

Ensenyaments de Màster Universitari Aprovació de memòries de verificació

Consell de Govern de 23 de juliol de 2020

Centre	Ensenyament	CACG
ESCAC (Centre Adscrit)	MDG03 Estudis de Cinema i Cultures Visuals	17 de juliol de 2020
ESRP (Centre Adscrit)	MDN07 Direcció de Comunicació i Estratègia en Relacions Públiques	17 de juliol de 2020
Facultat de Filologia i Comunicació	M0208 Espanyol com a Llengua Estrangera: de la Formació a l'Aula	17 de juliol de 2020
Facultat de Física	MD70C Física dels Sistemes Complexos i Biofísica	17 de juliol de 2020
Facultat de Geografia i Història	MON0F Història Contemporània i Món Actual	17 de juliol de 2020
Facultat d'Economia i Empresa	MD5DG Economia Laboral/ Labour Economics	17 de juliol de 2020
	MD5DM Institucions i Economia Política / Institutions and Political Economy	17 de juliol de 2020
Facultat d'Educació	M260F Formació del Professorat d'Educació Secundària Obligatòria i Batxillerat, Formació Professional i Ensenyament d'Idiomes	17 de juliol de 2020

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Estrategia en Relaciones Públicas por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Periodismo e información	Marketing y publicidad

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	42	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070453	Escuela Superior de Relaciones Públicas

1.3.2. Escuela Superior de Relaciones Públicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.
CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los vínculos entre los diferentes sujetos de RRPP, así como promover nuevos o modificar los existentes.



CE8 - Que los estudiantes puedan diseñar la estrategia y el plan de RRPP de cualquier tipo de organización.

CE9 - Que los estudiantes identifiquen los medios de comunicación y los lobby con el fin de interactuar productivamente con ellos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones Oficiales de Acceso

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster universitario, para acceder a dichas enseñanzas es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que faculte en el correspondiente Estado para acceder a las enseñanzas de Máster.

Así mismo, pueden acceder a los estudios las personas tituladas conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de homologación previa de sus títulos pero previa comprobación, por parte de la Universidad, de que acreditan un nivel de formación equivalente a los títulos oficiales españoles y facultan en el correspondiente Estado para acceder a las enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no comporta en ningún caso la homologación del título aportado para el acceso, ni tampoco su reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios del Máster Universitario.

Órgano de Admisión

El centro sigue las normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/colmaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que y el desarrollo en procesos como la difusión de la enseñanza, la captación, la preinscripción, la matrícula de estudiantes y el seguimiento de la titulación, aplicando las directrices y las normas que la UB establezca.

La Comisión de Admisiones del Centro es el órgano responsable del proceso de admisión al Centro y está compuesta por la Dirección, que la preside, la Secretaría y las Coordinaciones de los estudios implantados en el Centro.

Requisitos de Admisión y Criterios de Selección

La admisión del alumnado a los programas implantados en la *Escola Superior de Relacions Públiques* está regulada por la Norma 03/2017, de 25 de abril, reguladora del proceso de admisión del alumnado a los estudios del Centro.

De acuerdo con dicha norma, las personas interesadas en la admisión deben formalizar las solicitudes normalizadas correspondientes a estudios de Máster que son directamente accesibles en la web del Centro, y pueden tramitarlas a través de la Unidad de Atención al Alumnado. En todo caso. Las solicitudes recibidas se registran y archivan por parte de la Secretaría y su uso posterior se limita estrictamente a cuantificar los datos estadísticos de demanda de plazas reclamados por el sistema universitario.

De acuerdo con la Norma 03/2014, las solicitudes deben adjuntar la documentación acreditativa correspondiente a la vía de acceso a los estudios, así como la correspondiente a los datos personales y profesionales, si procede. La Secretaría del Centro es el órgano responsable de validar la documentación antes de proceder a la matriculación en los estudios y en ejercicio de dicha función, la Secretaría puede requerir del solicitante las acreditaciones complementarias que considere legalmente necesarias para la matriculación en los estudios.

La Norma 03/2014 determina que la Secretaría traslada a la Comisión de Admisiones del Centro únicamente las solicitudes que cumplen los requisitos legales para el acceso a los estudios. Dicha Comisión es el órgano responsable del proceso de admisión al Máster y está compuesta por la Dirección, que la preside, la Secretaría y las Coordinaciones de los estudios implantados en el Centro.

Las Coordinaciones de los estudios informan a la Comisión sobre las solicitudes presentadas a su programa y el Decanato procede a su resolución formal en virtud de dichos informes.

El proceso de admisión finaliza en el plazo determinado por el calendario anual de admisión al Centro y la resolución de las admisiones se realiza aplicando los siguientes criterios de valoración objetiva para la adjudicación de las plazas:

- a) Expediente académico
 - Nota media de Aprobado: 1 punto
 - Nota media de Notable: 2 puntos
 - Nota media de Sobresaliente: 3 puntos
 - Matrícula de Honor: 4 puntos
- b) Titulaciones universitarias oficiales distintas de la acreditada para el acceso
 - MECES 1: 1 punto por título universitario
 - MECES 2: 2 puntos por título universitario
 - MECES 3: 3 puntos por título universitario
- c) Otros méritos
 - Experiencia laboral acreditada en el ámbito de los estudios: 1 punto por año
 - Idioma extranjero acreditado de nivel B-2 o equivalente: 1 punto por idioma



En el caso que demanda de plazas al finalizar el período sea inferior a las plazas ofertadas, se procede a su adjudicación directa a todos los solicitantes que acrediten los requisitos de acceso y admisión. En ningún caso, por lo tanto, el orden cronológico de solicitudes constituye un criterio para la resolución de admisiones que altere o subvierta los principios de igualdad, mérito y capacidad en la selección.

De acuerdo con la Norma 03/2014, las solicitudes de admisión se resuelven de oficio positivamente si se comprueba la disponibilidad de plazas en los estudios solicitados y se acreditan documentalmente los requisitos legales correspondientes a la vía de acceso a los estudios por parte del solicitante.

Las solicitudes de admisión se resuelven de oficio negativamente en caso de indisponibilidad de plazas en los estudios solicitados, insuficiente o incompleta acreditación documental de la vía de acceso del solicitante, o manifiesta inadecuación del perfil del candidato al perfil recomendado de ingreso a los estudios.

De acuerdo con la Norma 03/2014, la resolución positiva de la solicitud comporta la emisión de la Credencial de Admisión a los estudios solicitados en favor del alumnado solicitante. En este documento normalizado figuran los datos personales del solicitante, los estudios a los que ha sido admitido, el recordatorio sobre el perfil recomendado para su acceso, así como la relación de documentos que debe aportar para proceder a la matriculación. Con la Credencial de Admisión, la persona admitida recibirá la Propuesta de Matriculación correspondiente a sus estudios, en la que figuran las materias a cursar, su carácter (ordinario o reconocido), su coste (ordinario, reconocido o becado), así como toda la información necesaria para la liquidación económica.

El delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes, de acuerdo con artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. APOYO A ESTUDIANTES El Centro desarrolla anualmente un Plan de Acogida y Orientación (PAO) para el alumnado de nuevo ingreso y el de intercambio. La Unidad de Atención al Alumnado es el órgano responsable de su gestión, bajo la directa supervisión de la Dirección del Centro a través de Servicio de Atención al Estudiante (SAE). En el marco de este Plan, al inicio de cada curso académico la Unidad de Atención al Alumnado convoca al nuevo alumnado a una primera sesión de formación general sobre los siguientes aspectos: · Régimen de funcionamiento de los servicios universitarios del Centro (ubicación, horarios, etc.) y competencias atribuidas a cada uno de ellos. · Sistema general de comunicación de la comunidad universitaria del Centro, asignación de correo electrónico y uso del Aula Virtual. · Procedimientos de matriculación y expedición de certificaciones, calificaciones y títulos universitarios. · Becas y ayudas al estudio. En una segunda sesión se abordan aspectos específicos de los estudios y en ella intervienen sus coordinadores responsables y el profesorado: · Ordenación del Plan de Estudios · Actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación · Reconocimiento y transferencia de créditos · Régimen de funcionamiento de las prácticas externas. · Normativa y metodología del Trabajo Fin de Máster. Finalmente, el Plan de Acogida determina que, una vez matriculado, el alumnado de nuevo ingreso sea acogido en el SAE de manera que se le acompañará a lo largo de sus estudios y le ayudará a superar las dificultades orientándole sobre las mejores opciones académicas, prácticas, personales y profesionales. El Centro tiene desarrollado un Plan de Acción Tutorial (PAT), coordinado a través también del SAE, que tiene como objetivo programático facilitar al alumnado: 1. Una tutoría personal. Todos y cada uno de los alumnos y alumnas matriculados en unos estudios del Centro tienen a su disposición un servicio de acompañamiento personal a lo largo del programa. Todas las incidencias que puedan sobrevenir en el marco del desarrollo de los estudios, así como toda la labor de información y orientación, son canalizadas directamente a través de dicho servicio, de forma que el alumnado no precisa dirigirse a ninguna otra unidad u persona del Centro durante sus estudios. 2. Una tutoría completa. La función tutorial comprende tanto la recepción de todo tipo de incidencias académicas vinculadas a las materias y a su profesorado, información sobre la organización de los estudios o avisos sobre funcionamiento o metodología de las actividades formativas y evaluativas, como a la asesoría sobre la elección de materias optativas, movilidad, becas, prácticas o trabajo fin de estudios, y la orientación para la inserción laboral o la continuidad de la formación superior. 3. Una tutoría profesionalizada. La función tutorial del Centro la realiza un equipo de personas especialmente conocedoras de los estudios y del funcionamiento del Centro, que han estado formadas en la metodología tutorial de la educación superior y que se organizan en el marco de un Servicio de Atención Tutorial que asume la responsabilidad de su coordinación y de formación permanente en la labor tutorial. A diferencia de otros modelos, la función tutorial del Centro la desarrollan únicamente dichos profesionales especializados, los cuales no asumen ningún otro encargo académico. 4. Una tutoría dinámica. La acción tutorial del Centro contempla la convocatoria anual de eventos para el alumnado dedicados a la promoción y la información de programas de estudios, de intercambios, de prácticas externas, etc., así como de presentación de empresas y de organizaciones asociativas y corporativas del sector profesional, siendo el objetivo de esta actividad la consecución de un nivel óptimo de orientación académica y profesional del alumnado. La acción tutorial del Centro es desarrollada por la Unidad de Acción Tutorial. Dicha unidad, directamente vinculada a la Dirección del Centro a través del SAE, la conforman un conjunto de doce personas especialistas, coordinadas por la correspondiente prefectura. Disponen de los medios tecnológicos necesarios para su labor de comunicación continuada con el alumnado a través de la plataforma digital, así como de los espacios precisos para la atención directa y personal en el Centro. Todos los miembros de la Unidad de Acción Tutorial tienen la obligación de mantener actualizado el expediente tutorial de acuerdo con el modelo normalizado y en los plazos previstos dentro de la plataforma de gestión docente. El sistema ordena todas las comunicaciones de forma que las gestiones comprometidas sean conocidas por los responsables de los estudios o de los servicios universitarios a la vez que por las personas interesadas, asegurándose así la coordinación necesaria en los procesos de solicitudes, avisos, informes, incidencias o propuestas. El seguimiento de la labor de la Unidad se lleva a cabo a través de la Comisión del SAE, presidida por la Dirección del Centro y formada por las personas responsables de los estudios implantados, la persona responsable del Servicio de Calidad, el representante del Consejo del Alumnado y la Secretaría del Centro, que ejerce dichas funciones en la Comisión. SAE elabora un informe anual que recoge las principales dimensiones de la función tutorial desempeñada y en el que se señalan los aspectos detectados que requieren una acción de mejora por parte de las unidades del Centro. Dicho Informe anual se eleva a la Junta Permanente de la Escuela para su consideración y valoración, trasladándose a la Junta de Escuela, órgano responsable de la calidad del Centro aquellas aportaciones que correspondan en razón de oportunidad. <https://www.esrp.net/procediments-de-qualitat/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

4.4. SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumula-



ción de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) i) c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos



La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, se reconocerá la experiencia laboral y profesional siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

- Laboratorio de Técnicas para la dirección y la Innovación
- Laboratorio de Liderazgo y Gestión de Equipos
- Laboratorio de Recursos TIC Avanzados
- Taller práctico en Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP

Se solicitará la documentación acreditativa de la experiencia laboral y profesional relacionada con la enseñanza universitaria oficial de máster elegida: la experiencia profesional se considerará acreditada si se aporta el contrato o nombramiento con funciones y certificación oficial de periodos de cotización al Régimen General de la Seguridad Social o cualquier otro medio que posibilite la acreditación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.6. COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Las personas cuya titulación de acceso no acredite unas competencias previas que fundamenten la viabilidad de la adquisición de las competencias especializadas propias del nivel MECES 3 del Máster, deberán superar el Curso Complementario de Formación para el acceso al Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Estrategia de RRPP. Este curso tiene una carga lectiva de 12 ECTS y aborda los elementos fundamentales de las Relaciones Públicas, la Publicidad y la Comunicación, con un enfoque claramente propedéutico.

El Curso Complementario de Formación ordena su programa de contenidos en 2 bloques afines de 6 créditos ECTS:



Bloque I: Complemento Formativo de Comunicación

Objeto de estudio de la Teoría de la Comunicación

Teorías clásicas de la Comunicación persuasiva

Estructuras de la Comunicación Persuasiva

Comunicación persuasiva, cultura y sociedad

Teoría del framing y norma social

Signos. Semiótica. Hermenéutica

Bloque II: Complemento Formativo de Márketing

Conceptos fundamentales del Marketing

Vocabulario básico del Marketing

Aspectos básicos del Mercado y de la Competencia

Análisis del Consumidor

Aspectos básicos de la Ley de la Oferta y la Demanda

Marketing Sectorial e Internacional



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades formativas teóricas
Actividades formativas prácticas
Actividades formativas participativas
Actividades formativas colaborativas
Actividades formativas individuales
Trabajos Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas presenciales
Clases teóricas online
Conferencias presenciales
Conferencias online
Clases prácticas presenciales
Clases prácticas online
Laboratorios prácticos presenciales
Laboratorios prácticos online
Foros de debate presenciales
Foros de debate online
Trabajos colectivos
Simulaciones virtuales en grupo
Tutorías en grupo
Trabajos individuales
Simulaciones virtuales individuales
Tutorías individuales
Trabajos individuales de fin de Máster
Dirección de trabajos de fin de Máster
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen escrito
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas
Evaluación de participación en Foros de debate
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales
Evaluación de Trabajos Fin de Máster
Examen escrito online
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online
Evaluación de participación en Foros de debate online
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online
Evaluación de Trabajos Fin de Máster online
5.5 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: La Dimensión Socio-económica de la Dirección de Comunicación y la Estrategia en RRPP		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Dimensión Socio-económica de la Dirección de Comunicación y la Estrategia en RRPP		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para gestionar la Reputación en las Organizaciones, el estudiante dominará la Investigación en Relaciones Públicas, el alumno sabrá identificar la Cultura Comunicativa de las Organizaciones, el estudiante sabrá analizar los Modelos de Gestión y Dirección Estratégica de la Comunicación, el estudiantes será capaz de elaborar el Plan de Relaciones Públicas Estratégicas, el alumno tendrán habilidades necesarias para la Evaluación de Programas y Campañas de Relaciones Públicas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Gestión de la Reputación en la Dirección de las Organizaciones, Investigación en Relaciones Públicas, Cultura Comunicativa de las Organizaciones, Modelos de Gestión y Dirección Estratégica de la Comunicación, Plan de Relaciones Públicas Estratégicas, Evaluación de Programas y Campañas de Relaciones Públicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Relaciones Públicas y su entorno profesional: El PR del Máster en Event Manager y Relaciones Públicas e Institucionales de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (implantado en IDACEM), referente académico principal del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.

CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los vínculos entre los diferentes sujetos de RRPP, así como promover nuevos o modificar los existentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Conferencias presenciales



Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Diseño de Estrategias de Dirección de Comunicación y RRPP		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de Estrategias de Dirección de Comunicación y RRPP		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá las técnicas y procedimientos de la Investigación para el servicio de la Estrategia y la Creatividad, El alumno identificará los elementos y flujos de la Comunicación Interna y Externa, El estudiante será capaz de analizar y elaborar el Plan de Comunicación y RRPP, El alumno analizará el Diseño y Dirección de la Responsabilidad Social Corporativa para su implementación, El estudiante identificará los factores que determinan y conforman la Comunicación de Crisis, El alumno dominará las distintas Estrategias de Comunicación en Sectores Especializados</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Investigación al servicio de la Estrategia y la Creatividad, Comunicación Interna y Externa, Plan de Comunicación y RRPP, Diseño y Dirección de la Responsabilidad Social Corporativa, Comunicación de Crisis, Estrategias de Comunicación en Sectores Especializados</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Cultura Organizacional y Comunicación Interna y "El Plan Estratégico de Comunicación" del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		



CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		
CE8 - Que los estudiantes puedan diseñar la estrategia y el plan de RRPP de cualquier tipo de organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Diseño y Desarrollo de Soportes Digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo de Soportes Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante utilizará las herramientas de Comunicación Digital, El alumno analizará y elaborará la Comunicación de Contenidos de Marca, El estudiante podrá describir y gestionar la Reputación <i>online</i>, El alumno conocerá y sabrá usar las herramientas propias del <i>E-Commerce</i>, El alumno será capaz de identificar y analizar la importancia de la Movilidad en los nuevos Medios, El alumno podrá extrapolar posibles escenarios futuros de la Comunicación Digital</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Herramientas de comunicación digital, Comunicación de contenidos de marca, Reputación <i>online</i>, <i>E-Commerce</i>, Nuevos medios: la importancia de la movilidad, Los futuros escenarios de la comunicación digital</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Social Media and Mobility: Strategy and Management del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.</p>		
<p>CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.</p>		
<p>CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Medición, Evaluación y Gestión de la Comunicación Percibida		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medición, Evaluación y gestión de la Comunicación Percibida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno dominará la teoría sobre los Efectos de los Medios, El estudiante conocerá los modelos y métodos de análisis de la Eficacia de la Comunicación, El alumno identificará los elementos intervinientes en la Construcción de la Realidad Social, El estudiante será capaz interpretar los Reportes e Informes de Análisis de este ámbito, El estudiante conocerá el proceso para la elaboración de la Índices y Monitores, El alumno conocerá la herramientas necesarias para la evaluación de los Efectos Instrumentales y de los Efectos finales de Comunicación</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría sobre los Efectos de los Medios, Modelos y métodos de análisis de la Eficacia de la Comunicación, Construcción de la Realidad Social, Reportes e Informes de Análisis,Elaboración de Índices y Monitores, Evaluación de los Efectos Instrumentales y de los Efectos finales de Comunicación</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
CE9 - Que los estudiantes identifiquen los medios de comunicación y los lobby con el fin de interactuar productivamente con ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión Estratégica de Medios y Portavoces		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Estratégica de Medios y Portavoces		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá y podrá analizar la Estructura de Portavoces y la oficina del Portavoz, El alumno identificará las funciones propias de los elementos de la Estructura de Portavoces en las Organizaciones, El estudiante conocerá el procedimiento de gestión eficaz en la Relación con los Medios, El estudiante desarrollará habilidades para analizar la Marca Personal y Reputación <i>online</i> del Portavoz, El alumno será capaz de diseñar la Formación de Portavoces y la Estructura del Discurso, El estudiante identificará las nuevas tendencias en Comunicación de los Portavoces de las Organizaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estructura de Portavoces y la Oficina del Portavoz, Funciones de la Estructura de Portavoces en las Organizaciones		



Relación Eficaz con los Medios, Marca Personal y Reputación *online* del Portavoz, Formación de Portavoces y Estructura del Discurso, Nuevas tendencias en Comunicación de los Portavoces de las Organizaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Relaciones con los Medios y los Líderes de Opinión del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.

CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Conferencias presenciales

Clases prácticas presenciales

Laboratorios prácticos presenciales

Foros de debate presenciales

Trabajos colectivos

Tutorías en grupo

Trabajos individuales

Tutorías individuales



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de Recursos Humanos y Económicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos y Económicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá los elementos y vínculos inherentes a la Empresa y su Entorno, El alumno identificará las necesidades de Planificación y Organización Empresarial, El alumno será capaz de realizar análisis Económicos y Financieros de la Empresa, El estudiante conocerá los elementos propios de la Gestión de Recursos Humanos y su vinculación con la Organización, El alumno conocerá las principales herramientas en Selección, Remuneración, Desarrollo Profesional, Evaluación y Despido, El estudiante será capaz de analizar el Clima Laboral y proponer Políticas de Bienestar para su mejora</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Empresa y Entorno, Planificación y Organización Empresarial, Economía de la Empresa: Análisis Económico y Financiero, Gestión de Recursos Humanos Selección, Remuneración, Desarrollo Profesional, Evaluación y Despido, Clima Laboral y Políticas de Bienestar</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		



Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: La Función Directiva en la Comunicación y la Estrategia en RRPP		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Función Directiva en la Comunicación y la Estrategia en RRPP		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá las herramientas propias de la gestión del conocimiento en aras de la Excelencia y la Efectividad, El alumno identificará los elementos constituyentes de la Cultura Corporativa y la Dirección de Comunicación en RRPP, El estudiante será capaz de identificar y analizar las Funciones de Gestión de Comunicación y Estrategia en RRPP, El alumno conocerá las herramientas necesarias para la Dirección de Equipos de Trabajo, El alumno podrá analizar y optimizar la gestión del Tiempo y de las Emociones, El estudiante optimizará el procedimiento para el uso de Servicios Externos de Producción y de Consultoría</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión del Conocimiento al Servicio de la Excelencia y la Efectividad, Cultura Corporativa y Dirección de Comunicación en RRPP, Organización de las Funciones de Gestión de Comunicación y Estrategia en RRPP, Dirección de Equipos de Trabajo, Gestión del Tiempo y de las Emociones, Uso de Servicios Externos de Producción y de Consultoría</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Comunicación Institucional y Liderazgo del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), así como Gestión Organizativa Máster Universitario en Gestión de la Comunicación Audiovisual, Empresarial e Institucional por la Universidad de Deusto (RUCT: 4311594), referentes académicos principales del título.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		



CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
CE8 - Que los estudiantes puedan diseñar la estrategia y el plan de RRPP de cualquier tipo de organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Laboratorio de Técnicas para la Dirección y la Innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Técnicas para la Dirección y la Innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar el laboratorio, el alumnado será capaz de poner en práctica las técnicas de dirección e innovación necesarias para la resolución de los problemas inherentes a la dirección de comunicación en las organizaciones		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumnado ejercitará técnicas de innovación y creatividad para la dirección, incluyendo herramientas para la adecuada adaptación al ecosistema de emprendimiento, teniendo muy en cuenta los mercados emergentes. Se desarrollarán dinámicas para la comprensión de los principios y técnicas de la dirección, poniendo en evidencia las diferencias entre poder y autoridad, sin olvidar la importancia de la influencia interpersonal en la motivación y supervisión de las fases y etapas que conducen a las metas organizacionales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	30.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Laboratorio de Liderazgo y Gestión de Equipos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Liderazgo y Gestión de Equipos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar, el alumno dominará las principales técnicas y modelos de gestión de equipos y liderazgo aplicados a la Dirección de Comunicación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El alumnado se familiarizará con los conceptos de personalidad y carisma, así como con las distintas tipologías de liderazgo y sus implicaciones éticas. Analizará entornos favorables y hostiles de los procesos derivados de la gestión de equipos, así como sus aplicaciones específicas a la Dirección de Comunicación. Identificará las características y formación de los equipos de trabajo eficientes, así como de sus procesos y aplicaciones a la gestión de la Comunicación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Comunicación Institucional y Liderazgo del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.

CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas presenciales

Conferencias presenciales

Clases prácticas presenciales

Laboratorios prácticos presenciales

Foros de debate presenciales

Trabajos colectivos

Tutorías en grupo

Trabajos individuales

Tutorías individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Laboratorio de Recursos TIC Avanzados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Recursos TIC Avanzados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar, el alumnado dominará las últimas tendencias tecnológicas aplicadas a la Dirección de Comunicación y la Estrategia en RRPP		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumnado asimilará las innovaciones tecnológicas del sector y, particularmente, las referidas a la Dirección de Comunicación y la Estrategia en RRPP, con la finalidad que pueda aplicarlas convenientemente a los entornos laborales a los que deberá dar respuesta adecuada		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Tecnologías para la Información, el Marketing y la Comunicación del Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías por la Universidad Rey Juan Carlos (RUCT: 4314403), referente académico principal del título.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	45	10
Actividades formativas participativas	15	20
Actividades formativas colaborativas	25	5
Actividades formativas individuales	25	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		



Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	10.0	20.0
NIVEL 2: Taller Práctico en Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller Práctico en Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar el alumnado será capaz de identificar las necesidades específicas en términos de dirección de comunicación y estrategia en RRPP y aplicar los Métodos y Técnicas que les son propios		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elección de la Empresa o Institución: Análisis del mercado, Elaboración de la Candidatura, Proceso de Selección, Seguimiento y Adecuación al Puesto, Evaluación y Certificación de las Prácticas, Crecimiento y Preparación Profesional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		



CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	10
Actividades formativas prácticas	20	10
Actividades formativas participativas	10	20
Actividades formativas colaborativas	10	5
Actividades formativas individuales	10	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas presenciales		
Conferencias presenciales		
Clases prácticas presenciales		
Laboratorios prácticos presenciales		
Foros de debate presenciales		
Trabajos colectivos		
Tutorías en grupo		
Trabajos individuales		
Tutorías individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas	20.0	60.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grup	20.0	60.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales	20.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Trabajo Fin de Grado / Máster		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL		DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 3		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 9		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>El alumnado definirá los pasos a seguir para la elaboración de la Propuesta, El alumnado programará las fases y etapas del Trabajo y su Seguimiento, El alumnado diseñará el marco de la Investigación y Desarrollo, El alumnado redactará eficazmente el Trabajo Final, El alumnado elaborará eficazmente el Trabajo Expositivo, El alumnado ejecutará eficazmente la Defensa Oral ante el Tribunal, El alumnado hará un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su presentación oral</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Elaboración y Presentación de la Propuesta, Programación del Trabajo y Seguimiento, Investigación y Desarrollo, Redacción del Trabajo Final, Preparación del Trabajo Expositivo, Defensa oral ante el Tribunal</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p>			
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)			
<i>Objeto</i>		Esta normativa contiene las directrices de obligatorio cumplimiento para la realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).	
<i>Requisitos del TFM</i>		1. El TFM requiere la elaboración, por parte del estudiante, de un proyecto, memoria o estudio académico que desarrolle los conocimientos impartidos, acredite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y de las competencias asociadas a la materia. 2. El TFM deberá reunir las siguientes condiciones: a) Original: cualquier trabajo en el que se constate una coincidencia textual respecto a otros trabajos, del mismo autor o de otros, superior al 15% del total, quedará excluido de evaluación. b) Inédito: cualquier trabajo que haya sido total o parcialmente publicado, ya sea en medios físicos o electrónicos, será excluido de evaluación. c) Primero: cualquier trabajo que haya sido presentado previamente para la obtención de ningún otro título académico, curso o postgrado, ya sea de forma completa o parcial, quedará excluido de evaluación.	
<i>Matrícula y convocatorias</i>		1. La matrícula en el TFM se realizará dentro del plazo general de matrícula, y siempre que se haya matriculado la totalidad de las materias necesarias para la obtención del título. 2. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse, si su circunstancia lo permite, a dos convocatorias de defensa del TFM durante la anualidad académica en que se haya realizado dicha matrícula.	
<i>Profesorado de TFM</i>		1. La Dirección de cada estudio implantado en el Centro resuelve anualmente la relación de personal docente con titulación igual o superior a los estudios que puede asumir la dirección académica de TFM. 2. El profesorado titular del TFM en cada estudio resuelve anualmente la relación de propuestas elegibles en función de los criterios siguientes: a) Vinculación del tema a los estudios. b) Acreditación de su originalidad. c) Disponibilidad de fuentes. d) Disponibilidad de referentes teóricos. e) Disponibilidad de referentes metodológicos. f) Capacidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el TFM en el Plan de Estudios. g) Capacidad de demostrar la adquisición de las competencias previstas asignadas al TFM en el Plan de	



	Estudios. h) Viabilidad de la carga de trabajo comprometida en relación al número de horas correspondientes a los ECTS asignados al TFM en el Plan de Estudios. 3. La elección de TFM por parte del alumnado matriculado comporta la aceptación de sus características y de su dirección académica, y genera la reserva automática de la opción.
Asignación de Dirección de TFM	Dirección, una vez formalizada la petición por parte del alumnado, procede a emitir la correspondiente resolución de nombramiento de profesor tutor, responsable de la dirección académica del TFM, y se comunica a las partes interesadas.
Inicio del TFM	1. Tras la elección de tema y asignación de dirección académica, el alumnado queda habilitado para acceder al aplicativo oficial e iniciar la elaboración del TFM 2. En el inicio del TFM, el aplicativo determina automáticamente los datos siguientes, que conforman la identificación del TFM a todos los efectos. a) Título del TFM b) Subtítulo del TFM, si lo tiene c) Nombre y apellidos del autor/a d) Estudios del TFM e) Director/a académico/a del TFM f) Curso académico de la presentación
Elaboración del TFM	1. El TFM únicamente puede ser elaborado desde el aplicativo específico que se halla en la materia de TFM de la plataforma del Centro. 2. El alumnado debe proceder a su elaboración siguiendo progresivamente el orden articulado en partes, capítulos y epígrafes establecido en el aplicativo de TFM: a) Parte Primera: - Presentación del TFM: exposición de las circunstancias que explican su iniciativa, planteamiento y encuadre del tema a desarrollar en el trabajo en el ámbito de la titulación a la que pertenece, indicando su relación con las materias cursadas. - Justificación del TFM: justificación del interés del trabajo en relación con los estudios a los que pertenece, en relación al ámbito profesional al que se dirige o al ámbito científico al que se adscribe. - Objetivos del TFM: síntesis de presentación de los objetivos, con descripción del objetivo general del Trabajo, que debe estar relacionado con el tema o título propuesto con el trabajo y ha de ser coherente con las conclusiones, y descripción de los objetivos específicos, que deben estar relacionados con los contenidos desarrollados en el trabajo y deben poder identificarse fácilmente tanto en los capítulos posteriores como en las conclusiones finales. b) Parte Segunda: - Metodología del TFM: Descripción de las metodologías aplicadas, haciendo referencia a la planificación realizada para la elaboración del trabajo, así como a la estructura del mismo y, en su caso, a los métodos aplicados a su desarrollo. - Fuentes del TFM: Relación de las fuentes de información y documentación usadas en el Trabajo, haciendo referencia a los epígrafes o las partes del documento dónde han sido de aplicación. - Marco teórico del TFM: Descripción del marco teórico general sobre el objeto de estudio, incluyendo un breve resumen de los trabajos (publicaciones o informes) realizados por otros autores en relación al tema de estudio y su relación con los contenidos del Trabajo. c) Parte Tercera: desarrollo del estudio original articulado en un mínimo de dos capítulos. d) Parte Cuarta: - Análisis de los resultados: síntesis descriptiva y explicativa de los resultados del Trabajo, con indicación de si los resultados obtenidos se aproximan a los esperados inicialmente o si, por el contrario, son diferentes, aportando una explicación adecuada a los mismos. -Conclusiones del TFM: Conclusiones argumentadas sobre la verificación de las hipótesis planteadas y objetivos del Trabajo. - Propuestas y prospectivas: Relación de propuestas y prospectivas de futuro sobre el objeto de estudio a la luz de los resultados obtenidos, así como de una posible ulterior continuidad del trabajo en una futura investigación, que pudiera incluir aspectos que queden fuera del alcance del trabajo, pero que podría darle otra perspectiva. e) Anexos - Bibliografía: relación según normas APA de las fuentes bibliográficas del trabajo, distinguiendo las referenciadas de las consultadas. - Documentación: relación de las fuentes de documentación no impresas o electrónicas referenciadas o utilizadas, así como de otras fuentes documentales de naturaleza distinta a las anteriores. f) Parte Final: - Resumen: texto en catalán o español de 200-250 palabras en el que se exponen los objetivos, metodologías, resultados y conclusiones del TFM. - Abstract: traducción literal del Resumen al inglés. - Palabras clave: consignación de 4 palabras o conceptos de 2-4 palabras que permitan identificar los temas principales del TFM. - Keywords: traducción literal de las 4 Palabras clave al inglés. g) Índices: - Índice general paginado del TFM, con las Partes, Capítulos y Epígrafes de su estructura y sus Anexos bibliográficos y documentales. - Índice de Tablas, numeradas por orden de aparición. - Índice de Figuras, numeradas por orden de aparición. - Relación de Abreviaturas utilizadas, por orden alfabético. 3. Una vez cumplimentada cada parte del TFM, el alumnado puede solicitar en el aplicativo la edición del texto, que será aceptada automáticamente si cumple los requisitos establecidos
Dirección del TFM	1. La Dirección académica del TFM emite un informe para cada una de sus partes a medida que van siendo editadas por el alumnado. 2. Los informes de cada parte atienden a criterios preestablecidos en el formulario normalizado, que son accesibles al alumnado a través del aplicativo. 3. Sólo cuando el informe de Dirección académica de una parte sea positivo, el aplicativo permitirá al alumnado proseguir con la elaboración de la parte siguiente.
Finalización del TFM	1. Una vez editada la última parte del TFM y emitido el correspondiente informe de suficiencia, la Dirección académica del TFM emite el Informe Final Agregado, en el que se valoran los criterios de evaluación del TFM y se declara su carácter Apto o No apto para su defensa pública, de acuerdo con la legislación vigente. 2. El Informe Final Agregado de un TFM es público y accesible al alumnado a través del aplicativo, y se comunica automáticamente al Profesorado responsable del TFM de los estudios para su conocimiento y tramitación, si procede.
Autorización de defensa del TFM	1. Una vez recibido el Informe Final Agregado, el Profesorado titular del TFM de los estudios resolverá la autorización de defensa del TFM, una vez comprobado que el alumno ha superado todas las materias de los estudios. 2. El Profesorado titular del TFM de los estudios puede denegar la autorización de defensa a través de la resolución normalizada en la que se indican las razones de dicha resolución a efectos de su enmienda y mejora. 3. La denegación de autorización se comunica al interesado y a la Dirección académica a través del aplicativo. 4. Tras la resolución denegatoria, el aplicativo permitirá la introducción de modificaciones y enmiendas, las cuales quedarán registradas como tales en el aplicativo y editadas de forma distinguible. 5. La modificación del TFM requerirá una nueva emisión, por parte de la Dirección académica, de un nuevo Informe Final Agregado para tramitar la siguiente solicitud de autorización de defensa.
Tribunales del TFM	1. El Profesorado responsable del TFM de los estudios convocará los tribunales evaluadores de los TFM en los plazos determinados por el calendario oficial anual del Centro. 2. Los tribunales estarán formados por tres profesores vinculados a los estudios del TFM y con un nivel de titulación igual o superior al de los estudios. 3. Los responsables de la dirección académica de los TFM no podrán formar parte de los tribunales que hayan de evaluar TFM dirigidos por ellos. 4. Los miembros del tribunal asumirán las funciones de Presidencia, Secretaría y Vocalía; el Director de los estudios presidirá de oficio los tribunales en los que participe y en los restantes dicha función la asumirá el miembro de más edad; el Profesorado responsable del TFM asumirá de oficio la Secretaría de los tribunales en los que participe y la designará en aquellos en los que no participe.
Defensa del TFM	1. La defensa será pública y presencial y el alumnado deberá identificarse fehacientemente ante la Secretaría del tribunal. 2. Una vez ordenado el inicio de la sesión por parte de la Presidencia, el alumnado dispondrá de un máximo de diez minutos para resumir su TFM mediante la exposición de su objetivo, metodología, resultados y conclusiones. 3. Tras la exposición, los miembros del tribunal formularán cuantas cuestiones consideren necesarias para comprobar la autoría del TFM durante un máximo de diez minutos. 4. El alumnado dispondrá de un máximo de diez minutos para responder las cuestiones que le hayan sido planteadas por el tribunal, y una vez finalizado dicho tiempo se ordenará el final de la sesión evaluativa.
Calificación del TFM	1. El Tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global. 2. Los miembros del Tribunal calificarán el TFM asignando una puntuación de 0 a 10 a los siguientes elementos: a) Vinculación del TFM a los contenidos de los estudios b) Justificación del interés académico o profesional del TFM c) Acreditación de la originalidad de TFM y/o de sus aportaciones d) Acreditación de la adquisi-



	<p>ción de los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios para la materia de TFM e) Acreditación de la adquisición de las competencias asignadas por el Plan de Estudios para la materia de TFM f) Identificación y conceptualización del objeto de estudio del TFM g) Uso de la metodología científica en el estudio del TFM h) Uso completo y sistemático de la documentación y de las fuentes de información i) Uso correcto del registro científico del lenguaje en las exposiciones, definiciones, argumentaciones y conclusiones j) Uso coherente de contenidos gráficos y referentes numéricos 3. La calificación final del TFM será el resultado de aplicar la media aritmética de las puntuaciones de cada miembro del Tribunal y se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: a) 0,0 - 4,9: Suspense (SU) b) 5,0 - 6,9: Aprobado (AP) c) 7,0 - 8,9: Notable (NT) d) 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) 4. El Tribunal podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor a un TFM que haya obtenido una calificación superior a 10. 5. El Tribunal cumplimentará la correspondiente Acta de Evaluación, en la cual se consignaran todas las puntuaciones y la calificación final, siendo firmada por todos sus miembros; el Secretario del Tribunal asumirá la custodia del documento y el traslado de la calificación al expediente académico del alumnado</p>
Revisión de calificaciones	<p>1. En primera instancia, el alumnado podrá presentar ante el Profesorado responsable de TFM de sus estudios solicitud de revisión de la calificación si considera la presencia de errores materiales subsanables. 2. En caso de disconformidad manifiesta con la calificación obtenida, el alumnado podrá elevar recurso de alzada ante Comisión Ejecutiva del Centro en un plazo no superior a los diez días, a partir de la publicación de la calificación</p>

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocritica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos Fin de Máster	150	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos individuales de fin de Máster		
Dirección de trabajos de fin de Máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos Fin de Máster	100.0	100.0



NIVEL 2: La Dimensión Socio-economica de la Dirección y la Estrategia en RRPP (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Dimensión Socio-economica de la Dirección y la Estrategia en RRPP (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno adquirirá los conocimientos necesarios para gestionar la Reputación en las Organizaciones, el estudiante dominará la Investigación en Relaciones Públicas, el alumno sabrá identificar la Cultura Comunicativa de las Organizaciones, el estudiante sabrá analizar los Modelos de Gestión y Dirección Estratégica de la Comunicación, el estudiantes será capaz de elaborar el Plan de Relaciones Públicas Estratégicas, el alumno tendrán habilidades necesarias para la Evaluación de Programas y Campañas de Relaciones Públicas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Gestión de la Reputación en la Dirección de las Organizaciones, Investigación en Relaciones Públicas, Cultura Comunicativa de las Organizaciones, Modelos de Gestión y Dirección Estratégica de la Comunicación, Plan de Relaciones Públicas Estratégicas, Evaluación de Programas y Campañas de Relaciones Públicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Relaciones Públicas y su entorno profesional: El PR del Máster en Event Manager y Relaciones Públicas e Institucionales de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (implantado en IDACEM), referente académico principal del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.

CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de analizar los vínculos entre los diferentes sujetos de RRPP, así como promover nuevos o modificar los existentes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas online

Conferencias online



Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		
Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Diseño de Estrategias de Dirección de Comunicación y RRPP (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de Estrategias de Dirección de Comunicación y RRPP (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante conocerá las técnicas y procedimientos de la Investigación para el servicio de la Estrategia y la Creatividad, El alumno identificará los elementos y flujos de la Comunicación Interna y Externa, El estudiante será capaz de analizar y elaborar el Plan de Comunicación y RRPP, El alumno analizará el Diseño y Dirección de la Responsabilidad Social Corporativa para su implementación, El estudiante identificará los factores que determinan y conforman la Comunicación de Crisis, El alumno dominará las distintas Estrategias de Comunicación en Sectores Especializados		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Investigación al servicio de la Estrategia y la Creatividad, Comunicación Interna y Externa, Plan de Comunicación y RRPP, Diseño y Dirección de la Responsabilidad Social Corporativa, Comunicación de Crisis, Estrategias de Comunicación en Sectores Especializados		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Cultura Organizacional y Comunicación Interna y "El Plan Estratégico de Comunicación" del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		



CE8 - Que los estudiantes puedan diseñar la estrategia y el plan de RRPP de cualquier tipo de organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas online		
Conferencias online		
Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		
Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Diseño y Desarrollo de Soportes Digitales (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Diseño y Desarrollo de Soportes Digitales (on-line)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>El estudiante utilizará las herramientas de Comunicación Digital. El alumno analizará y elaborará la Comunicación de Contenidos de Marca. El estudiante podrá describir y gestionar la Reputación <i>online</i>. El alumno conocerá y sabrá usar las herramientas propias del <i>E-Commerce</i>. El alumno será capaz de identificar y analizar la importancia de la Movilidad en los nuevos Medios. El alumno podrá extrapolar posibles escenarios futuros de la Comunicación Digital</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Herramientas de comunicación digital. Comunicación de contenidos de marca. Reputación <i>online</i>. <i>E-Commerce</i>. Nuevos medios: la importancia de la movilidad. Los futuros escenarios de la comunicación digital</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Social Media and Mobility: Strategy and Management del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.			
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.			
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas online		
Conferencias online		
Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		
Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Medición, Evaluación y Gestión de la Comunicación Percibida (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medición, Evaluación y Gestión de la Comunicación Percibida (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno dominará la teoría sobre los Efectos de los Medios, El estudiante conocerá los modelos y métodos de análisis de la Eficacia de la Comunicación, El alumno identificará los elementos intervinientes en la Construcción de la Realidad Social, El estudiante será capaz interpretar los Reportes e Informes de Análisis de este ámbito, El estudiante conocerá el proceso para la elaboración de la Índices y Monitores, El alumno conocerá la herramientas necesarias para la evaluación de los Efectos Instrumentales y de los Efectos finales de Comunicación</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría sobre los Efectos de los Medios, Modelos y métodos de análisis de la Eficacia de la Comunicación, Construcción de la Realidad Social, Reportes e Informes de Análisis, Elaboración de Índices y Monitores, Evaluación de los Efectos Instrumentales y de los Efectos finales de Comunicación</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
CE9 - Que los estudiantes identifiquen los medios de comunicación y los lobby con el fin de interactuar productivamente con ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas online		
Conferencias online		
Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		
Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión Estratégica de Medios y Portavoces (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Estratégica de Medios y Portavoces (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá y podrá analizar la Estructura de Portavoces y la oficina del Portavoz, El alumno identificará las funciones propias de los elementos de la Estructura de Portavoces en las Organizaciones, El estudiante conocerá el procedimiento de gestión eficaz en la Relación con los Medios, El estudiante desarrollará habilidades para analizar la Marca Personal y Reputación <i>online</i> del Portavoz, El alumno será capaz de diseñar la Formación de Portavoces y la Estructura del Discurso, El estudiante identificará las nuevas tendencias en Comunicación de los Portavoces de las Organizaciones</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura de Portavoces y la Oficina del Portavoz, Funciones de la Estructura de Portavoces en las Organizaciones Relación Eficaz con los Medios, Marca Personal y Reputación <i>online</i> del Portavoz, Formación de Portavoces y Estructura del Discurso, Nuevas tendencias en Comunicación de los Portavoces de las Organizaciones</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Relaciones con los Medios y los Líderes de Opinión del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.

CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.

CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas online

Conferencias online

Clases prácticas online

Laboratorios prácticos online

Foros de debate online

Simulaciones virtuales en grupo

Simulaciones virtuales individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0



Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Gestión de Recursos Humanos y Económicos (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos y Económicos (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El estudiante conocerá los elementos y vínculos inherentes a la Empresa y su Entorno, El alumno identificará las necesidades de Planificación y Organización Empresarial, El alumno será capaz de realizar análisis Económicos y Financieros de la Empresa, El estudiante conocerá los elementos propios de la Gestión de Recursos Humanos y su vinculación con la Organización, El alumno conocerá las principales herramientas en Selección, Remuneración, Desarrollo Profesional, Evaluación y Despido, El estudiante será capaz de analizar el Clima Laboral y proponer Políticas de Bienestar para su mejora			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
Empresa y Entorno, Planificación y Organización Empresarial, Economía de la Empresa: Análisis Económico y Financiero, Gestión de Recursos Humanos Selección, Remuneración, Desarrollo Profesional, Evaluación y Despido, Clima Laboral y Políticas de Bienestar			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.			
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.			
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.			
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Actividades formativas teóricas	40	0	
Actividades formativas prácticas	45	0	
Actividades formativas participativas	15	0	
Actividades formativas colaborativas	25	0	
Actividades formativas individuales	25	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases teóricas online			
Conferencias online			
Clases prácticas online			
Laboratorios prácticos online			
Foros de debate online			



Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: La Función Directiva en la Comunicación y la Estrategia en RRPP (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La Función Directiva en la Comunicación y la Estrategia en RRPP (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante conocerá las herramientas propias de la gestión del conocimiento en aras de la Excelencia y la Efectividad, El alumno identificará los elementos constituyentes de la Cultura Corporativa y la Dirección de Comunicación en RRPP, El estudiante será capaz de identificar y analizar las Funciones de Gestión de Comunicación y Estrategia en RRPP, El alumno conocerá las herramientas necesarias para la Dirección de Equipos de Trabajo, El alumno podrá analizar y optimizar la gestión del Tiempo y de las Emociones, El estudiante optimizará el procedimiento para el uso de Servicios Externos de Producción y de Consultoría</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión del Conocimiento al Servicio de la Excelencia y la Efectividad, Cultura Corporativa y Dirección de Comunicación en RRPP, Organización de las Funciones de Gestión de Comunicación y Estrategia en RRPP, Dirección de Equipos de Trabajo, Gestión del Tiempo y de las Emociones, Uso de Servicios Externos de Producción y de Consultoría</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Comunicación Institucional y Liderazgo del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), así como Gestión Organizativa Máster Universitario en Gestión de la Comunicación Audiovisual, Empresarial e Institucional por la Universidad de Deusto (RUCT: 4311594), referentes académicos principales del título.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
CE8 - Que los estudiantes puedan diseñar la estrategia y el plan de RRPP de cualquier tipo de organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas online		
Conferencias online		
Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		
Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Laboratorio de Técnicas para la Dirección y la Innovación (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Técnicas para la Dirección y la Innovación (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar el laboratorio, el alumnado será capaz de poner en práctica las técnicas de dirección e innovación necesarias para la resolución de los problemas inherentes a la dirección de comunicación en las organizaciones		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumnado ejercerá técnicas de innovación y creatividad para la dirección, incluyendo herramientas para la adecuada adaptación al ecosistema de emprendimiento, teniendo muy en cuenta los mercados emergentes. Se desarrollarán dinámicas para la comprensión de los principios y técnicas de la dirección, poniendo en evidencia las diferencias entre poder y autoridad, sin olvidar la importancia de la influencia interpersonal en la motivación y supervisión de las fases y etapas que conducen a las metas organizacionales		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		



CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.

CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.

CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas online
Conferencias online
Clases prácticas online
Laboratorios prácticos online
Foros de debate online
Simulaciones virtuales en grupo
Simulaciones virtuales individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0

NIVEL 2: Laboratorio de Liderazgo y Gestión de Equipos (on-line)

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Liderazgo y Gestión de Equipos (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar, el alumno dominará las principales técnicas y modelos de gestión de equipos y liderazgo aplicados a la Dirección de Comunicación		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El alumnado se familiarizará con los conceptos de personalidad y carisma, así como con las distintas tipologías de liderazgo y sus implicaciones éticas. Analizará entornos favorables y hostiles de los procesos derivados de la gestión de equipos, así como sus aplicaciones específicas a la Dirección de Comunicación. Identificará las características y formación de los equipos de trabajo eficientes, así como de sus procesos y aplicaciones a la gestión de la Comunicación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Comunicación Institucional y Liderazgo del Máster Universitario en Dirección de Comunicación por la Universidad Católica San Antonio (RUCT: 4310077), referente académico principal del título.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		



CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CG5 - Que los estudiantes valoren críticamente la tradición humanística y la procedente de las ciencias sociales para poder aplicar dicho conocimiento al análisis de los temas propios de la comunicación social		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sean capaces de identificar y respetar las normas éticas y deontológicas en la dirección de comunicación y de RRPP.		
CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas online		
Conferencias online		
Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		
Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Laboratorio de Recursos TIC Avanzados (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Laboratorio de Recursos TIC Avanzados (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar, el alumnado dominará las últimas tendencias tecnológicas aplicadas a la Dirección de Comunicación y la Estrategia en RRPP		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



El alumnado asimilará las innovaciones tecnológicas del sector y, particularmente, las referidas a la Dirección de Comunicación y la Estrategia en RRPP, con la finalidad que pueda aplicarlas convenientemente a los entornos laborales a los que deberá dar respuesta adecuada

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia adopta como referentes en sus contenidos y competencias obligatorias: Tecnologías para la Información, el Marketing y la Comunicación del Máster Universitario en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías por la Universidad Rey Juan Carlos (RUCT: 4314403), referente académico principal del título.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster

CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.

CE6 - Que los estudiantes sean capaces de proporcionar nuevas ideas, enfoques e interpretaciones mediante estrategias que ofrezcan soluciones a problemas de la realidad en la Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas online

Conferencias online

Clases prácticas online

Laboratorios prácticos online

Foros de debate online

Simulaciones virtuales en grupo

Simulaciones virtuales individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0



Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Taller Práctico en Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller Práctico en Dirección de Comunicación y Estrategia en RRPP (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al finalizar el alumnado será capaz de identificar las necesidades específicas en términos de dirección de comunicación y estrategia en RRPP y aplicar los Métodos y Técnicas que les son propios		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elección de la Empresa o Institución: Análisis del mercado, Elaboración de la Candidatura, Proceso de Selección, Seguimiento y Adecuación al Puesto, Evaluación y Certificación de las Prácticas, Crecimiento y Preparación Profesional		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sean capaces de ejercer como profesionales que asesoran en la gestión de la comunicación interna, externa y en las RRPP de todo tipo de organizaciones.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades formativas teóricas	40	0
Actividades formativas prácticas	45	0
Actividades formativas participativas	15	0
Actividades formativas colaborativas	25	0
Actividades formativas individuales	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas online		
Conferencias online		
Clases prácticas online		
Laboratorios prácticos online		



Foros de debate online		
Simulaciones virtuales en grupo		
Simulaciones virtuales individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito online	40.0	50.0
Examen escrito de evaluación de las actividades formativas prácticas online	20.0	30.0
Evaluación de participación en Foros de debate online	10.0	30.0
Evaluación de trabajos colectivo y simulaciones en grupo online	10.0	20.0
Evaluación de trabajos y simulaciones individuales online	10.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster (on-line)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster (on-line)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12												
Lenguas en las que se imparte														
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA												
Sí	Sí	No												
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS												
No	No	No												
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS												
No	No	No												
ITALIANO	OTRAS													
No	No													
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE														
<p>El alumnado definirá los pasos a seguir para la elaboración de la Propuesta, El alumnado programará las fases y etapas del Trabajo y su Seguimiento, El alumnado diseñará el marco de la Investigación y Desarrollo, El alumnado redactará eficazmente el Trabajo Final, El alumnado elaborará eficazmente el Trabajo Expositivo, El alumnado ejecutará eficazmente la Defensa Oral ante el Tribunal, El alumnado hará un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su presentación oral</p>														
5.5.1.3 CONTENIDOS														
<p>Elaboración y Presentación de la Propuesta, Programación del Trabajo y Seguimiento, Investigación y Desarrollo, Redacción del Trabajo Final, Preparación del Trabajo Expositivo, Defensa oral ante el Tribunal</p>														
5.5.1.4 OBSERVACIONES														
<p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Objeto</i></td> <td>Esta normativa contiene las directrices de obligatorio cumplimiento para la realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).</td> </tr> <tr> <td><i>Requisitos del TFM</i></td> <td>1. El TFM requiere la elaboración, por parte del estudiante, de un proyecto, memoria o estudio académico que desarrolle los conocimientos impartidos, acredite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y de las competencias asociadas a la materia. 2. El TFM deberá reunir las siguientes condiciones: a) Original: cualquier trabajo en el que se constate una coincidencia textual respecto a otros trabajos, del mismo autor o de otros, superior al 15% del total, quedará excluido de evaluación. b) Inédito: cualquier trabajo que haya sido total o parcialmente publicado, ya sea en medios físicos o electrónicos, será excluido de evaluación. c) Primero: cualquier trabajo que haya sido presentado previamente para la obtención de ningún otro título académico, curso o posgrado, ya sea de forma completa o parcial, quedará excluido de evaluación.</td> </tr> <tr> <td><i>Matrícula y convocatorias</i></td> <td>1. La matrícula en el TFM se realizará dentro del plazo general de matrícula, y siempre que se haya matriculado la totalidad de las materias necesarias para la obtención del título. 2. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse, si su circunstancia lo permite, a dos convocatorias de defensa del TFM durante la anualidad académica en que se haya realizado dicha matrícula.</td> </tr> <tr> <td><i>Profesorado de TFM</i></td> <td>1. La Dirección de cada estudio implantado en el Centro resuelve anualmente la relación de personal docente con titulación igual o superior a los estudios que puede asumir la dirección académica de TFM. 2. El profesorado titular del TFM en cada estudio resuelve anualmente la relación de propuestas elegibles en función de los criterios siguientes: a) Vinculación del tema a los estudios. b) Acreditación de su originalidad. c) Disponibilidad de fuentes. d) Disponibilidad de referentes teóricos. e) Disponibilidad de referentes metodológicos. f) Capacidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el TFM en el Plan de Estudios. g) Capacidad de demostrar la adquisición de las competencias previstas asignadas al TFM en el Plan de Estudios. h) Viabilidad de la carga de trabajo comprometida en relación al número de horas correspondientes a los ECTS asignados al TFM en el Plan de Estudios. 3. La elección de TFM por parte del alumnado matriculado comporta la aceptación de sus características y de su dirección académica, y genera la reserva automática de la opción.</td> </tr> <tr> <td><i>Asignación de Dirección de TFM</i></td> <td>Dirección, una vez formalizada la petición por parte del alumnado, procede a emitir la correspondiente resolución de nombramiento de profesor tutor, responsable de la dirección académica del TFM, y se comunica a las partes interesadas.</td> </tr> </tbody> </table>			GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)		<i>Objeto</i>	Esta normativa contiene las directrices de obligatorio cumplimiento para la realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).	<i>Requisitos del TFM</i>	1. El TFM requiere la elaboración, por parte del estudiante, de un proyecto, memoria o estudio académico que desarrolle los conocimientos impartidos, acredite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y de las competencias asociadas a la materia. 2. El TFM deberá reunir las siguientes condiciones: a) Original: cualquier trabajo en el que se constate una coincidencia textual respecto a otros trabajos, del mismo autor o de otros, superior al 15% del total, quedará excluido de evaluación. b) Inédito: cualquier trabajo que haya sido total o parcialmente publicado, ya sea en medios físicos o electrónicos, será excluido de evaluación. c) Primero: cualquier trabajo que haya sido presentado previamente para la obtención de ningún otro título académico, curso o posgrado, ya sea de forma completa o parcial, quedará excluido de evaluación.	<i>Matrícula y convocatorias</i>	1. La matrícula en el TFM se realizará dentro del plazo general de matrícula, y siempre que se haya matriculado la totalidad de las materias necesarias para la obtención del título. 2. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse, si su circunstancia lo permite, a dos convocatorias de defensa del TFM durante la anualidad académica en que se haya realizado dicha matrícula.	<i>Profesorado de TFM</i>	1. La Dirección de cada estudio implantado en el Centro resuelve anualmente la relación de personal docente con titulación igual o superior a los estudios que puede asumir la dirección académica de TFM. 2. El profesorado titular del TFM en cada estudio resuelve anualmente la relación de propuestas elegibles en función de los criterios siguientes: a) Vinculación del tema a los estudios. b) Acreditación de su originalidad. c) Disponibilidad de fuentes. d) Disponibilidad de referentes teóricos. e) Disponibilidad de referentes metodológicos. f) Capacidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el TFM en el Plan de Estudios. g) Capacidad de demostrar la adquisición de las competencias previstas asignadas al TFM en el Plan de Estudios. h) Viabilidad de la carga de trabajo comprometida en relación al número de horas correspondientes a los ECTS asignados al TFM en el Plan de Estudios. 3. La elección de TFM por parte del alumnado matriculado comporta la aceptación de sus características y de su dirección académica, y genera la reserva automática de la opción.	<i>Asignación de Dirección de TFM</i>	Dirección, una vez formalizada la petición por parte del alumnado, procede a emitir la correspondiente resolución de nombramiento de profesor tutor, responsable de la dirección académica del TFM, y se comunica a las partes interesadas.
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)														
<i>Objeto</i>	Esta normativa contiene las directrices de obligatorio cumplimiento para la realización, defensa, calificación y tramitación administrativa de los Trabajos de Fin de Máster (TFM).													
<i>Requisitos del TFM</i>	1. El TFM requiere la elaboración, por parte del estudiante, de un proyecto, memoria o estudio académico que desarrolle los conocimientos impartidos, acredite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y de las competencias asociadas a la materia. 2. El TFM deberá reunir las siguientes condiciones: a) Original: cualquier trabajo en el que se constate una coincidencia textual respecto a otros trabajos, del mismo autor o de otros, superior al 15% del total, quedará excluido de evaluación. b) Inédito: cualquier trabajo que haya sido total o parcialmente publicado, ya sea en medios físicos o electrónicos, será excluido de evaluación. c) Primero: cualquier trabajo que haya sido presentado previamente para la obtención de ningún otro título académico, curso o posgrado, ya sea de forma completa o parcial, quedará excluido de evaluación.													
<i>Matrícula y convocatorias</i>	1. La matrícula en el TFM se realizará dentro del plazo general de matrícula, y siempre que se haya matriculado la totalidad de las materias necesarias para la obtención del título. 2. La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse, si su circunstancia lo permite, a dos convocatorias de defensa del TFM durante la anualidad académica en que se haya realizado dicha matrícula.													
<i>Profesorado de TFM</i>	1. La Dirección de cada estudio implantado en el Centro resuelve anualmente la relación de personal docente con titulación igual o superior a los estudios que puede asumir la dirección académica de TFM. 2. El profesorado titular del TFM en cada estudio resuelve anualmente la relación de propuestas elegibles en función de los criterios siguientes: a) Vinculación del tema a los estudios. b) Acreditación de su originalidad. c) Disponibilidad de fuentes. d) Disponibilidad de referentes teóricos. e) Disponibilidad de referentes metodológicos. f) Capacidad de demostrar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el TFM en el Plan de Estudios. g) Capacidad de demostrar la adquisición de las competencias previstas asignadas al TFM en el Plan de Estudios. h) Viabilidad de la carga de trabajo comprometida en relación al número de horas correspondientes a los ECTS asignados al TFM en el Plan de Estudios. 3. La elección de TFM por parte del alumnado matriculado comporta la aceptación de sus características y de su dirección académica, y genera la reserva automática de la opción.													
<i>Asignación de Dirección de TFM</i>	Dirección, una vez formalizada la petición por parte del alumnado, procede a emitir la correspondiente resolución de nombramiento de profesor tutor, responsable de la dirección académica del TFM, y se comunica a las partes interesadas.													



<p><i>Inicio del TFM</i></p>	<p>1. Tras la elección de tema y asignación de dirección académica, el alumnado queda habilitado para acceder al aplicativo oficial e iniciar la elaboración del TFM 2. En el inicio del TFM, el aplicativo determina automáticamente los datos siguientes, que conforman la identificación del TFM a todos los efectos. a) Título del TFM b) Subtítulo del TFM, si lo tiene c) Nombre y apellidos del autor/a d) Estudios del TFM e) Director/a académico/a del TFM f) Curso académico de la presentación</p>
<p><i>Elaboración del TFM</i></p>	<p>1. El TFM únicamente puede ser elaborado desde el aplicativo específico que se halla en la materia de TFM de la plataforma del Centro. 2. El alumnado debe proceder a su elaboración siguiendo progresivamente el orden articulado en partes, capítulos y epígrafes establecido en el aplicativo de TFM: a) Parte Primera: - Presentación del TFM: exposición de las circunstancias que explican su iniciativa, planteamiento y encuadre del tema a desarrollar en el trabajo en el ámbito de la titulación a la que pertenece, indicando su relación con las materias cursadas. - Justificación del TFM: justificación del interés del trabajo en relación con los estudios a los que pertenece, en relación al ámbito profesional al que se dirige o al ámbito científico al que se adscribe. - Objetivos del TFM: síntesis de presentación de los objetivos, con descripción del objetivo general del Trabajo, que debe estar relacionado con el tema o título propuesto con el trabajo y ha de ser coherente con las conclusiones, y descripción de los objetivos específicos, que deben estar relacionados con los contenidos desarrollados en el trabajo y deben poder identificarse fácilmente tanto en los capítulos posteriores como en las conclusiones finales. b) Parte Segunda: - Metodología del TFM: Descripción de las metodologías aplicadas, haciendo referencia a la planificación realizada para la elaboración del trabajo, así como a la estructura del mismo y, en su caso, a los métodos aplicados a su desarrollo. - Fuentes del TFM: Relación de las fuentes de información y documentación usadas en el Trabajo, haciendo referencia a los epígrafes o las partes del documento dónde han sido de aplicación. - Marco teórico del TFM: Descripción del marco teórico general sobre el objeto de estudio, incluyendo un breve resumen de los trabajos (publicaciones o informes) realizados por otros autores en relación al tema de estudio y su relación con los contenidos del Trabajo. c) Parte Tercera: desarrollo del estudio original articulado en un mínimo de dos capítulos. d) Parte Cuarta: - Análisis de los resultados: síntesis descriptiva y explicativa de los resultados del Trabajo, con indicación de si los resultados obtenidos se aproximan a los esperados inicialmente o si, por el contrario, son diferentes, aportando una explicación adecuada a los mismos. -Conclusiones del TFM: Conclusiones argumentadas sobre la verificación de las hipótesis planteadas y objetivos del Trabajo. - Propuestas y prospectivas: Relación de propuestas y prospectivas de futuro sobre el objeto de estudio a la luz de los resultados obtenidos, así como de una posible ulterior continuidad del trabajo en una futura investigación, que pudiera incluir aspectos que queden fuera del alcance del trabajo, pero que podría darle otra perspectiva. e) Anexos - Bibliografía: relación según normas APA de las fuentes bibliográficas del trabajo, distinguiendo las referenciadas de las consultadas. - Documentación: relación de las fuentes de documentación no impresas o electrónicas referenciadas o utilizadas, así como de otras fuentes documentales de naturaleza distinta a las anteriores. f) Parte Final: - Resumen: texto en catalán o español de 200-250 palabras en el que se exponen los objetivos, metodologías, resultados y conclusiones del TFM. - <i>Abstract</i>: traducción literal del Resumen al inglés. - Palabras clave: consignación de 4 palabras o conceptos de 2-4 palabras que permitan identificar los temas principales del TFM. - <i>Keywords</i>: traducción literal de las 4 Palabras clave al inglés. g) Índices: - Índice general paginado del TFM, con las Partes, Capítulos y Epígrafes de su estructura y sus Anexos bibliográficos y documentales. - Índice de Tablas, numeradas por orden de aparición. - Índice de Figuras, numeradas por orden de aparición. - Relación de Abreviaturas utilizadas, por orden alfabético. 3. Una vez cumplimentada cada parte del TFM, el alumnado puede solicitar en el aplicativo la edición del texto, que será aceptada automáticamente si cumple los requisitos establecidos</p>
<p><i>Dirección del TFM</i></p>	<p>1. La Dirección académica del TFM emite un informe para cada una de sus partes a medida que van siendo editadas por el alumnado. 2. Los informes de cada parte atienden a criterios preestablecidos en el formulario normalizado, que son accesibles al alumnado a través del aplicativo. 3. Sólo cuando el informe de Dirección académica de una parte sea positivo, el aplicativo permitirá al alumnado proseguir con la elaboración de la parte siguiente.</p>
<p><i>Finalización del TFM</i></p>	<p>1. Una vez editada la última parte del TFM y emitido el correspondiente informe de suficiencia, la Dirección académica del TFM emite el Informe Final Agregado, en el que se valoran los criterios de evaluación del TFM y se declara su carácter Apto o No apto para su defensa pública, de acuerdo con la legislación vigente. 2. El Informe Final Agregado de un TFM es público y accesible al alumnado a través del aplicativo, y se comunica automáticamente al Profesorado responsable del</p>



	TFM de los estudios para su conocimiento y tramitación, si procede.
<i>Autorización de defensa del TFM</i>	1. Una vez recibido el Informe Final Agregado, el Profesorado titular del TFM de los estudios resolverá la autorización de defensa del TFM, una vez comprobado que el alumno ha superado todas las materias de los estudios. 2. El Profesorado titular del TFM de los estudios puede denegar la autorización de defensa a través de la resolución normalizada en la que se indican las razones de dicha resolución a efectos de su enmienda y mejora. 3. La denegación de autorización se comunica al interesado y a la Dirección académica a través del aplicativo. 4. Tras la resolución denegatoria, el aplicativo permitirá la introducción de modificaciones y enmiendas, las cuales quedarán registradas como tales en el aplicativo y editadas de forma distinguible. 5. La modificación del TFM requerirá una nueva emisión, por parte de la Dirección académica, de un nuevo Informe Final Agregado para tramitar la siguiente solicitud de autorización de defensa.
<i>Tribunales del TFM</i>	1. El Profesorado responsable del TFM de los estudios convocará los tribunales evaluadores de los TFM en los plazos determinados por el calendario oficial anual del Centro. 2. Los tribunales estarán formados por tres profesores vinculados a los estudios del TFM y con un nivel de titulación igual o superior al de los estudios. 3. Los responsables de la dirección académica de los TFM no podrán formar parte de los tribunales que hayan de evaluar TFM dirigidos por ellos. 4. Los miembros del tribunal asumirán las funciones de Presidencia, Secretaría y Vocalía; el Director de los estudios presidirá de oficio los tribunales en los que participe y en los restantes dicha función la asumirá el miembro de más edad; el Profesorado responsable del TFM asumirá de oficio la Secretaría de los tribunales en los que participe y la designará en aquellos en los que no participe.
<i>Defensa del TFM</i>	1. La defensa será pública y presencial y el alumnado deberá identificarse fehacientemente ante la Secretaría del tribunal. 2. Una vez ordenado el inicio de la sesión por parte de la Presidencia, el alumnado dispondrá de un máximo de diez minutos para resumir su TFM mediante la exposición de su objetivo, metodología, resultados y conclusiones. 3. Tras la exposición, los miembros del tribunal formularán cuantas cuestiones consideren necesarias para comprobar la autoría del TFM durante un máximo de diez minutos. 4. El alumnado dispondrá de un máximo de diez minutos para responder las cuestiones que le hayan sido planteadas por el tribunal, y una vez finalizado dicho tiempo se ordenará el final de la sesión evaluativa.
<i>Calificación del TFM</i>	1. El Tribunal deliberará sobre la calificación a puerta cerrada, y deberá proporcionar una calificación global. 2. Los miembros del Tribunal calificarán el TFM asignando una puntuación de 0 a 10 a los siguientes elementos: a) Vinculación del TFM a los contenidos de los estudios b) Justificación del interés académico o profesional del TFM c) Acreditación de la originalidad de TFM y/o de sus aportaciones d) Acreditación de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el Plan de Estudios para la materia de TFM e) Acreditación de la adquisición de las competencias asignadas por el Plan de Estudios para la materia de TFM f) Identificación y conceptualización del objeto de estudio del TFM g) Uso de la metodología científica en el estudio del TFM h) Uso completo y sistemático de la documentación y de las fuentes de información i) Uso correcto del registro científico del lenguaje en las exposiciones, definiciones, argumentaciones y conclusiones j) Uso coherente de contenidos gráficos y referentes numéricos 3. La calificación final del TFM será el resultado de aplicar la media aritmética de las puntuaciones de cada miembro del Tribunal y se expresará numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: a) 0,0 - 4,9: Suspenso (SU) b) 5,0 - 6,9: Aprobado (AP) c) 7,0 - 8,9: Notable (NT) d) 9,0 - 10: sobresaliente (SB) 4. El Tribunal podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor a un TFM que haya obtenido una calificación superior a 10. 5. El Tribunal cumplimentará la correspondiente Acta de Evaluación, en la cual se consignarán todas las puntuaciones y la calificación final, siendo firmada por todos sus miembros; el Secretario del Tribunal asumirá la custodia del documento y el traslado de la calificación al expediente académico del alumnado
<i>Revisión de calificaciones</i>	1. En primera instancia, el alumnado podrá presentar ante el Profesorado responsable de TFM de sus estudios solicitud de revisión de la calificación si considera la presencia de errores materiales subsanables. 2. En caso de disconformidad manifiesta con la calificación obtenida, el alumnado podrá elevar recurso de alzada ante Comisión Ejecutiva del Centro en un plazo no superior a los diez días, a partir de la publicación de la calificación
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	



CG2 - Que los estudiantes sean capaces de realizar procesos de análisis, de síntesis y de aplicación de los saberes a la práctica, de tomar decisiones y de adaptarse a situaciones no ideales.		
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de realizar un ejercicio crítico y de autocrítica, de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas del ámbito profesional correspondiente.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de adoptar actitudes y procesos creativos y de emprendeduría, de formular, diseñar y gestionar proyectos, y de buscar e integrar nuevos conocimientos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - CT1 Que los estudiantes sean capaces de usar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de los resultados de aprendizaje del Máster		
CT2 - Que los estudiantes sean capaces de integrarse en organizaciones respetando las culturas organizacionales del entorno y aportando ideas de mejora e innovación.		
CT3 - Que los estudiantes sean capaces de aprender a fundamentar sus planteamientos en una deontología profesional que incorpore el respeto por la igualdad de oportunidades de las personas y la responsabilidad social de las organizaciones.		
CT4 - Que los estudiantes sean capaces de valorar el impacto social y ambiental de sus decisiones y comprometerse en la defensa y promoción de la concepción sistémica de la sostenibilidad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer las técnicas de investigación y análisis de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación en las organizaciones no lucrativas, en las instituciones públicas y en las empresas.		
CE4 - Que los estudiantes sean capaces de redactar la estrategia y el plan de comunicación corporativa de una organización, concretando los objetivos en términos de identidad, imagen y reputación y adecuando la comunicación al modelo organizativo empresarial.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar el presupuesto de un departamento de comunicación y RRPP considerando los distintos agentes intervinientes, para organizaciones vinculadas en una acción de comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos Fin de Máster	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos individuales de fin de Máster		
Dirección de trabajos de fin de Máster		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de Trabajos Fin de Máster online	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Adjunto	18.2	100	18,2
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	45.5	100	45,5
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	36.4	100	36,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación	70
2	Tasa de abandono	15
3	Tasa de eficiencia	80

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y RESULTADOS

El centro, dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su plan de calidad el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje.

Objetivo

Establecer una gestión en el Centro para poder recoger, medir y analizar los datos referentes al aprendizaje de las enseñanzas, a la inserción laboral de los egresados y a la satisfacción de los usuarios con los recursos y servicios del Centro.

Ámbito de aplicación

Todos los estudios oficiales de grado y máster universitario implantados en el Centro, así como todos los servicios prestados a la comunidad universitaria del Centro.

Definiciones

Tasa de Graduación: porcentaje del alumnado que finaliza sus estudios en el tiempo previsto por el plan de estudios o en un curso posterior, en relación con el número total de estudiantes que lo iniciaron.

Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos ECTS establecidos en el plan de estudios y el número total matriculado por el conjunto de egresados de una determinada promoción académica.

Tasa de Abandono: relación porcentual entre el número total de alumnado de nuevo ingreso que deberían haber finalizado unos estudios en el curso académico anterior y que no se han matriculado ni en el anterior ni en el presente.

Procedimientos relacionados

Gestió i millora dels recursos materials

Gestió i millora dels serveis



Normativa y documentos aplicables

Régimen jurídico universitario estatal

Régimen jurídico universitario de Catalunya

Régimen jurídico de la Universidad de Barcelona

Régimen jurídico de la Escuela Superior de Relaciones Públicas

Régimen jurídico de la protección de datos personales

Desarrollo

El centro analiza anualmente los datos recogidos a partir de la información que ofrece el sistema de calidad relativos a:

a) Resultados del aprendizaje en sus estudios implantados

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

c) Resultados de la Inserción laboral, AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

La Dirección del Centro traslada los datos a las personas responsables de la Coordinación de cada estudio implantado para que procedan a exponerlas

y analizarlas en el seno de la comisión de seguimiento del centro. Dicha comisión elabora anualmente la memoria de seguimiento, en la cual se analiza sistemáticamente el progreso de los resultados obtenidos por el alumnado, con objeto de identificar las razones que explican las tasas y tras ello proponer medidas para su mejora. Así mismo, en dicha memoria se introduce el análisis comparativo de la evolución de los resultados de los estudios.

El informe de Seguimiento del centro recopila las evidencias del desarrollo de los diversos procesos vinculados y se publica en el web institucional del Centro, así como en su archivo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.esrp.net/wp-content/uploads/2020/06/MANUAL-QUALITAT-V1-1.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificacion V2.pdf

HASH SHA1 :646A7D0058BCE01F85FBA95BFBDBD3D961308337

Código CSV :378871231743035166413104

Ver Fichero: 2. Justificacion V2.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Sistema de Información Previo.pdf

HASH SHA1 :FF80B94B8C9DE8FDD4A322E4194FFE7A90908986

Código CSV :373152005435126365483905

Ver Fichero: 4.1. Sistema de Información Previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 ESTRUCTURA.pdf

HASH SHA1 :E96A385110089F2CA97C0563CDF8897B1598661A

Código CSV :379186755453670168036482

Ver Fichero: 5.1 ESTRUCTURA.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado V3.pdf

HASH SHA1 :EA9486CAB71BB8A04D14D243065724F6CD4F02AA

Código CSV :380780613993096731402313

Ver Fichero: 6.1. Profesorado V3.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros Recursos Humanos Disponibles V2.pdf

HASH SHA1 :4A09558443A5BFBDE73D9F44368090A07E2BDD1D

Código CSV :380780631123019985900722

Ver Fichero: 6.2. Otros Recursos Humanos Disponibles V2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales y Servicios.pdf

HASH SHA1 :D5633374FDBB83321869467C206BCEFC8A247E9B

Código CSV :373152086947528666063546

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales y Servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8. RESULTADOS PREVISTOS V2.pdf

HASH SHA1 :8071BAAD62008CFEC94CC300E37A602607A1B2E3

Código CSV :380780648747948409661874

Ver Fichero: 8. RESULTADOS PREVISTOS V2.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :29D873CEA9D8B4D50C7994C82B4518BB11C3813D

Código CSV :373152149901777208105518

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de implantación.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :67BE16F2C175610AE0632DCCC9FCE8F6BD4DE4C0

Código CSV :379275957595844294319546

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Economía Laboral / Labour Economics por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
20	25	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17015023	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033225	Facultad de Derecho
08071111	Facultad de Economía y Empresa
08071123	Escuela de Ingeniería

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0



NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela de Ingeniería

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones
CG3 - Desarrollar una perspectiva crítica para aplicar las técnicas y métodos adquiridos en nuevos contextos de manera adecuada
CG4 - Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer las diferentes problemáticas asociadas a los mercados de trabajo, así como analizar su repercusión sobre el conjunto de la realidad socioeconómica actual teniendo en cuenta la perspectiva de género
CE2 - Seleccionar y aplicar los diversos modelos y/o marcos teóricos que permiten entender y simular los comportamientos de los agentes que intervienen en los mercados de trabajo tanto a nivel individual como a nivel agregado
CE3 - Valorar y aplicar las diferentes metodologías y técnicas cuantitativas para el análisis de los mercados de trabajo, así como las distintas herramientas informáticas necesarias para su aplicación
CE4 - Identificar y evaluar las diferentes fuentes de datos que permiten analizar los comportamientos de los mercados de trabajo tanto desde una perspectiva individual como agregada
CE5 - Articular recomendaciones sobre políticas en el ámbito del mercado de trabajo y evaluar sus efectos aplicando las técnicas cuantitativas más adecuadas
CE6 - Describir los procesos de formación del capital humano y de adquisición de competencias; analizar su impacto en los logros individuales en el mercado de trabajo
CE7 - Formular los principales modelos teóricos existentes en el ámbito de la economía de la migración y el desarrollo económico y aplicarlos al análisis de las interrelaciones entre migración y mercado de trabajo
CE8 - Describir y valorar los conocimientos teóricos y empíricos asociados a las cuestiones de eficiencia y equidad en los mercados de trabajo y saber medir y analizar la evolución de la pobreza, la desigualdad y la discriminación
CE9 - Describir el contexto legal e institucional de los mercados de trabajo, así como el papel que juegan estas regulaciones e instituciones en el funcionamiento de la economía
CE10 - Reconocer las nuevas formas de organización del trabajo y del emprendimiento, así como los cambios derivados del cambio tecnológico, los procesos de automatización y la globalización en el mercado laboral
CE11 - Comparar las diferentes teorías relativas a la gestión de recursos humanos, liderazgo y trabajo en equipo, procesos de negociación y resolución de conflictos y aplicarlas en diferentes contextos como empresas multinacionales o grandes instituciones
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso:

En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación pertinente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente, teniendo especial prioridad las titulaciones en Economía.

La Comisión de Coordinación del Máster nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión de Coordinación del Máster.

Los Complementos Formativos serán necesarios para aquellos estudiantes que no hayan cursado, en sus estudios anteriores, materias de contenido sobre microeconomía, macroeconomía, estadística y econometría.

También podrán acceder quienes estén en posesión de títulos equivalentes expedidos por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Así mismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster (artículo 16 del RD 1393/2007 y 861/2010).

Órgano de admisión

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario.

- A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.
- B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
- C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.
4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son los siguientes:
 - C. Comisión de coordinación del máster:
 - a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.
 - b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
 - c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.
 - d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
 - e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
 - f) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.
 - g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
 - h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..
 - i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
 - j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
 - k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
 - l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
 - m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.



Requisitos de admisión y criterios de selección

Se consideran como requisitos de admisión imprescindibles el tener una titulación académica que, según la normativa vigente, permite acceso a un máster universitarios en universidades españolas, y la acreditación de un nivel B2 de conocimiento de inglés o equivalente a través de certificados oficiales como IELTS, TOEFL o demostrando que anteriormente han cursado estudios superiores en inglés.

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al máster mencionados anteriormente serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios de selección, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada:

- 1) Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en materias de Economía y Métodos Cuantitativos. Los candidatos deben mostrar una formación suficiente para enfrentarse a los requisitos de las asignaturas del máster. Ponderación: 50%.
- 2) Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Economía y se tendrán en cuenta las asignaturas de éste ámbito de conocimiento aprobadas por el/la candidato/a que obtuvo otras titulaciones admitidas. Ponderación: 20%.
- 3) Carta de motivación donde se describa tanto el interés académico del candidato en realizar el máster como la posible experiencia profesional en el ámbito objetivo de estudio. Se valorará positivamente el interés y el conocimiento previo de la temática del máster, así como la experiencia profesional del candidato en trabajos relacionados con las materias del máster. Ponderación: 25%.
- 4) Cartas de recomendación de antiguos profesores que hayan tenido relación estrecha con el candidato. Se valorará positivamente las cartas de recomendación de antiguos profesores en la que se expliquen cuál fue el rendimiento del candidato, tanto en la asignatura del profesor como en la titulación que cursó (habitualmente se pide al profesor que explique en qué posición sitúa al candidato respecto al resto de estudiantes a los que ha impartido docencia en el pasado). La carta debe reflejar tanto la capacidad analítica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una entrevista personal.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.



Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En relación con las acciones en este ámbito por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en el Apartado 4.1. se puede ver el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011 para todas las enseñanzas de grado y máster.

Al tratarse de un master interuniversitario con docencia repartida entre dos centros (la Facultad de Economía y Empresa de la UB y la Facultad de Economía y Empresa de la UAB), es necesario disponer de mecanismos de apoyo y orientación específicos del máster. En concreto, y como punto de partida para la elaboración del PAT de este título, se considera que los responsables de cada centro actuarán como tutores de los alumnos de máster, para poder tratar de manera más eficaz eventuales problemas específicos relacionados con la docencia impartida en cada centro. El coordinador global del máster actuará como enlace entre ellos y también prestará tareas de apoyo y orientación generales a los estudiantes que lo requieran.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*



Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades.*

c) *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el estudiante pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.



Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se ofrecen dos asignaturas de nueva creación de 2,5 ECTS cada una que ofrecen complementos formativos en el ámbito del análisis macroeconómico y microeconómico (Complementos formativos en Economía), así como en la gestión y tratamiento de información estadística (Complementos formativos en Técnicas Cuantitativas). Estos complementos formativos se deberán cursar por parte de aquellos estudiantes que, cumpliendo el resto de los requisitos de admisión al máster, provengan de titulaciones donde los contenidos económicos o cuantitativos no sean suficientes para garantizar un adecuado seguimiento del programa a criterio de la comisión de admisiones, bajo juicio de la Comisión de Admisiones.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Trabajo Tutelado		
Trabajo Autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Clases expositivas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
7,5	7,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Fundamentos de economía laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía de la gestión de personal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2,5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía del mercado laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Mercado laboral, globalización y cambio tecnológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21



ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaz de explicar el funcionamiento de los modelos de oferta y de demanda de trabajo, así como el equilibrio en diferentes tipos de mercado laboral.</p> <p>Familiarizarse con el análisis microeconómico del mercado de trabajo.</p> <p>Formular y plantear modelos teóricos que permitan el estudio de la interrelación entre las diferentes variables del mercado de trabajo.</p> <p>Conocer los modelos teóricos que pueden ser utilizados para la investigación teórica y empírica del mercado de trabajo desde una perspectiva micro-económica.</p> <p>Conocer y entender las nuevas formas de organización del trabajo así como los distintos mecanismos de remuneración y promoción</p> <p>Familiarizarse con el análisis macroeconómico del mercado de trabajo bajo competencia perfecta e imperfecta</p> <p>Formular y plantear modelos teóricos que permitan el estudio de la interrelación entre las diferentes variables macroeconómicas del mercado de trabajo</p> <p>Conocer los modelos teóricos que pueden ser utilizados para la investigación teórica y empírica del mercado de trabajo desde una perspectiva macro-económica.</p> <p>Conocer la evolución histórica de los mercados de trabajo</p> <p>Identificar los principales cambios y retos a los que se enfrentan los mercados de trabajo de cara al futuro.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Fundamentos de la Economía Laboral proporciona a los estudiantes los conocimientos esenciales en los diferentes pilares de esta área de estudio de la economía, para poder entender el funcionamiento de los mercados laborales y el comportamiento de los distintos agentes que forman parte de ellos desde diferentes perspectivas. Concretamente, tras cursar las distintas asignaturas de esta materia obligatoria, los estudiantes sabrán analizar los mercados del trabajo y la gestión del capital humano desde el enfoque de teoría económica, tanto a nivel microeconómico como a nivel macroeconómico, teniendo también una perspectiva histórica en cuanto a las evoluciones de dichos procesos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demanda y oferta de trabajo 2. Equilibrio competitivo 3. Teoría de emparejamiento y aplicaciones 4. Flujos en el Mercado laboral y desempleo de equilibrio 5. Búsqueda, emparejamiento y desempleo 6. Políticas laborales bajo fricciones de búsqueda y emparejamiento 7. El trade-off riesgos/incentivos 8. Estándares y mecanismos de reclutamiento 9. Organización del trabajo: interacciones en equipos y entre trabajadores (coordinación y supervisión) 10. Evaluación del desempeño, remuneración por incentivos y mecanismos de promoción 11. La macroeconomía del mercado del trabajo bajo competencia perfecta e imperfecta 12. Oferta de trabajo agregada 13. Demanda de trabajo agregada 14. Determinación de salarios 15. Desempleo 16. Características de los mercados laborales preindustriales 17. Los cambios en el mercado laboral durante la revolución industrial 18. El impacto de la primera globalización en los mercados laborales globales 19. Regulación laboral y expansión del capital humano durante el siglo XX 20. Los mercados laborales durante la segunda globalización 21. Los mercados laborales y la desigualdad en el largo plazo (1800-2020) 22. Cambio tecnológico skill-biased: definición y efectos 23. El papel de las diferentes ocupaciones y tareas 24. Automatización y cambios en la demanda de trabajo 25. Cambios en la demanda de trabajo entre industrias 26. Modelos de elección ocupacional, creación de trabajo, automatización e inteligencia artificial 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento		
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones		
CG3 - Desarrollar una perspectiva crítica para aplicar las técnicas y métodos adquiridos en nuevos contextos de manera adecuada		
CG4 - Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer las diferentes problemáticas asociadas a los mercados de trabajo, así como analizar su repercusión sobre el conjunto de la realidad socioeconómica actual teniendo en cuenta la perspectiva de género		
CE2 - Seleccionar y aplicar los diversos modelos y/o marcos teóricos que permiten entender y simular los comportamientos de los agentes que intervienen en los mercados de trabajo tanto a nivel individual como a nivel agregado		
CE5 - Articular recomendaciones sobre políticas en el ámbito del mercado de trabajo y evaluar sus efectos aplicando las técnicas cuantitativas más adecuadas		
CE6 - Describir los procesos de formación del capital humano y de adquisición de competencias; analizar su impacto en los logros individuales en el mercado de trabajo		
CE7 - Formular los principales modelos teóricos existentes en el ámbito de la economía de la migración y el desarrollo económico y aplicarlos al análisis de las interrelaciones entre migración y mercado de trabajo		
CE8 - Describir y valorar los conocimientos teóricos y empíricos asociados a las cuestiones de eficiencia y equidad en los mercados de trabajo y saber medir y analizar la evolución de la pobreza, la desigualdad y la discriminación		
CE9 - Describir el contexto legal e institucional de los mercados de trabajo, así como el papel que juegan estas regulaciones e instituciones en el funcionamiento de la economía		
CE10 - Reconocer las nuevas formas de organización del trabajo y del emprendimiento, así como los cambios derivados del cambio tecnológico, los procesos de automatización y la globalización en el mercado laboral		
CE11 - Comparar las diferentes teorías relativas a la gestión de recursos humanos, liderazgo y trabajo en equipo, procesos de negociación y resolución de conflictos y aplicarlas en diferentes contextos como empresas multinacionales o grandes instituciones		
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	95	100
Teoricopráctica	40	100
Trabajo Tutelado	120	20
Trabajo Autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		



Resolución de problemas		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Econometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	



ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las posibilidades que ofrece el modelo de regresión lineal múltiple como herramienta que permite una mejor comprensión de los fenómenos económicos dentro del ámbito del mercado de trabajo, pero siendo consciente también de las limitaciones asociadas a cualquier análisis econométrico.</p> <p>Identificar aquellos problemas susceptibles de ser tratados desde una perspectiva econométrica y plantearlos de manera adecuada teniendo en cuenta la naturaleza de la variable que se pretende estudiar, así como la disponibilidad de información estadística necesaria para poder llevar a cabo el análisis planteado considerando las distintas fuentes existentes en el ámbito del mercado de trabajo</p> <p>Familiarizarse con la utilización de los modelos lineales generalizados como herramienta básica para el análisis de datos individuales (microdatos) en el ámbito del mercado de trabajo</p> <p>Conocer las herramientas disponibles para el análisis univariante y multivariante de la econometría de series temporales en el ámbito del mercado de trabajo</p> <p>Ser capaces de motivar el análisis empírico que se pretende realizar, de interpretar correctamente los resultados obtenidos y de presentarlos y comunicarlos de una manera clara, transparente y ordenada</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Métodos Cuantitativos facilita a los estudiantes los conocimientos de las técnicas estadísticas y econométricas principales que se utilizan comúnmente para llevar a cabo análisis cuantitativos de fenómenos relativos a los mercados laborales. En concreto, los contenidos de las diferentes asignaturas de esta materia obligatoria cubren el estudio de las técnicas econométricas básicas (modelos de regresión múltiple), así como técnicas más especializadas para el análisis de datos microeconómicos y macroeconómicos relativos, que complementan los contenidos teóricos del módulo de fundamentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regresión lineal simple 2. Regresión lineal múltiple 3. Inferencia estadística y pruebas de hipótesis 4. Problemas de especificación 5. Heteroscedasticidad 6. Autocorrelación 7. Modelos de elección discreta 8. Modelos multinomiales 9. Modelos para datos de recuento 10. Modelos para análisis de duración 11. Modelos para datos censurados o truncados 12. Introducción al análisis de series de tiempo: propiedades y definiciones 13. Modelos ARIMA para en análisis de series de tiempo 14. Test de raíces unitarias para datos de series temporales 15. Modelos multivariantes para series temporales y análisis de cointegración 16. VAR, VECM y modelos VAR estructurales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento		
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Valorar y aplicar las diferentes metodologías y técnicas cuantitativas para el análisis de los mercados de trabajo, así como las distintas herramientas informáticas necesarias para su aplicación		
CE4 - Identificar y evaluar las diferentes fuentes de datos que permiten analizar los comportamientos de los mercados de trabajo tanto desde una perspectiva individual como agregada		
CE5 - Articular recomendaciones sobre políticas en el ámbito del mercado de trabajo y evaluar sus efectos aplicando las técnicas cuantitativas más adecuadas		
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo Tutelado	80	20
Trabajo Autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Temas Avanzados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		



ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
10	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Capital humano y migración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Discriminación en el mercado laboral			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Trimestral 1		ECTS Trimestral 2	
2,5			
ECTS Trimestral 4		ECTS Trimestral 5	
ECTS Trimestral 7		ECTS Trimestral 8	
ECTS Trimestral 10		ECTS Trimestral 11	
ECTS Trimestral 13		ECTS Trimestral 14	
ECTS Trimestral 16		ECTS Trimestral 17	
ECTS Trimestral 19		ECTS Trimestral 20	
ECTS Trimestral 22		ECTS Trimestral 23	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Economía de la población y de la familia			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Trimestral 1		ECTS Trimestral 2	
2,5			
ECTS Trimestral 4		ECTS Trimestral 5	
ECTS Trimestral 7		ECTS Trimestral 8	
ECTS Trimestral 10		ECTS Trimestral 11	
ECTS Trimestral 13		ECTS Trimestral 14	
ECTS Trimestral 16		ECTS Trimestral 17	



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de la desigualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Ser capaz de conocer y comprender las principales características del fenómeno migratorio, sus implicaciones y consecuencias tanto para los países de origen como los de destino</p> <p>Ser capaz de conocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el campo de la inmigración</p> <p>Conocer las distintas teorías de la discriminación en el mercado de trabajo</p> <p>Ser capaz de comparar la situación de distintos colectivos en relación a distintos resultados laborales aplicando la metodología más adecuada</p> <p>Analizar las políticas públicas y la normativa desde una perspectiva igualitaria (no discriminatoria) así como ser capaz de diseñar medidas que permitan intervenir socialmente para reducir las desigualdades observadas</p> <p>Ser capaces de conocer, calcular y utilizar adecuadamente indicadores demográficos</p> <p>Comprender la evolución histórica de los cambios demográficos relacionados con la nupcialidad, fecundidad y mortalidad y su relación con la organización del mercado de trabajo</p> <p>Conocer los métodos y saber utilizar las herramientas adecuadas para evaluar los problemas asociados a la desigual distribución de la renta.</p> <p>Comprender los determinantes de la demanda de servicios de salud, así como la interrelación entre el estado de salud y la participación laboral y, al revés, como las características y las condiciones de los empleos afectan sobre la salud de los individuos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia optativa Temas Avanzados contiene distintas asignaturas que abarcan varios aspectos estrictamente conectados con los mercados laborales. En esta materia se cubrirán fenómenos relacionados con la discriminación, la desigualdad y la pobreza, así como otros aspectos relevantes para el funcionamiento de los mercados laborales y que afectan el comportamiento de sus agentes, como la migración, la salud y las interacciones familiares. Las distintas asignaturas ofrecerán a los estudiantes las herramientas necesarias para analizar estos fenómenos desde una perspectiva económica, tanto a nivel teórico como a nivel empírico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría clásica de la migración y modelos 2. Determinantes de la migración 3. El efecto de la migración en salarios y empleo 4. Inmigración y asimilación 5. Selección, Brain Drain y Brain Gain 6. Hogares y remesas 		



<ul style="list-style-type: none"> 7. Retorno de los inmigrantes 8. Migración ilegal, efectos redes y segregación étnica 9. Teorías de la discriminación económica en el mercado laboral 10. Raza y género: características individuales según construcción social 11. Relaciones laborales y discriminación de género 12. El "modelo de discriminación del gusto" de Becker 13. Métodos de descomposición para analizar la discriminación 14. Discriminación estadística: impacto en los salarios 15. Evidencia experimental sobre discriminación 16. Medición de la discriminación 17. Determinantes de la relación salarial hombre-mujer 18. Crowding ocupacional 19. El impacto de la discriminación en el capital humano, niveles de pobreza y tasas de participación 20. Políticas antidiscriminatorias y de acción afirmativa 21. Estructura de la población, procesos demográficos y ciclo económico 22. Planificación familiar: cantidad y calidad de hijos/as 23. Políticas de permisos familiares: impactos en el Mercado laboral 24. Intervenciones durante la niñez y resultados laborales en edad adulta 25. Medidas de desigualdad de renta 26. Medidas de pobreza monetaria 27. Movilidad intergeneracional e igualdad de oportunidades 28. Efectos progresivos y redistributivos 29. Introducción: la disciplina de la economía de la salud 30. Medición de la salud: Función de producción de salud 31. Aspectos macroeconómicos: gastos sanitarios y ciclos económicos 32. Demanda de salud y asistencia sanitaria 33. Justificación de la intervención gubernamental: aspectos de equidad 34. Sistemas de salud
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones
CG3 - Desarrollar una perspectiva crítica para aplicar las técnicas y métodos adquiridos en nuevos contextos de manera adecuada
CG4 - Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer las diferentes problemáticas asociadas a los mercados de trabajo, así como analizar su repercusión sobre el conjunto de la realidad socioeconómica actual teniendo en cuenta la perspectiva de género
CE2 - Seleccionar y aplicar los diversos modelos y/o marcos teóricos que permiten entender y simular los comportamientos de los agentes que intervienen en los mercados de trabajo tanto a nivel individual como a nivel agregado
CE5 - Articular recomendaciones sobre políticas en el ámbito del mercado de trabajo y evaluar sus efectos aplicando las técnicas cuantitativas más adecuadas
CE6 - Describir los procesos de formación del capital humano y de adquisición de competencias; analizar su impacto en los logros individuales en el mercado de trabajo
CE7 - Formular los principales modelos teóricos existentes en el ámbito de la economía de la migración y el desarrollo económico y aplicarlos al análisis de las interrelaciones entre migración y mercado de trabajo
CE8 - Describir y valorar los conocimientos teóricos y empíricos asociados a las cuestiones de eficiencia y equidad en los mercados de trabajo y saber medir y analizar la evolución de la pobreza, la desigualdad y la discriminación



CE9 - Describir el contexto legal e institucional de los mercados de trabajo, así como el papel que juegan estas regulaciones e instituciones en el funcionamiento de la economía		
CE10 - Reconocer las nuevas formas de organización del trabajo y del emprendimiento, así como los cambios derivados del cambio tecnológico, los procesos de automatización y la globalización en el mercado laboral		
CE11 - Comparar las diferentes teorías relativas a la gestión de recursos humanos, liderazgo y trabajo en equipo, procesos de negociación y resolución de conflictos y aplicarlas en diferentes contextos como empresas multinacionales o grandes instituciones		
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	135	100
Trabajo Tutelado	120	20
Trabajo Autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Economía laboral aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
10	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas adicionales en economía laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociología del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2,5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía del emprendimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
2,5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones del mercado laboral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener la capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales</p> <p>Conocer y comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales</p> <p>Conocer la realidad histórica del trabajo en la sociedad actual, así como el papel de los agentes sociales ¿ empresarios, trabajadores, sindicatos y asociaciones empresariales ¿ en los procesos de concertación social (negociación colectiva) y conflicto (huelgas).</p> <p>Conocer los principales modelos teóricos y empíricos sobre los determinantes del emprendimiento, así como su impacto sobre el mercado de trabajo y el conjunto de la sociedad.</p> <p>Conocer y saber evaluar las distintas políticas públicas orientadas a la promoción del emprendimiento.</p> <p>Entender, analizar y dar respuesta a las preguntas y problemas actuales de política educativa.</p> <p>Conocer y comprender los distintos mecanismos a través de los cuales la educación determina los resultados laborales no solo a nivel individual sino también a nivel agregado.</p> <p>Conocer las principales características de los ordenamientos jurídicos laborales y las diferencias existentes entre países.</p> <p>Entender, comprender y relacionar los conceptos básicos asociados a la disciplina del derecho laboral, así como las principales fuentes jurídicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia Economía Laboral Aplicada contiene distintos temas avanzados sobre el funcionamiento de los mercados laborales, incluyendo el estudio de los factores institucionales de los mercados, de los elementos sociológicos del trabajo, de nuevas formas de trabajo y de las interrelaciones con el sistema educativo. Las diferentes asignaturas optativas de esta materia proporcionan así a los estudiantes la posibilidad de ampliar su abanico de conocimientos de temáticas relevantes para comprender y analizar de forma crítica los mercados laborales globales.</p> <ol style="list-style-type: none"> Modelos de mercado de trabajo con agentes heterogéneos Instituciones y políticas laborales en mercados de trabajo imperfectos Capital humano y señalización Incentivos, agencia y salarios de eficiencia Inversión en habilidades El mercado de trabajo: paro, temporalidad y precarización Sindicatos y mercado de trabajo Origen y evolución del trabajo Temáticas singulares de la sociología del trabajo Trabajo doméstico versus trabajo productivo Las nuevas tecnologías en el marco laboral La participación de los trabajadores en las empresas Los determinantes del emprendimiento: el modelo de elección laboral Los determinantes del emprendimiento: hallazgos empíricos El desempeño de los emprendedores: supervivencia, crecimiento y rentabilidad El papel del empresario: creación de empleo, innovación y crecimiento Políticas gubernamentales y emprendimiento Teoría del capital humano y teorías heterodoxas Beneficios monetarios de la educación (I): Educación y crecimiento económico Beneficios monetarios de la educación (II): Educación y mercado laboral Beneficios no monetarios de la educación: salud, delincuencia y otras cuestiones Funciones de producción educativa Igualdad en la educación Políticas educativas Los límites de las relaciones laborales Fuentes de regulación Derechos fundamentales en el trabajo Tipos de contratos de trabajo Condiciones de trabajo Suspensión y rescisión de los contratos de trabajo Instituciones de representación de los empleados Cuestiones de seguridad social 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento		
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones		
CG3 - Desarrollar una perspectiva crítica para aplicar las técnicas y métodos adquiridos en nuevos contextos de manera adecuada		
CG4 - Trabajar en equipos de carácter internacional e interdisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer las diferentes problemáticas asociadas a los mercados de trabajo, así como analizar su repercusión sobre el conjunto de la realidad socioeconómica actual teniendo en cuenta la perspectiva de género		
CE5 - Articular recomendaciones sobre políticas en el ámbito del mercado de trabajo y evaluar sus efectos aplicando las técnicas cuantitativas más adecuadas		
CE6 - Describir los procesos de formación del capital humano y de adquisición de competencias; analizar su impacto en los logros individuales en el mercado de trabajo		
CE7 - Formular los principales modelos teóricos existentes en el ámbito de la economía de la migración y el desarrollo económico y aplicarlos al análisis de las interrelaciones entre migración y mercado de trabajo		
CE8 - Describir y valorar los conocimientos teóricos y empíricos asociados a las cuestiones de eficiencia y equidad en los mercados de trabajo y saber medir y analizar la evolución de la pobreza, la desigualdad y la discriminación		
CE9 - Describir el contexto legal e institucional de los mercados de trabajo, así como el papel que juegan estas regulaciones e instituciones en el funcionamiento de la economía		
CE10 - Reconocer las nuevas formas de organización del trabajo y del emprendimiento, así como los cambios derivados del cambio tecnológico, los procesos de automatización y la globalización en el mercado laboral		
CE11 - Comparar las diferentes teorías relativas a la gestión de recursos humanos, liderazgo y trabajo en equipo, procesos de negociación y resolución de conflictos y aplicarlas en diferentes contextos como empresas multinacionales o grandes instituciones		
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	135	100
Trabajo Tutelado	120	20
Trabajo Autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Clases expositivas		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	100.0
Pruebas orales	50.0	0.0
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	0.0
NIVEL 2: Métodos Cuantitativos Avanzados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	10	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de impacto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Datos de panel		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Datos masivos y aprendizaje automático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	2,5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las metodologías para la evaluación de las políticas públicas (diferencias en diferencias, matching, regression discontinuity, etc.)</p> <p>Conocer los instrumentos para priorizar racionalmente las políticas públicas.</p> <p>Desarrollar métodos empíricos de evaluación de programas.</p> <p>Conocer las principales técnicas econométricas que permiten analizar información que considera una doble dimensión: la temporal y la sectorial o espacial</p> <p>Ser capaz de procesar datos masivos</p> <p>Conocer técnicas de visualización y proceso de análisis de datos</p> <p>Conocer cómo se pueden aplicar las técnicas de datos masivos y aprendizaje automático en el ámbito del mercado de trabajo</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Contenidos</u></p> <p>La materia Métodos Cuantitativos Avanzados incluye distintas asignaturas que proporcionan los conocimientos avanzados en técnicas cuantitativas pioneras para el análisis de los mercados laborales, que permiten tanto en análisis de relaciones causales y efectos de políticas con datos longitudinales y de corte transversal, como la gestión y el análisis de bases de datos administrativas con las modernas técnicas de datos masivos y aprendizaje automático.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El problema de la inferencia causal 2. Experimentos aleatorios 3. Estimación en doble diferencia (difference-in-difference) 4. Variables instrumentales y efecto local del tratamiento 5. Modelos de regresiones con discontinuidad (regression discontinuity) 6. Propensity Score Matching 7. Introducción a los datos de panel 8. Estimadores de efectos fijos 9. Estimadores de efectos aleatorios 10. Comparación entre los estimadores de efectos fijos y de efectos aleatorios 		



<p>11. Heteroscedasticidad y autocorrelación en datos de panel 12. Paneles incompletos 13. Introducción a bases de datos relacionales 14. Gestión de bases datos con mysql / MariaDB 15. Ciclo de gestión de los datos: obtención, filtrado, muestreo, almacenamiento, análisis 16. Automatización del análisis de datos: machine learning 17. Técnicas básicas de machine learning y aplicaciones 18. Visualización de resultados de análisis de datos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento		
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Valorar y aplicar las diferentes metodologías y técnicas cuantitativas para el análisis de los mercados de trabajo, así como las distintas herramientas informáticas necesarias para su aplicación		
CE4 - Identificar y evaluar las diferentes fuentes de datos que permiten analizar los comportamientos de los mercados de trabajo tanto desde una perspectiva individual como agregada		
CE6 - Describir los procesos de formación del capital humano y de adquisición de competencias; analizar su impacto en los logros individuales en el mercado de trabajo		
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo Tutelado	80	20
Trabajo Autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0



Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		15
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		15
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el master. El trabajo final de master (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar ¿con criterio creativo e innovador ¿ las competencias adquiridas a lo largo del master. El TFM constituye una de las actividades clave dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados. El trabajo fin de master es un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los departamentos y grupos de investigación vinculados al máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El desarrollo del proyecto no va asociado a actividades presenciales en el aula. El trabajo de investigación consiste en una investigación original en Economía Laboral. Así, el trabajo debe comenzar con la selección y delimitación de un problema o cuestión relevante para estudiar (de carácter teórico, aplicado o mixto), y debe presentar de manera sistemática y concisa los antecedentes y los análisis anteriores según los enfoques. En el trabajo se seleccionarán y se utilizarán los instrumentos adecuados para el análisis, y se han de extraer los resultados y las conclusiones correspondientes. La estructura formal, la redacción y el grado de originalidad y relevancia deben corresponder normalmente a los de un artículo publicable en una revista de Economía con índices de impacto.</p> <p>El alumno realizará, durante el segundo trimestre, una propuesta del tema del trabajo que desea realizar. La propuesta debe ir acompañada del nombre del tutor académico, que deberá ser un profesor de los que ejercen actividad docente en el master. Podrán también dirigir estos trabajos profesores cuya investigación esté acreditada y que, sin impartir docencia en el Máster, pertenezcan a los departamentos y grupos de investigación vinculados al máster en cualquier de las tres universidades participantes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Enlace a la normativa general de la UB para los TFM: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>Enlace a la normativa de la Facultad de Economía y Empresa para los TFM. https://www.ub.edu/portal/documentos/5210254/5334250/normativa_tfm.pdf/6bdece21-9caa-08de-9ea5-6aaaca4fa179</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar la lectura razonada y evaluar de forma crítica artículos de investigación en economía laboral y ámbitos relacionados, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento		
CG2 - Elaborar artículos académicos e informes económicos para entidades o administraciones		
CG3 - Desarrollar una perspectiva crítica para aplicar las técnicas y métodos adquiridos en nuevos contextos de manera adecuada		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer las diferentes problemáticas asociadas a los mercados de trabajo, así como analizar su repercusión sobre el conjunto de la realidad socioeconómica actual teniendo en cuenta la perspectiva de género		



CE2 - Seleccionar y aplicar los diversos modelos y/o marcos teóricos que permiten entender y simular los comportamientos de los agentes que intervienen en los mercados de trabajo tanto a nivel individual como a nivel agregado		
CE3 - Valorar y aplicar las diferentes metodologías y técnicas cuantitativas para el análisis de los mercados de trabajo, así como las distintas herramientas informáticas necesarias para su aplicación		
CE4 - Identificar y evaluar las diferentes fuentes de datos que permiten analizar los comportamientos de los mercados de trabajo tanto desde una perspectiva individual como agregada		
CE5 - Articular recomendaciones sobre políticas en el ámbito del mercado de trabajo y evaluar sus efectos aplicando las técnicas cuantitativas más adecuadas		
CE6 - Describir los procesos de formación del capital humano y de adquisición de competencias; analizar su impacto en los logros individuales en el mercado de trabajo		
CE7 - Formular los principales modelos teóricos existentes en el ámbito de la economía de la migración y el desarrollo económico y aplicarlos al análisis de las interrelaciones entre migración y mercado de trabajo		
CE8 - Describir y valorar los conocimientos teóricos y empíricos asociados a las cuestiones de eficiencia y equidad en los mercados de trabajo y saber medir y analizar la evolución de la pobreza, la desigualdad y la discriminación		
CE9 - Describir el contexto legal e institucional de los mercados de trabajo, así como el papel que juegan estas regulaciones e instituciones en el funcionamiento de la economía		
CE10 - Reconocer las nuevas formas de organización del trabajo y del emprendimiento, así como los cambios derivados del cambio tecnológico, los procesos de automatización y la globalización en el mercado laboral		
CE11 - Comparar las diferentes teorías relativas a la gestión de recursos humanos, liderazgo y trabajo en equipo, procesos de negociación y resolución de conflictos y aplicarlas en diferentes contextos como empresas multinacionales o grandes instituciones		
CE12 - Establecer, analizar y evaluar los principales avances científicos y líneas de investigación existentes en el ámbito de la economía laboral con el fin de integrarlos en investigaciones científicas y proyectos y/o políticas de carácter público o privado		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	60	20
Trabajo Autónomo	315	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	8.6	100	15,2
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	5.7	100	3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	11.4	100	10,2
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.8	100	1,8
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	11.3	100	9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8.6	100	9
Universidad de Girona	Profesor Agregado	8.6	100	10,8
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	2.9	100	1,8
Universidad de Girona	Catedrático de Universidad	2.9	100	1,8
Universidad de Girona	Profesor Contratado Doctor	2.9	100	1,8
Universidad de Girona	Otro personal docente con contrato laboral	2.9	100	1,8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	11.4	100	9
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	17.1	100	21,2
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	2.9	100	3,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		



8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿ resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Final de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	



CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :ConvenioMUEconomiaLaboralDEFINITIVO_signatUB_UAB.pdf

HASH SHA1 :220CF8CFFDC3B66B48F8FC24F0FC3078602118B1

Código CSV :339811325493805764141186

Ver Fichero: ConvenioMUEconomiaLaboralDEFINITIVO_signatUB_UAB.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Economia Laboral_ALEGACIONES_Justificación.pdf

HASH SHA1 :55C01278EE0E0680A66338FA37DC96A3A9337B4B

Código CSV :360671126087110418252102

Ver Fichero: Economia Laboral_ALEGACIONES_Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 MLE.pdf

HASH SHA1 :6DADDB4E4AF293316571EF2541CCDCABCE1A9FF1

Código CSV :359640724733720591454482

Ver Fichero: 4.1 MLE.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 MLE.pdf

HASH SHA1 :6C2AB0C97F2135220C7EFB5604D8D209980A5FB0

Código CSV :359640814736852114724673

Ver Fichero: 5.1 MLE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 MLE.pdf

HASH SHA1 :973F87706EAD9A5825373A7DC05F0E3BF904A8C5

Código CSV :333030993786812238188230

Ver Fichero: 6.1 MLE.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 MLE.pdf

HASH SHA1 :5801DBD0097E77151241B8D02F1317EA98DFCDB1

Código CSV :331967202595543612865091

Ver Fichero: 6.2 MLE.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. MLE.pdf

HASH SHA1 :2F3E3AABE2D7C5B5793E7B04B2E11A6353CF6327

Código CSV :359640905173735744953009

Ver Fichero: 7. MLE.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 MLE.pdf

HASH SHA1 :97D88906A68BC5EF4CEE7536A6E2FD11641DFDE7

Código CSV :331967251090275464529730

Ver Fichero: 8.1 MLE.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 MLE.pdf

HASH SHA1 :6D7E67337AE1CFEBDA28D3E1BBA7A9D3AC5F8D89

Código CSV :331967857657034721789659

Ver Fichero: 10.1 MLE.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :104E22D826A7FB7533B58FCA49B9F02C418CC4DC

Código CSV :337712695488056630564468

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera: de la Formación al Aula por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras	Lenguas y dialectos españoles	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	30	9
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032919	Facultad de Filología y Comunicación

1.3.2. Facultad de Filología y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CG2 - Integrar conocimientos holísticos sobre la lengua española como sistema lingüístico y en sus variedades, y como instrumento de comunicación que vehicula culturas diversas en el ámbito hispanohablante
CG3 - Situar el conocimiento de la lengua española en el marco de la Lingüística Teórica, y ofrecer herramientas de descripción y de análisis provenientes de la gramática, la lingüística del texto, la sociolingüística, la pragmática y el análisis del discurso
CG4 - Situar la enseñanza del español lengua extranjera (LE) y del español como L2 (E/L2) en el contexto internacional
CG5 - Valorar la complejidad conceptual de los términos español lengua extranjera y español como L2, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes son y cómo son los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias) y a su necesidad de desarrollar su competencia comunicativa y lingüística en español
CG6 - Situar la enseñanza del español LE/L2 en el marco de la lingüística aplicada y de la enseñanza del español con fines específicos, y manejar sus métodos de investigación
CG7 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística, y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos
CG8 - Integrar las Humanidades digitales en la enseñanza del español LE/L2
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos de ELE/L2
CE2 - Integrar los conocimientos especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico, de manera que se alcance una amplia competencia en el uso del español
CE3 - Desarrollar la capacidad para evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales, escritos, audiovisuales y digitales producidos en español en los medios de comunicación y redes sociales, interpretar su intencionalidad comunicativa y valorar su potencial didáctico
CE4 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados de las principales corrientes de investigación de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de español LE/L2
CE5 - Desarrollar la capacidad para evaluar el conocimiento lingüístico-cultural de los estudiantes de español a partir del diseño de pruebas específicas que logren valorar las diferentes destrezas comunicativas
CE6 - Adquirir las habilidades para la organización del proceso de enseñanza/aprendizaje de un curso de español LE/L2
CE7 - Integrar los conocimientos necesarios para el manejo de las diversas tecnologías de la información y comunicación para su posterior uso en el aula de ELE



CE8 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de los cuatro modos de comunicación, de las habilidades lingüísticas, de la competencia sociolingüística y de la competencia pragmática

CE9 - Diseñar, planificar y realizar un trabajo de investigación sobre español LE/L2 en el tiempo asignado para ello que demuestre un dominio de los contenidos aprendidos en el programa y la metodología de investigación apropiada

CE10 - CE10 Evaluar críticamente el diseño metodológico de estudios empíricos sobre español LE/L2 con el objetivo de discernir si las preguntas de investigación son coherentes con los métodos utilizados para contestarlas

CE11 - Identificar, comprender y evaluar las principales tipologías de estudios sobre español LE/L2: cuantitativos, cualitativos, estudios de caso, longitudinales y transversales

CE12 - Capacitar para la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación en español LE/L2 a la práctica docente en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, para acceder a los másteres universitarios oficiales es necesario estar en posesión de: · Título universitario oficial español. · Título expedido por una institución de educación superior del EEES que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial (traducido). · Título ajeno al EEES. En este caso es necesaria la homologación a un título universitario oficial español, o bien la comprobación previa por parte de la UB de que los estudios cursados corresponden a un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de máster oficial en el país en el que se ha expedido el título. Se dará preferencia a los licenciados y a las licenciadas (o graduados y graduadas) de Filología Hispánica, aunque el programa queda abierto a licenciados o graduados superiores que cumplan los requisitos legales y cuya formación previa esté relacionada con los siguientes estudios: Licenciaturas y Grados en Lingüística, Licenciaturas y Grados en Filología (de cualquier lengua), Licenciaturas y Grados en Humanidades, Licenciaturas y Grados en Traducción y Licenciaturas y Grados en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales. En el caso de que el licenciado/a o el graduado/a no proceda de las titulaciones mencionadas pero sí de otras afines al máster, la comisión de admisión velará por el hecho de que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster. Para aquellos licenciados superiores que no tengan una formación previa en el ámbito lingüístico o filológico, la comisión de admisión al máster podrá determinar la realización de complementos de formación (12 créditos ECTS). Las titulaciones de acceso que no requieren complementos formativos son las siguientes: - Licenciaturas o grados en Filología de cualquier lengua - Licenciaturas o grados en Lingüística - Licenciaturas o grados en Lenguas modernas - Licenciaturas o grados en Traducción e Interpretación - Licenciaturas o grados en Magisterio - Licenciaturas o grados en Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras Los licenciados o graduados de otras titulaciones del ámbito de las Humanidades o de las Ciencias Sociales pueden necesitar complementos formativos en función de la especialidad, las asignaturas que hayan cursado durante la licenciatura o el grado, los cursos de formación en enseñanza de español como LE/L2 que hayan realizado con anterioridad al máster, o su experiencia profesional en el campo de la enseñanza del español como LE/L2. Los candidatos al máster que procedan de universidades extranjeras a pesar de ser graduados o licenciados en Filología pueden necesitar complementos formativos si la revisión de sus expedientes académicos acredita que poseen tan solo una formación instrumental en la lengua española.

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadcripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Coordinación llevará a cabo el proceso de admisión de los candidatos durante el período de preinscripción, que es común a todos los másteres de la Facultad de Filología y Comunicación de la UB. El plazo para presentación de solicitudes se abre en el mes de febrero y se cierra a mediados de septiembre de cada año. La Comisión se reúne mensualmente para evaluar las solicitudes y la documentación recibida y resuelve el 15 de cada mes. El estudiante presentará un dossier de la candidatura para proceder a la selección. El dossier de la candidatura comprende: -Un currículo vitae y una copia del expediente académico -Carta de motivación en la que se presente biográficamente de manera breve el candidato y se indiquen los motivos de interés por el programa -Certificado de nivel de dominio de la lengua española (para los alumnos de procedencia extranjera) -Certificado de nivel de idiomas extranjeros La Comisión de Coordinación del máster tendrá en cuenta los siguientes criterios, según el orden de prioridad que se indica: 1. Ser licenciado/a o graduado/a en Filología Hispánica (60%) 2. Ser licenciado/a o graduado/a en Lingüística, Filología (de cualquier otra lengua), Traducción e Interpretación, Magisterio, Metodología de la enseñanza de lenguas extranjeras (50%) 3. Ser licenciado/a o graduado/a en Humanidades y en disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales. (40%) 4. Evaluación del expediente académico y currículo vitae del candidato. (20%) 5. Conocimiento de idiomas. Se considera imprescindible el dominio del inglés (nivel B2); se valorará también el conocimiento de otros idiomas que tradicionalmente se han estudiado en nuestro país (francés, italiano, alemán -nivel B1-) y el de otras lenguas como el chino y el ruso (nivel A2), propias de distintos lugares del mundo en los que el interés por el estudio del español ha aumentado considerablemente. (10%) 6. Otra formación, intereses personales y motivación para seguir el programa. (5%) 7. Entrevista personal con el candidato en caso de que la Comisión de Coordinación lo considere necesario. (5%) Dominio de la lengua española para estudiantes extranjeros procedentes de países cuya lengua materna no sea el español. Se establece como criterio de admisión que los alumnos de procedencia extranjera posean un nivel de dominio avanzado de la lengua española (C1-C2). Se priorizarán las candidaturas que puedan acreditar este nivel de conocimiento del español con un diploma oficial DELE.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster



b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

a) Actividades de presentación del máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

El máster *Español como Lengua Extranjera: de la Formación al Aula* establece unas acciones de tutorización dirigidas a orientar y a apoyar al estudiante en todas las fases de sus estudios y que se incluyen en su plan de acción tutorial, cuyo contenido se reproduce a continuación.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Master *Español como Lengua Extranjera: de la Formación al Aula*

El máster *Español como Lengua Extranjera: de la Formación al Aula* (ELEFA) establece unas acciones de tutorización dirigidas a orientar y a apoyar al estudiante en todas las fases de sus estudios.

Acciones que tienen como objetivo orientar a los estudiantes de nuevo ingreso

a) Página web del máster: el máster ELEFA dispone de una página web que cubre las necesidades de información académica y administrativa de los estudiantes del máster con información sobre objetivos y competencias, acceso y admisión, información sobre el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y la preinscripción, el plan de estudios, la metodología docente y el sistema de evaluación, las salidas profesionales, el apoyo al estudio con información sobre becas y ayudas, acciones de apoyo y de orientación, movilidad, matrícula, calendario, horarios, aulas y evaluación, planes docentes y profesorado, etc.

b) Tutoría previa a la confirmación de la admisión: desde el inicio del proceso de admisión y hasta el mes de julio, el coordinador realiza tutorías previas a la confirmación de admisión en el máster en las que se establece un contacto personalizado con el estudiante que se ha preinscrito en el máster o que ha solicitado información (vía e-mail, Facebook, Twitter, Instagram, etc.) Se explica al candidato el funcionamiento general del máster durante el curso académico y se conocen sus intereses, se evalúa su perfil y se resuelven sus dudas.

c) Información a todos los estudiantes tras el proceso de confirmación de la admisión: los estudiantes admitidos reciben un mensaje de correo electrónico con información general del máster y otros datos de interés antes del inicio del curso. Se les envía también el calendario de tutorías previas a la matrícula.

d) Tutorías previas a la matrícula: el coordinador del máster establece una tutoría previa al proceso de matriculación en la que el estudiante selecciona las asignaturas que matriculará de acuerdo con su disponibilidad (número de créditos) y sus intereses científicos (asignaturas optativas). Estas tutorías se realizan de forma individual durante los meses de julio, septiembre y la primera quincena de octubre. Durante estas tutorías personalizadas se proporciona a los estudiantes una copia del horario del curso y se les indica cuáles son las aulas y los espacios donde se llevarán a cabo las sesiones presenciales de las asignaturas. También se proporciona información sobre los servicios generales de la UB, en caso de que el estudiante lo solicite.

Acciones llevadas a cabo durante el desarrollo de los estudios universitarios



a) Tutorización del estudiante: durante el curso, el coordinador atiende las necesidades de los estudiantes actuando, de hecho, como su tutor. Al final del primer semestre de docencia, el coordinador del máster ELEFA, que es, al mismo tiempo, el responsable de la asignatura de Prácticas externas, lleva a cabo dos acciones específicas de tutorización: por un lado, con el apoyo de la comisión académica, asigna al estudiante un tutor que le orientará en el proyecto de investigación (TFM) que pretenda realizar y que este tutor dirigirá. Por otra parte, organiza una sesión informativa con los estudiantes sobre las prácticas del máster. Durante esta sesión, se dan detalles de los objetivos de las prácticas, su funcionamiento, el número de horas que deben cumplirse y las tareas que habrá que desarrollar y se presenta el abanico de empresas con las que se dispone de un convenio firmado.

Después de esta sesión informativa, el responsable de las prácticas mantiene tutorías individualizadas (presenciales o telemáticas) de cara a la asignación definitiva de las plazas de prácticas.

Finalmente, el coordinador del máster informa sobre convocatorias de becas y contratos de investigación nacionales e internacionales y sobre jornadas y congresos relacionados con el español como lengua extranjera, información que transmite por correo electrónico o a través de las redes sociales tanto a los estudiantes del máster como a los titulados que ya han finalizado los estudios.

b) El Trabajo Final de Máster: la página web del máster contiene una guía académica para realizar el TFM con información sobre características, normativas, calendario, defensa pública, TFM presentados y la publicación digital del TFM.

c) Movilidad nacional e internacional: desde sus inicios el máster ELEFA ofrece a los estudiantes que estén interesados la posibilidad de poder optar a una beca para cursar el Postgraduate Certificate of Education en la University of Cumbria (Lancaster/ Londres) o en la Universidad de Goldsmith (University of London). Estos estudios se convalidan por las prácticas del máster, ya que los estudiantes interesados los realizan en su especialización de español: Postgraduate Certificate of Education Spanish. El coordinador facilita esta información a los estudiantes y, además, organiza una reunión específica para explicar las especificidades del programa y cómo se lleva a cabo el proceso de selección.

Los estudiantes del máster disponen de la información relativa a movilidad en el apartado correspondiente de la página web.

d) Prácticas curriculares. La página web del máster incluye un apartado de información sobre las prácticas curriculares. Además de la información sobre el proceso de tutorización y asignación de las prácticas que se ha dado en el epígrafe a. de este plan de acción tutorial, conviene destacar que durante la estancia de prácticas el estudiante cuenta con la orientación de un tutor profesor del máster y de un tutor de la empresa donde realiza las prácticas.

e) Oficina de prácticas externas: asesora a los estudiantes de postgrado que quieren hacer prácticas no curriculares con empresas y entidades con las que la Facultad establece convenio. La oferta de prácticas no curriculares va publicándose a lo largo del curso.

Acciones en la fase final de los estudios

a) Jornada de ocupación: la Facultad organiza anualmente para los estudiantes de grado y de máster una Jornada de ocupación destinada a proporcionarles herramientas para una mejor inserción laboral. En el marco de esta Jornada, por ejemplo, se realizan talleres sobre cómo elaborar un currículum y cómo superar una entrevista de trabajo.

b) Espacio web Empleo y Trabajo: en este apartado de la página web del centro se agrupa la información destinada a la orientación laboral de los estudiantes y titulados de la Facultad de acuerdo con tres ámbitos: las prácticas externas, que los acercan a la realidad laboral durante sus estudios; las becas y ayudas, que les permiten continuar estudiando y tener una proyección internacional que beneficie su perfil profesional e investigador, y las herramientas que la Facultad y la Universidad ponen a disposición de los estudiantes para favorecer su inserción en el mercado laboral.

c) Trabajo UB: bolsa de trabajo y prácticas gestionada por el Servicio de Atención al Estudiante.

d) Acceso al doctorado: el coordinador del máster informa a los estudiantes de las diferentes opciones de continuidad de los estudios, en especial del programa de doctorado Estudios lingüísticos, literarios y culturales de la Facultad de Filología y Comunicación de la Universidad de Barcelona y de las líneas de investigación de este programa de estudios vinculadas a las líneas de investigación del máster (101214 Variedades del español en ámbitos profesionales).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal



(modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión del Máster establece un proceso de nivelación y homogeneización de los estudios previos mediante la superación de complementos formativos de realización obligatoria para todos los estudiantes que procedan de titulaciones no afines al máster. Los complementos formativos del máster consistirán en las asignaturas *Introducción a la lengua española para profesores de español como LE/L2 (I)* e *Introducción a la lengua española para profesores de español como LE/L2 (II)* (6 ECTS cada asignatura; 12 ECTS en total).



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos para la formación del profesional de español LE/L2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Gramática del español en la enseñanza de español LE/L2 (I)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Análisis y diseño de unidades didácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Gramática del español en la enseñanza de español LE/L2 (II)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gramática de la oralidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pragmática intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El español en su diversidad en el aula de español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de creación del léxico en español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Configuración del componente léxico y su tratamiento en la enseñanza del español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza de la pronunciación y de la entonación del español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación en español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos alcanzarán un conocimiento profundo de las principales características de la lengua y la cultura españolas que aplicarán en los procesos de enseñanza de español a aprendices con otras lenguas maternas. De manera más concreta, el estudiante asumirá los fundamentos teóricos y las habilidades instrumentales que le permitirán desarrollar un conjunto de estrategias y competencias para:</p> <p>Identificar los aspectos de la gramática de español que comportan dificultades en la enseñanza-aprendizaje de la lengua española a estudiantes extranjeros.</p> <p>Reconocer la importancia del léxico en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español LE/L2 y en el conjunto de la competencia lingüística comunicativa. Determinar qué tipo de léxico hay que enseñar, cómo hacerlo y en qué momento del aprendizaje.</p> <p>Reconocer la importancia de la pronunciación y de la entonación en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español LE/L2.</p> <p>Identificar los grandes bloques dialectales en los que se divide el español, las raíces históricas de esta diversidad, la variación funcional de la lengua y las diferentes normas del español actual. Identificar los factores que influyen en la consolidación de las variedades cultas de la lengua. Reconocer la diversidad lingüística como componente esencial del español.</p> <p>Reconocer y sistematizar las propiedades pragmáticas de los recursos verbales del español. Diferenciar los conocimientos y habilidades de un estudiante de español LE/L2, relativos al uso pragmáticamente adecuado de los elementos lingüísticos. Identificar las diferencias interculturales en la realización de actos de habla. Integrar conocimientos sobre las propiedades pragmáticas específicas que deben formar parte de la competencia pragmática de los estudiantes de español LE/L2.</p> <p>Asimilar y valorar la importancia de la competencia intercultural y de su tratamiento en el proceso de enseñanza/aprendizaje del español LE/L2.</p> <p>Integrar conocimientos sobre los métodos y enfoques de aprendizaje del español LE/L2 y diseñar y desarrollar actividades didácticas de ELE basadas en dichas metodologías.</p> <p>Valorar de forma crítica y sintetizar la bibliografía teórica y empírica sobre un tema específico en el ámbito del español como LE/L2. Establecer vínculos entre la investigación en el campo del español LE/L2 y la práctica docente para mejorar esta última identificando nuevas áreas de actuación y de investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A través de las asignaturas que contiene esta materia, los estudiantes obtienen los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para convertirse en profesionales expertos en lengua española. Esos conocimientos capacitan al alumno como profesional en el ámbito del español como LE/L2. Las asignaturas contenidas en esta materia representan para el estudiante la consolidación de los conceptos básicos de lingüística general, así como los conocimientos esenciales de la lingüística aplicada al estudio del español; asimismo, estas asignaturas describen y analizan las características de la lengua</p>		



española que el profesor de español como LE/L2 habrá de presentar a sus alumnos independientemente de cuál sea su lengua materna, su cultura y sus experiencias de aprendizaje de otra/s lengua/s.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG2 - Integrar conocimientos holísticos sobre la lengua española como sistema lingüístico y en sus variedades, y como instrumento de comunicación que vehicula culturas diversas en el ámbito hispanohablante

CG3 - Situar el conocimiento de la lengua española en el marco de la Lingüística Teórica, y ofrecer herramientas de descripción y de análisis provenientes de la gramática, la lingüística del texto, la sociolingüística, la pragmática y el análisis del discurso

CG7 - Lograr una conciencia crítica de las repercusiones de la expresión lingüística de los fenómenos que genera una sociedad multicultural y multilingüística, y favorecer la capacidad de análisis de las valoraciones, juicios y creencias que reflejan los distintos discursos

CG8 - Integrar las Humanidades digitales en la enseñanza del español LE/L2

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos de ELE/L2

CE2 - Integrar los conocimientos especializados sobre la variación lingüística y cultural existente en el mundo hispánico, de manera que se alcance una amplia competencia en el uso del español

CE4 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados de las principales corrientes de investigación de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de español LE/L2

CE5 - Desarrollar la capacidad para evaluar el conocimiento lingüístico-cultural de los estudiantes de español a partir del diseño de pruebas específicas que logren valorar las diferentes destrezas comunicativas

CE6 - Adquirir las habilidades para la organización del proceso de enseñanza/aprendizaje de un curso de español LE/L2

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	130	100
Teoricopráctica	90	100
Seminarios	30	100
Trabajo tutelado	250	20
Trabajo autónomo	250	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Conferencias



Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	70.0
NIVEL 2: Recursos para el profesional de español LE/L2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Enfoques para la enseñanza de español LE/L2 y su reflejo en los manuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La enseñanza del español LE/L2 en el mundo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes sociales y medios de comunicación en el aula de español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de ELE a inmigrantes, refugiados y niños y adolescentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Los discursos profesionales en el ámbito del español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilidades comunicativas orales y escritas para el profesional de español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Recursos lingüísticos digitales para la enseñanza de español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias didácticas para el uso de las TIC en el aula de español LE/L2		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Las asignaturas contenidas en esta materia están destinadas a que los estudiantes complementen su formación en las disciplinas que aglutina el máster. El estudiante tendrá los fundamentos teóricos y las habilidades instrumentales que le permitirán desarrollar un conjunto de estrategias y competencias para:</p> <p>Identificar los enfoques metodológicos y lingüísticos en los que se sustentan los diferentes tipos de manuales de español LE/L2. Calibrar la utilidad de los diferentes manuales en función de las circunstancias en las que se desarrolle la enseñanza de español LE/L2 (perfil del profesor, perfil del alumno, perfil del centro, etc.)</p> <p>Integrar conocimientos sobre la situación del ELE en el mundo y las principales instituciones implicadas en la enseñanza de la lengua española.</p>		



Desarrollar una perspectiva crítica sobre la responsabilidad de los medios de comunicación y de las redes sociales como divulgadores de modelos lingüísticos, como motores de cambio lingüístico y como formas de acceso a las variedades del español.

Reconocer metodologías de investigación basadas en la lingüística de corpus.

Argumentar las distintas circunstancias que pueden llevar a las personas a aprender una lengua. Identificar los problemas que pueden surgir en un aula de español LE/L2 con fines específicos. Planificar clases y materiales para fines específicos.

Identificar los aspectos y características generales de las lenguas de especialidad, las lenguas con fines específicos y su relación con la lengua común. Preparar al profesor de español LE/L2 en la enseñanza/aprendizaje del español en ámbitos y contextos profesionales de campos diversos (español jurídico, español de los negocios, español académico, español científico, español del turismo, español comercial, español de la sanidad, etc.).

Integrar conocimientos sobre los diferentes aspectos comunicativos que resultan críticos para que la actividad y la experiencia en el aula sean exitosas. Identificar la actuación comunicativa de los demás, y ser capaz de responder de manera empática a esta.

Identificar la tipología de recursos lingüísticos digitales y reconocer su utilidad para la enseñanza de español LE/L2. Integrar conocimientos de manejo de los recursos lingüísticos digitales para poderlos utilizar en la enseñanza de español LE/L2. Medir las posibilidades y las limitaciones de los recursos lingüísticos, en función de los contextos en los que se desarrolle la enseñanza de español LE/L2.

Aplicar las nuevas tecnologías para conseguir un mayor nivel de motivación, participación, colaboración y aprendizaje del español en el aula de ELE/L2.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El estudiante, de acuerdo con sus intereses de investigación o profesionalizadores y bajo la supervisión y tutoría del coordinador del máster, debe escoger cuatro asignaturas de 3 créditos ECTS entre la oferta de ocho. A través de esa elección, el alumno complementa su formación con asignaturas que le permitirán ahondar en los siguientes aspectos:

1. En la revisión y crítica de los materiales existentes en el ámbito del español LE/L2, tanto lingüísticos como culturales o para fines específicos (en papel, en línea o multimedia) y en la propuesta del diseño y creación de nuevos materiales o contenidos tras las necesidades surgidas de este análisis. También en el examen de materiales creados a partir del análisis de las necesidades concretas y específicas de los que aprenden.
2. En el conocimiento de herramientas y recursos digitales que se encuentran en internet y en las redes sociales con el fin de favorecer el aprendizaje colaborativo y enriquecer las dinámicas del aula de español LE/L2.
3. En la explotación de los discursos generados en los medios de comunicación tradicionales (prensa escrita, radio y televisión) y digitales (prensa digital y redes sociales) para la creación de materiales con los que desarrollar la competencia comunicativa y la conciencia sobre las variedades del español de un estudiante de español LE/L2.
4. En la adquisición de las habilidades comunicativas orales y escritas del profesional de español LE/L2 que le aseguren el éxito de cualquier actividad, incluidas las relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La materia *Recursos para el profesional de español LE/L2* contiene ocho asignaturas optativas de las que el alumno debe cursar cuatro.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG2 - Integrar conocimientos holísticos sobre la lengua española como sistema lingüístico y en sus variedades, y como instrumento de comunicación que vehicula culturas diversas en el ámbito hispanohablante

CG3 - Situar el conocimiento de la lengua española en el marco de la Lingüística Teórica, y ofrecer herramientas de descripción y de análisis provenientes de la gramática, la lingüística del texto, la sociolingüística, la pragmática y el análisis del discurso

CG4 - Situar la enseñanza del español lengua extranjera (LE) y del español como L2 (E/L2) en el contexto internacional

CG5 - Valorar la complejidad conceptual de los términos español lengua extranjera y español como L2, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes son y cómo son los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias) y a su necesidad de desarrollar su competencia comunicativa y lingüística en español

CG6 - Situar la enseñanza del español LE/L2 en el marco de la lingüística aplicada y de la enseñanza del español con fines específicos, y manejar sus métodos de investigación

CG8 - Integrar las Humanidades digitales en la enseñanza del español LE/L2

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Desarrollar la capacidad para evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales, escritos, audiovisuales y digitales producidos en español en los medios de comunicación y redes sociales, interpretar su intencionalidad comunicativa y valorar su potencial didáctico		
CE4 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados de las principales corrientes de investigación de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de español LE/L2		
CE5 - Desarrollar la capacidad para evaluar el conocimiento lingüístico-cultural de los estudiantes de español a partir del diseño de pruebas específicas que logren valorar las diferentes destrezas comunicativas		
CE6 - Adquirir las habilidades para la organización del proceso de enseñanza/aprendizaje de un curso de español LE/L2		
CE7 - Integrar los conocimientos necesarios para el manejo de las diversas tecnologías de la información y comunicación para su posterior uso en el aula de ELE		
CE8 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de los cuatro modos de comunicación, de las habilidades lingüísticas, de la competencia sociolingüística y de la competencia pragmática		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Teoricopráctica	40	100
Seminarios	10	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	70.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	20.0



Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
La realización de las prácticas curriculares permite al estudiante:		



- Integrar un conocimiento directo del proceso de incorporación en el mercado laboral relacionado con el español como LE/L2.
- Aplicar los conocimientos y las destrezas adquiridos en la titulación a situaciones profesionales reales relacionadas con el español como LE/L2.
- Adquirir experiencia profesional específica en un ámbito directamente relacionado con el español como LE/L2.
- Integrar conocimientos sobre las relaciones interpersonales en el ámbito de una empresa o de una institución desde una perspectiva laboral.
- Realizar un análisis crítico constructivo sobre el propio proceso de formación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las prácticas externas del máster (9 ECTS) permitirán al estudiante familiarizarse con los distintos entornos laborales relacionados con el español como LE/L2. Las prácticas consisten en la realización de una estancia en una empresa dedicada al español como LE/L2 bajo la tutela de un responsable de la empresa y la tutorización del responsable académico de las prácticas por parte del máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Normativa de prácticas aprobada en la Universitat de Barcelona: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

Para una correcta organización de las prácticas del máster, durante el mes de enero se convocará a los alumnos a una reunión informativa con el responsable académico de las prácticas. En dicha reunión, se enumerarán las empresas con las que el máster dispone de convenio de prácticas y se explicarán las especificidades del período formativo en prácticas en cada una de ellas. Los alumnos deberán manifestar sus preferencias de elección de la empresa.

Las prácticas se realizarán durante el segundo cuatrimestre del curso. Durante la realización de las prácticas habrá un contacto directo y continuado entre el alumno, el tutor de la empresa y el responsable de las prácticas externas del Máster. Al finalizar el período de prácticas, el tutor de la empresa que haya supervisado el trabajo del alumno deberá cumplimentar un informe en el que dé cuenta de su grado de aprovechamiento. Por otra parte, el tutor de las prácticas externas del Máster deberá hacer un seguimiento de las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos por parte del estudiante durante todo el período de prácticas.

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas e instituciones pueden colaborar con la universidad acogiendo estudiantes en prácticas a través de la firma de un convenio de cooperación educativa entre las dos partes: universidad y empresa. Esta colaboración implica acordar los contenidos del plan de trabajo o proyecto formativo, documento fundamental en el que se especifican todas las características de las prácticas: duración, horario, tareas, competencias, tutores, etc.

La Facultad de Filología y Comunicación, centro al que está adscrito el máster, tiene ya vigentes convenios de colaboración educativa con diferentes empresas relacionadas con el ámbito del español como LE/L2 en las que los alumnos pueden realizar las prácticas externas. Se enumeran a continuación:

Ajuntament d'Alcalà de Xivert

Alppilan lukio (Finlandia)

American School of Barcelona Fundación Privada

Amherst College (EEUU)

Asociación Mujeres pa'lante

Associació educativa i cultural Formes

Associació Sociocultural La Formiga

Aula Creativa Tres, SL

Barnahouse

Boise State University (Estados Unidos)

Camino Barcelona Spanish Language School

Casal dels Infants del Raval

Centre de Recerca en Sociolingüística i Comunicació CUSC-UB

CIEE Study Center Barcelona

Colegio Arenas, SL

Colegio de España y Ambos Mundos SL

Coordinadora d'entitats del Poble-sec

Departament de Filologia Hispànica, Teoria de la Literatura i Comunicació. Facultat de Filologia

Difusión - Centro de Investigación y Publicación de Idiomas, SL



Drayton Manor High School
 Enforex Barcelona School
 Escola Oficial d'Idiomes de Castelló
 Escuela Don Quijote
 Estudis Hispànics (UB)
 Fundació Institut Confuci de Barcelona
 Fundació Privada Servei Solidari per la Inclusió Social FSS
 Humboldt, Comunicación Intercultural S.A.
 Instituto Cervantes
 Instituto de Estudios Hispano-Lusos (Univ. Mohammed V-Agdal)
 Instituto Hemingway (Bilbao)
 International House Valencia
 ISA International Studies Abroad
 Kingsbrook Idiomas SL
 Larousse Editorial SL
 Myllytullin Koulu (Finlandia)
 SEPROTEC
 Servei Solidari
 Talent Search People
 Universitat de Ramkhamhaeng (Tailandia)
 Universitat Rovira i Virgili
 University of Cumbria (Reino Unido)
 Goldsmiths University of London (Reino Unido)
 Willi-Graf-Gymnasium (Alemania)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG4 - Situar la enseñanza del español lengua extranjera (LE) y del español como L2 (E/L2) en el contexto internacional

CG5 - Valorar la complejidad conceptual de los términos español lengua extranjera y español como L2, fundamentalmente en lo que atañe a quiénes son y cómo son los aprendices (edades, circunstancias personales, sociales y culturales; necesidades, capacidades, expectativas y creencias) y a su necesidad de desarrollar su competencia comunicativa y lingüística en español

CG6 - Situar la enseñanza del español LE/L2 en el marco de la lingüística aplicada y de la enseñanza del español con fines específicos, y manejar sus métodos de investigación

CG8 - Integrar las Humanidades digitales en la enseñanza del español LE/L2

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir profundos conocimientos lingüísticos (descriptivos y explicativos), pragmáticos y culturales sobre el uso de la lengua española en contexto, para planificar una docencia sobre la lengua española y en lengua española en ámbitos de ELE/L2		
CE3 - Desarrollar la capacidad para evaluar la calidad lingüístico-comunicativa de textos o discursos orales, escritos, audiovisuales y digitales producidos en español en los medios de comunicación y redes sociales, interpretar su intencionalidad comunicativa y valorar su potencial didáctico		
CE4 - Adquirir conocimientos específicos y avanzados de las principales corrientes de investigación de la enseñanza de lenguas extranjeras y su aplicación en el aula de español LE/L2		
CE5 - Desarrollar la capacidad para evaluar el conocimiento lingüístico-cultural de los estudiantes de español a partir del diseño de pruebas específicas que logren valorar las diferentes destrezas comunicativas		
CE6 - Adquirir las habilidades para la organización del proceso de enseñanza/aprendizaje de un curso de español LE/L2		
CE7 - Integrar los conocimientos necesarios para el manejo de las diversas tecnologías de la información y comunicación para su posterior uso en el aula de ELE		
CE8 - Capacitar para el diseño y la producción de materiales destinados al desarrollo de los cuatro modos de comunicación, de las habilidades lingüísticas, de la competencia sociolingüística y de la competencia pragmática		
CE12 - Capacitar para la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación en español LE/L2 a la práctica docente en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	25	100
Prácticas	75	0
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	50.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	50.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos habrán aprendido a integrar conocimientos teóricos en el campo del español como LE/L2 a partir de las asignaturas cursadas y serán capaces de formular preguntas de investigación para dar respuesta a cuestiones no resueltas en este ámbito.</p> <p>Los alumnos, en base a los conocimientos adquiridos, identificarán nuevas áreas de actuación y de investigación y serán capaces de diseñar y de llevar a cabo un trabajo experimental con datos sobre un componente lingüístico concreto del español (fonológico, morfosintáctico, léxico o pragmático) y su tratamiento en los procesos de enseñanza/aprendizaje de esta lengua como LE o L2. La realización del trabajo de final de máster contendrá elementos novedosos que representarán un avance en el ámbito del español LE/L2 y, al mismo tiempo, implicará que los alumnos integren las competencias que hayan adquirido durante el máster.</p> <p>Los alumnos harán un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su presentación oral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo Final de Máster (9 ECTS) consistirá en la realización de una investigación tutelada por un profesor doctor del equipo docente del máster. El TFM versará sobre un tema relacionado con la enseñanza/aprendizaje del español como LE/L2 que responda a algunos de los contenidos impartidos en las materias propias del máster y en el que el alumno deberá demostrar un conocimiento teórico avanzado al que podrá sumar los resultados de su investigación.</p>		



El tema del TFM puede versar sobre cualquier aspecto relacionado con los niveles de análisis de la lengua española y su tratamiento en los procesos de enseñanza/aprendizaje de esta lengua como LE o L2. La calidad y la solvencia metodológica del trabajo son esenciales y se priorizarán estos aspectos sobre otros como la originalidad o la significación estadística de los resultados. Los TFM pueden consistir en estudios empíricos (cuantitativos o cualitativos) o bien en estudios teóricos críticos y de estado de la cuestión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Independientemente del tema concreto del proyecto de investigación, el desarrollo del mismo ha de permitir la integración de las competencias generales y específicas adquiridas durante el máster por parte del alumno.

El TFM seguirá, además, la normativa establecida para este tipo de trabajos por parte de la UB y de la Facultad de Filología y Comunicación:

https://www.ub.edu/portal/documents/6247957/6273838/normativa_tfm.pdf/4f655b08-98d1-857c-38e7-24739a9d4c61

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG2 - Integrar conocimientos holísticos sobre la lengua española como sistema lingüístico y en sus variedades, y como instrumento de comunicación que vehicula culturas diversas en el ámbito hispanohablante

CG3 - Situar el conocimiento de la lengua española en el marco de la Lingüística Teórica, y ofrecer herramientas de descripción y de análisis provenientes de la gramática, la lingüística del texto, la sociolingüística, la pragmática y el análisis del discurso

CG6 - Situar la enseñanza del español LE/L2 en el marco de la lingüística aplicada y de la enseñanza del español con fines específicos, y manejar sus métodos de investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE9 - Diseñar, planificar y realizar un trabajo de investigación sobre español LE/L2 en el tiempo asignado para ello que demuestre un dominio de los contenidos aprendidos en el programa y la metodología de investigación apropiada

CE10 - CE10 Evaluar críticamente el diseño metodológico de estudios empíricos sobre español LE/L2 con el objetivo de discernir si las preguntas de investigación son coherentes con los métodos utilizados para contestarlas

CE11 - Identificar, comprender y evaluar las principales tipologías de estudios sobre español LE/L2: cuantitativos, cualitativos, estudios de caso, longitudinales y transversales

CE12 - Capacitar para la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación en español LE/L2 a la práctica docente en el ámbito de la enseñanza de español LE/L2

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	15	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	170	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Coloquios

Conferencias

Seminario



Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	30.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	70.0	70.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	38.5	100	52,8
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	23.1	100	13,9
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	15.4	100	8,3
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	23.1	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p> <p>El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.</p>		



La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿ resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgc_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2021
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de les asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

CALENDARIO DE EXTINCIÓN

Calendario de extinción				
Créditos	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
90 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

TÍTULO ANTERIOR		TÍTULO NUEVO	
ASIGNATURA	CRÉDITOS	ASIGNATURA	CRÉDITOS
Aspectos gramaticales del español	6	Gramática del español en la enseñanza de español LE/ L2 (I)	3
		Gramática del español en la enseñanza de español LE/ L2 (II)	3
Aspectos léxicos y semánticos del español	6	Procesos de creación del léxico en español	3



		Configuración del componente léxico del español y su tratamiento en español LE/L2	3
Estrategias y mecanismos lingüísticos de la conversación en español	6	Gramática de la oralidad	3
		Pragmática intercultural	3
Variedades geográficas y funcionales del español	6	El español en su diversidad en el aula de español LE/L2	3
La selección de fenómenos lingüísticos para la elaboración de materiales	6	Enseñanza de la pronunciación y de la entonación del español	3
El sistema verbal y la subordinación en español	6	Análisis y diseño de unidades didácticas	3
Español formal (secuencias textuales, tipología textual)	6	Habilidades comunicativas orales y escritas para el profesional de español LE/L2	3
Descripción y proyección del español en el mundo	3	La enseñanza del español lengua extranjera en el mundo	3
Español de los negocios, la economía y el turismo	3	Los discursos profesionales en el ámbito del español LE/L2	3
La edición de textos	3	Herramientas digitales para la enseñanza de español LE/L2	3
El español lengua extranjera y las lenguas de especialidad (jurídico, administrativo, científico, técnico y sanitario)	3	Los discursos profesionales en el ámbito del español LE/L2	3
Manifestación de las variedades lingüísticas en los medios de comunicación	3	Redes sociales y medios de comunicación en el aula de español LE/L2	3
Manuales, ejercicios, gramáticas y diccionarios	3	Enfoques para la enseñanza de español LE/L2 y su reflejo en los manuales	3
Metodología de la investigación lingüística en el ámbito del ELE	3	Metodología de la investigación en español LE/L2	3
Enseñanza de ELE a niños y adolescentes	3	Bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de español LE/L2 a inmigrantes, refugiados y niños y Adolescentes	3
Literatura española y latinoamericana contemporáneas	3	Las TIC en el aula de español LE/L2	3
Estrategias y recursos para la competencia interactiva	3	Las TIC en el aula de español LE/L2	3
Análisis de tópicos, modelos y estereotipos	3	Las TIC en el aula de español LE/L2	3
Cine español y latinoamericano	3	Las TIC en el aula de español LE/L2	3
Prácticas	12	Prácticas	9

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4314727-08032919	Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera en Ámbitos Profesionales por la Universidad de Barcelona-Facultad de Filología y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación.pdf

HASH SHA1 :2E59B72494E4EFA0C9872D90B7BDC80BEE248D47

Código CSV :378999144643479036085357

Ver Fichero: 2. Justificación.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4. Información.pdf

HASH SHA1 :60AD44077CBDAAB5A04C96B8838D7CDCA9762478

Código CSV :378999205487077002264076

Ver Fichero: 4. Información.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :33774153605A40E0D623F06AC415B260FFE22C24

Código CSV :379080691887147020971962

Ver Fichero: 5. Plan de Estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Personal académico_rev.pdf

HASH SHA1 :84796EBD04BA4124D319B1A641BE53BBBA5645F8

Código CSV :380588068182596751086183

Ver Fichero: 6. Personal académico_rev.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros RRHH_rev.pdf

HASH SHA1 :F7CC48649E8DF0DFA43AE43A34ED6B2E8BB8EA3D

Código CSV :380588076886644005997944

Ver Fichero: 6.2 Otros RRHH_rev.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :098AE402EE750B2BB042FFF9BDB945854BF7A923

Código CSV :373266806034815000590972

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación indicadores.pdf

HASH SHA1 :FCA4AB5E05639D9AD46C0CED8D9E8672FEC37B05

Código CSV :373266892353383949925458

Ver Fichero: 8.1 Justificación indicadores.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Cronograma.pdf

HASH SHA1 :7ADE503043FF4BF93475C0F94ACB9088F397E928

Código CSV :373267007922815659474007

Ver Fichero: 10. Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :7B4E34D6F807C7BDB66109E3C15964A63A5221E3

Código CSV :379089765513173786768400

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios de Cine y Culturas Visuales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	78	18

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08071172	Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña

1.3.2. Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.
CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.
CG5 - Capacidad de integrar nuevos conocimientos y aptitudes desde la creatividad en el ámbito cinematográfico y de las culturas visuales.
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.
CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.
CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO
<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Cinematografía • Grado en Comunicación Audiovisual • Grado en Medios Audiovisuales • Grado en Bellas Artes



- Grado en Historia del Arte

...y afines

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las ζ Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona ζ , aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que: La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ζ Normativa para la adscripción y la desadcripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona ζ).

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos de admisión:

- Graduados/as o licenciados/as en alguno de los estudios señalados en el punto 4.2, o afines
- Poseedores de un nivel B2 de conocimientos de inglés. Posibilidad de llevar a cabo una prueba de nivel a aquellos que no certifiquen el B2.

Criterios de selección: La selección se hará entre los candidatos/as que cumplan los anteriores requisitos de admisión. Cada candidato/a deberá enviar lo siguiente:

- Portfolio: selección de documentos o creaciones que definan al candidato/a. Pueden ser piezas audiovisuales però también artículos académicos, críticas de cine, videoensayos y otros.
- Currículum académico
- Carta de presentación
- Propuesta de la investigación o proyecto que quiera desarrollar como TFM: se valorará especialmente la originalidad y solidez de la propuesta, así como la demostración de la capacidad investigadora del candidato/a y su conocimiento de la metodología académica.
- Cartas de recomendación (opcional)

Un tribunal formado por los responsables y algunos de los docentes del Máster puntuaran cada uno de estos documentos, llegando a una valoración final de cada candidato que determinará su acceso. Posibilidad de llevar a cabo una entrevista personal a cada uno de los/as candidatos/as antes de confirmar su selección.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.



b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master¿

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

El Plan de Acción Tutorial del centro prevé las siguientes acciones:

- Acciones de orientación antes del ingreso de los estudiantes: presencia en el Saló de l¿Ensenyament, Jornada de Puertas Abiertas y sesión de bienvenida a los nuevos estudiantes.
- Acciones de orientación en la fase inicial de los estudios: acto de inauguración de curso, tutoría de presentación de los recursos TIC y tutoría de presentación de la mediateca.
- Acciones de orientación durante el desarrollo de los estudios: tutoría de presentación del TFM y tutorías individuales.
- Acciones de orientación en la fase final de los estudios: tutoría de orientación sobre salidas profesionales y tutoría de orientación sobre continuación de estudios.

El centro regula a través del PEQ 050 (Orientación al estudiante) los procedimientos en las acciones de orientación que se llevan a cabo en las diferentes fases de los estudios

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos



El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.



No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Presenciales: teoría		
Presenciales: práctica		
Tuteladas: trabajo tutelado		
Autónomas: trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Seminario		
Actividades de aplicación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Introducción a los estudios fílmicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a los estudios fílmicos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a los estudios fílmicos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Desarrollar el pensamiento crítico sobre las imágenes a partir del conocimiento de la historia de los estudios fílmicos. Comprobar la utilidad práctica de la teoría del cine en la confrontación entre las ideas y conceptos vertidas en sus textos y el modo en que se plasman en películas concretas. Elaborar teorías del cine propias aplicando estructuras teóricas ajenas. Reconocer en la teoría un instrumento para entender el mundo y construir una visión autónoma y singular sobre el lugar que ocupamos en él.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los estudios fílmicos. El espectador ante la teoría cinematográfica. El cine clásico y la ausencia de teoría. El cine posmoderno y el menosprecio por la teoría.</p> <p>Evolución de las teorías antes de la Francia de los 40. Tres pioneros: Hugo Müntersberg, Béla Balasz y Rudolph Arnheim. Los soviéticos: de los formalistas rusos a Eisenstein y Dziga Vertov, de la literatura y el arte al cine. Jean Epstein y la fotogenia. Vachel Lindsay: una tradición truncada.</p> <p>Los realismos. André Bazin y el realismo ontológico. Siegfried Kracauer y el realismo esencial. La política de los autores.</p>		



De la imagen como realidad a la imagen como signo. Estructuralismo y semiótica: el cine, ¿lengua o lenguaje? De Umberto Eco a Roland Barthes. La figura poliédrica de Christian Metz.

La ideología: el psicoanálisis como ciencia humana. La forma: la crítica psicoanalítica como herencia del estructuralismo. Jean Louis Baudry y el aparato de base. La teoría de la sutura.

Los otros cines: la mujer y el Otro. Género, etnia, clase y sexualidad. El postcolonial. Laura Mulvey y Teresa de Laurentis. Cómo se llega a los estudios culturales.

Los años 80 y 90. El caso de David Bordwell, entre la narratología y el cognitivismo. Francesco Casetti y el lugar del espectador.

De Walter Benjamin y Aby Warburg a Jean-Luc Godard. Historia del cine y concepto de constelación.

La práctica del análisis y la teoría. De Gilles Deleuze a Nicole Brenez y Adrian Martin: desplazamientos y presencias de lo físico. Raymond Bellour: ausencias y textos inencontrables. Thierry Kuntzel y el otro film.

Los últimos años. El teórico en sustitución de la gran teoría sistemática. La banalización del discurso teórico en la crítica cinematográfica de hoy. De Guy Debord a Lipovetsky. El paradigma digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.

CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos

CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.

CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos

CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	100	100
Tuteladas: trabajo tutelado	100	20
Autónomas: trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Debate dirigido



Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Metodologías de investigación del cine y el audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de investigación del cine y del audiovisual I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de investigación del cine y el audiovisual II		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar los principales métodos de investigación en el ámbito del cine y el audiovisual, desde los que poseen una mayor tradición histórica hasta los emergentes. Utilizar correctamente estos métodos para desarrollar un proyecto de investigación individual que, posteriormente, se puede convertir en el TFM. Dominar las herramientas metodológicas, el lenguaje y también las fuentes esenciales para llevar a cabo un proyecto de investigación. Reconocer las principales líneas de investigación en el ámbito académico nacional e internacional así como las vías habituales para llevar a cabo un proyecto de investigación grupal de largo recorrido en el ámbito del cine y los audiovisuales. Conocer y ser capaz de poner en marcha un proyecto de investigación artística, aplicando la metodología <i>practice as research</i>: la utilización de las prácticas cinematográficas o audiovisuales como prácticas de investigación. Tener las habilidades para crear un artefacto cinematográfico o una creación del ámbito audiovisual que sería entendido como medio o agente de la investigación y no como un fin en sí mismo.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La investigación del cine y el audiovisual. Una perspectiva histórica. Corrientes y métodos.</p> <p>El ámbito de la investigación en cine y el audiovisual en España</p> <p>El proyecto de investigación, conceptos fundamentales. Hipótesis, fuentes y métodos de investigación.</p> <p>La investigación: fuentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos bibliográficos - Recursos digitales - Publicaciones periódicas, nacionales e internacionales - Centros de investigación - Archivos <p>La investigación: algunos métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis textual - Corrientes hermenéuticas y fenomenológicas - Historia y evolución de la forma cinematográfica - Cine, audiovisual y estudios culturales - Cine, audiovisual e identidad nacional - Cine, audiovisual y cultura de masas - Otros campos emergentes de investigación en el cine y el audiovisual 		



La investigación: ámbito de acción y desarrollo:

- Grupos y líneas de investigación
- Becas
- Publicaciones y congresos

Practice as Research: las prácticas audiovisuales como prácticas de investigación

- El componente epistémico de las prácticas cinematográficas y audiovisuales
- El desarrollo de la práctica cinematográfica como práctica de investigación
- El artefacto cinematográfico como medio o agente de investigación
- La investigación artística: *Research through Art*

La investigación: caso práctico. Desarrollo de un proyecto de investigación individual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG5 - Capacidad de integrar nuevos conocimientos y aptitudes desde la creatividad en el ámbito cinematográfico y de las culturas visuales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos

CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.

CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.

CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.

CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos

CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Presenciales: teoría	80	100
Presenciales: práctica	20	100
Tuteladas: trabajo tutelado	100	20
Autónomas: trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Seminario		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Comunicación y género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación y género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reflexionar acerca del cine y el audiovisual como aparatos ideológicos que (re)producen ideologías de género, sexo y sexualidad. Desarrollar el pensamiento crítico y reconocer el modo en que las películas y el resto de productos y contenidos audiovisuales construyen nuestras maneras de entender el mundo, en especial en los temas relacionados con nuestro sexo y sexualidad. Tomar contacto y valorar líneas de pensamiento y temáticas como el feminismo, los estudios LGBT y Queer o los estudios pornográficos. Identificar y analizar conceptos clave para la cultura contemporánea como posmodernidad, posfeminismo o interseccionalidad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: conceptos básicos</p> <p>Cultura, Ideología y Género en los Medios</p> <p>Sexo, Género y Sexualidad en los medios: Esencialismo/Constructivismo</p> <p>Estudios Feministas</p> <p>Psicoanálisis y Espectadores/as</p> <p>Estudios de la Femenidad</p> <p>Estudios de la Masculinidad</p> <p>Estudios Gays</p> <p>Estudios Lésbicos</p> <p>Estudios Queer</p> <p>Estudios Trans</p> <p>Postmodernidad y Postfeminismo</p> <p>Crítica de Color. Interseccionalidad.</p> <p>Estudios Pornográficos. Censura.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Creación en internet		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Creación en internet		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer la importancia capital de Internet no solo como sistema de comunicación que ha redefinido nuestra relación con el mundo y la naturaleza de nuestra identidad sino también como espacio de creación multidisciplinar. Tomar contacto con las principales manifestaciones de la cultura audiovisual digital. Aplicar los conceptos teóricos al desarrollo de una creación digital propia, enmarcada en cualquiera de los temas abordados en la asignatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Internet y la cibercultura</p> <p>La construcción del yo en la esfera pública: videoblogs, videodiaros...</p> <p>Cultura de la apropiación: mashup, remix, datamoshing...</p> <p>Espacios lúdicos on-line</p> <p>Net-Art</p> <p>Nuevo cine amateur (youtube, vimeo...)</p> <p>Narrativa transmedia</p> <p>Las redes sociales y la narrativa serial. Instagram, Twitter y las ¿stories¿.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales		



CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Introducción a las culturas de pantalla		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las culturas de pantalla I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a las culturas de pantalla II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reflexionar sobre la genealogía de las pantallas contemporáneas (cine, televisión, ordenador, móviles...) desde una perspectiva histórica y teórica. Interpretar el modo en que la cultura de pantallas afecta nuestra manera de ver y entender el mundo, no solo como consumidores de productos audiovisuales sino como habituales creadores y distribuidores de imágenes. Reconocer conceptos clave de la cultura de pantallas (intermedialidad, etc.) para relacionarlos con el análisis de casos prácticos. Identificar la pantalla como espacio de encuentro de la identidad individual y la colectiva.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción: conceptos básicos</p> <p>La pre pantalla (o pantallas en la era del precine)</p> <p>La pantalla-cine</p> <p>La pantalla expandida</p> <p>La pantalla catódica</p> <p>La pantalla lúdica</p> <p>La pantalla-museo</p> <p>La pantalla-anuncio</p> <p>La pantalla panorámica</p> <p>La pantalla digital</p> <p>La pantalla táctil</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		



CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	100	100
Tuteladas: trabajo tutelado	100	20
Autónomas: trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Tendencias del cine contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias del cine contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir una visión amplia del presente del cine, explorando las diversas tendencias que se están desarrollando en la contemporaneidad y haciendo especial hincapié en el uso de la tecnología digital. Desarrollar el pensamiento de las imágenes como un reflejo de las mutaciones de un contexto político-social en veloz evolución. Reflexionar sobre el cine contemporáneo como generador de tensiones estéticas y narrativas entre producción comercial y de autor, entre discursos hegemónicos y periféricos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Nuevos realismos. ¿Existe un Neorrealismo digital?</p> <p>Ver dos veces o películas bipolares y/o simétricas</p> <p>Narrativas fracturadas</p> <p>La victoria del tiempo o el ¿slow cinema¿</p> <p>El cine en primera persona del singular.</p> <p>El cuerpo digital y el nuevo cine de atracciones.</p> <p>Cineastas del cuerpo (material)</p> <p>Las ruinas como motivo visual.</p> <p>El espectador interactivo</p> <p>Cines periféricos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Tendencias del documental contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tendencias del documental contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender las razones por las que el documental ha expandido intereses, motivaciones y éxito de público en lo que llevamos de siglo. Distinguir y reconocer la heterogeneidad del documental contemporáneo, la perdurabilidad de discursos clásicos sobre lo real así como la aparición de nuevos formatos y mecánicas narrativas. Entender el documental como un lenguaje que nos ayuda a sintonizar con las transformaciones de la realidad, del medio audiovisual y de la propia subjetividad.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al documental contemporáneo: tendencias y perspectivas. Código deontológico del documental cuando las imágenes mienten.</p> <p>El cine-ensayo</p> <p>Diarios filmados y relatos del yo.</p> <p>El documental de creación</p> <p>Cine de archivo y memoria histórica</p> <p>Cine militante, cine de la resistencia.</p> <p>El documental de animación.</p> <p>El falso documental.</p> <p>Nuevo cine documental español</p> <p>Series documentales: el whodunit para plataformas</p> <p>¿Documental o reportaje de investigación?</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CG5 - Capacidad de integrar nuevos conocimientos y aptitudes desde la creatividad en el ámbito cinematográfico y de las culturas visuales.		
CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Comunicación y estudios culturales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación y estudios culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar y comprender los conceptos clave tanto de las principales teorías de los medios audiovisuales como su intersección con el ámbito de los estudios culturales. Entender y asimilar los textos de los/as principales pensadores/as en ambos ámbitos a partir de la lectura crítica y comentada en el aula, a través de debates y discusiones en el aula. Aplicar algunos de estos enfoques en el análisis de las imágenes, provengan del medio del que provengan (cine, televisión, nuevos medios digitales), llevando a cabo una lectura crítica, reflexiva, sobre las mismas, así como sobre los discursos que subrayan y apoyan. Aplicar también estas teorías, metodologías o enfoques críticos a los trabajos escritos llevados a cabo durante el Máster e incluso al TFM.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los Estudios Culturales. ¿Qué es la Cultura? Cultura y política.</p> <p>Ideas fundamentales de los Estudios Culturales. Hegemonía y resistencia. Nacionalismo, Post-Colonialismo y Post nación.</p> <p>Ideas fundamentales de los Estudios Culturales. Cultura y poder. Cinismo y utopía.</p> <p>Cultura visual. Conceptos básicos: imagen, mito y poder. Significado, ideología y contexto.</p> <p>Medios Audiovisuales. Medios y Comunicación. Medios, Sociedad y Público. Ideología y cine. Cine y representación.</p>		



Estudios culturales: aplicaciones y aproximaciones. Cuestiones de Identidad y Cultura I. El Género, el Cuerpo y la cultura de modernidad. Feminismos y Postfeminismos.

Estudios culturales: aplicaciones y aproximaciones. Cuestiones de Identidad y Cultura II. Raza y Cultura post-racial.

La cultura de la convergencia: convergencia mediática y cultura participativa. El público y el Género.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.

CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos

CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.

CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos

CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Debate dirigido

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Estudios sobre la TV contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudios sobre la TV contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir, a través de la comparativa de distintos relatos seriales, un bagaje de conocimientos básicos culturales recurrentes en la ficción televisiva contemporánea. Distinguir y reconocer los motivos visuales más importantes y su relación con la cinematografía y otras narrativas visuales, así como la aparición de nuevas formas de narración en las series de televisión. Identificar las principales innovaciones y retos a los que se ha enfrentado el medio televisivo en las dos últimas décadas, a todos los niveles: tecnológico, estético, narrativo, institucional y también al nivel de la relación con el especta-</p>		



dor/usuario. Reconocer las principales tendencias existentes en el medio televisivo contemporáneo, no solo en las series de ficción sino también en otros formatos tradicionales que han sufrido una enorme mutación, como los reality shows o los programas de información periodística.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PARTE I. LA FICCIÓN SERIAL CONTEMPORÁNEA

Introducción a la serie contemporánea y a sus motivos visuales principales. Significados vs significantes. Nuevos héroes y villanos y reformulaciones del autor.

La alteridad. Lo monstruoso, auge del terror y lo fantástico televisado. Identidades: género, feminismo y minorías.

El autor: redefinición y experimentaciones.

Individuo vs grupo: el colectivo en el relato serial.

Melancolía, recepción y (des)memoria cultural en las series.

El imaginario televisivo post 11S: acontecimiento narrativo y memoria. El poder en la serialidad contemporánea.

Distopías y realidades: la serie como relato social.

Artisticación de la pantalla.

Juegos narrativos, transmedia e hibridación genérica en las series de tv.

El problema de la resolución: la serie como metarrelato consciente y sus finales televisivos.

PARTE II. TENDENCIAS DE LA TELEVISIÓN CONTEMPORÁNEA

Nuevas tendencias de la televisión contemporánea. Televisión global, televisión digital y televisión transnacional.

Tendencias y prácticas emergentes en la creación, distribución y recepción de la producción televisiva internacional. Distribución digital y televisión online.

Mismos formatos, nuevas formas. Mutación del periodismo televisivo en la sociedad hiperconectada.

Cultura de la convergencia y televisión: opciones incontables, múltiples pantallas. Espectador e interacción. Público y fans.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG6 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Imaginarios del videojuego		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Imaginarios del videojuego		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Introducir al estudiante en la teoría de los <i>¿game studies¿</i>. Identificar los conceptos elementales de <i>¿regla¿</i> y <i>¿mecánica¿</i> en un videojuego para extrapolarlos a otros ámbitos como el cine o la performance. Aprovechar su aplicación en tareas de diseño de producción, en la construcción de la puesta en escena y en el desarrollo de esquemas dramáticos complejos. Estimular la conciencia crítica sobre la progresiva gamificación de la cultura contemporánea. Capacitar al alumno para realizar una lectura videolúdica del cine, así como desarrollar una mirada cinematográfica del videojuego.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Ontología del videojuego: ¿La mecánica es el mensaje¿ Conceptos fundamentales del medio videolúdico. Distinción entre regla y mecánica. Orígenes del videojuego: De la abstracción figurativa al nuevo <i>retro</i>, de la hiper-simulación a la mecánica emergente. Estructuras y mutaciones de los géneros: Del <i>shooter</i> al walking simulator, del puzle infinito a la sado-lúdica del Masocore. Discusiones clave de los Game Studies: ludología vs narratología, simulación vs representación, kinestética y proceduralismo.</p> <p>2. Antropología del videojuego: ¿Al principio, fue el juego¿ Etno-ludología y antropología del (video) juego. La base mítica del videojuego: la mecánica como ritual, la partida como performance del mito. La base trágica del medio: de la dramaturgia aristotélica al determinismo irónico. Los MMORPG como utopías jugables. El videojuego existencialista. Sinergias entre el cine experimental y el videojuego independiente.</p> <p>3. Cine y Videojuegos (I): ¿Ritornelos y palíndromos¿ Más allá de las adaptaciones: Del manierismo digital a las estructuras modulares y fragmentarias. Mind game films y puzle films. La regla, la repetición y la prolepsis como la base del cine videolúdico. Sinergia del videojuego con el cine de loops y paradojas temporales. El viaje en el tiempo como <i>Deus in Machina</i>. El horror gamificado. Cyber-lore y creepypasta: construcción performativa de mitos colectivos.</p> <p>4. Arte del videojuego: ¿Las dinámicas son el mensaje¿ Hibridaciones del videojuego con el arte contemporáneo: de la performance al teatro jugable, del situacionismo al arte relacional, del land art a la neo-deriva de <i>Pokemon Go</i>. Serious games y curious games. Los simuladores políticos y los títulos de <i>Molleindustria</i>. Nuevas estéticas del <i>prosumer</i>. El gameplay como género. Los hackplayers y las técnicas del jugador. El jugador emancipado. El machinima y el modding. Del Slapstick al Slapglitch.</p> <p>5. Cine y Videojuegos (II): ¿De la dramaturgia a la sistematurgia¿ Películas-tablero. Sinergias del videojuego con el cine autoral. De Raul Ruiz a Jacques Rivette, de Shane Carruth a Hitoshi Matsumoto. Replicaciones: personaje molecular, <i>grey goo</i>, time collapse y replay-fusing. La película interactiva (de <i>Dragon's Lair</i> a <i>Quantic Dream</i>). La experimentación cinematográfica en los títulos de <i>Blendo games</i> (<i>Thirty Flights of Loving</i>, <i>Gravity Bone</i>). Juegos de continuidad y encuadre, anamorfoseo y punto de vista jugable: De <i>Portal</i> a las creaciones de Logan Fieth. El horizonte VR.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.</p>		



CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Cine y vanguardia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cine y vanguardia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reflexionar sobre la creación cinematográfica que se desarrolla al margen de la industria y de la narrativa convencional, tomando en cuenta consideraciones históricas, tecnológicas y estéticas. Reconocer y analizar las principales corrientes de la historia de las vanguardias en el cine a través de sus principales modos de estudio: estético, político, teórico, cultural y tecnológico. Desarrollar la experimentación con la imagen a través de diferentes ejercicios de reconocimiento de identidad artística. Tener un primer contacto con el cine de vanguardia a partir de la creación de un ejercicio final en el que se tomará como modelo una o varias de las corrientes analizadas (cine sin cámara, cine de metraje encontrado, amateurisme, cine lírico, cine expandido, etc.) y en el que se podrá utilizar cualquiera de las tecnologías abordadas en el curso.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Realismo versus Ilusionismo. El ¿cine antes del cine¿. Los experimentos científicos de Eadweard Muybridge y Étienne-Jules Marey. Los hermanos Lumière y el cine de George Méliès: dos paradigmas.</p> <p>Cronología del cine experimental. Pioneros antes de las vanguardias. Los movimientos de vanguardia europeos. El cine amateur estadounidense de los cuarenta. Nuevos soportes, nuevas olas. Cine político. Cine expandido. Video-arte. Cine experimental digital.</p>		



El autor es amateur. Marginación y elitismo. Género, abstracción y poesía. Impacto de las nuevas tecnologías: del celuloide al soporte digital. El DIY, Computer Works, Printer Films, cine minimal.

Imágenes utópicas. El cine como arma de subversión ideológico. El cine colectivo. Cine de propaganda. Cine experimental latinoamericano, cine del mayo francés y cine africano. El renacer del cine-ensayo.

Free Radicals. Cine Queer, cine feminista, cine underground, cine estructural, el cine del accionismo vienés, expanded cinema, cine independiente.

Tendencias nacionales e internacionales del cine de vanguardia actual

Taller practico: creación de cine de vanguardia. Creación de una pieza individual y proyección conjunta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales

CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos

CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.

CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.

CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos

CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	40	100
Presenciales: práctica	10	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Actividades de aplicación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0



NIVEL 2: Cine de animación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cine de animación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Conocer la historia y la evolución del cine de animación, desde los inventos precinematográficos hasta la utilización de los medios informáticos, atendiendo a sus principales técnicas y las obras, autores y estudios más destacados. Reflexionar sobre la hibridación entre imagen real e imagen generada por ordenador, así como el impacto de las técnicas de animación digitales en el cine contemporáneo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las primeras animaciones cinematográficas. James Stuart Blackton, Winsor McCay, Émile Cohl

La animación plana

Los dibujos animados norteamericanos: Fleischer Studios, Walt Disney, Terrytoons, Walter Lantz, Warner Bros. Cartoons, De Patie - Freleng Enterprises, Tex Avery, MGM, Hanna & Barbera, UPA, Ralph Bakshi, Don Bluth, Amblin Entertainment, las series de TV contemporáneas, ONF (NFB) de Canadá

Los dibujos animados europeos: Paul Grimault, René Laloux, Raymond Leblanc, John Halas, George Dunning, Richard Williams, Jimmy Murakami, Bruno Bozzetto, Cruz Delgado, Zagreb School, Ivan Ivanov-Vano, Yuri Norstein

El anime japonés: Osamu Tezuka, los géneros del anime, Hayao Miyazaki, Studio Ghibli, Katsuhiro Otomo, Mamoru Oshii, Satoshi Kon

Los dibujos animados del resto del mundo

La animación en volumen: los muñecos articulados, las plastilinas y stop-motion, las siluetas

La animación en volumen norteamericana: Will Vinton, Tim Burton

La animación en volumen europea: Segundo de Chomón, Wladyslaw Starewicz, Lotte Reiniger, Alexandre Alexeieff, Jiri Trnka, Jan Svankmajer, Aardman Animations

La animación en volumen del resto del mundo

Los trucajes de animación. Willis O'Brien, Ray Harryhausen, George Pal

El cine experimental

. Viking Eggeling, Hans Richter, Walter Ruttmann, Oskar Fischinger,

Norman McLaren, Saul Bass

Animación digital James y John Whitney, Lucasfilm, James Cameron, Robert Zemeckis, John Lasseter,

Pixar- Disney, PDI - DreamWorks, Blue Sky - Twentieth Century Fox, las infografías y los videojuegos.

La imagen de síntesis en el audiovisual contemporáneo. Principales técnicas de animación digital aplicadas al cine y el audiovisual contemporáneo: rotoscopia, *motion capture*, CGI. El cambio de paradigma visual a partir de la implantación de los efectos digitales. Casos de estudio, de la saga *Matrix* a *La vida de Pi*. Actores/actrices y la imagen de síntesis.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.



CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Géneros del cine contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Géneros del cine contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comparar de forma productiva la noción de género cinematográfico desde la etapa clásica hasta la contemporaneidad. Analizar el cine de género contemporáneo desde una perspectiva sociopolítica, que demuestre su valor significativo para entender la cultura en la que vivimos. Reconocer las mutaciones del género contemporáneo en películas concretas para elaborar un discurso crítico sobre las imágenes. Reflexionar sobre el concepto de género desde los estudios culturales, aplicando una lógica transversal a toda aproximación teórica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Definición de género como proceso. Entre la repetición y el cambio.</p> <p>El género en la posmodernidad, híbridos y remezclas.</p> <p>Filiaciones, herencias y rechazos entre los géneros contemporáneos y los géneros clásicos.</p> <p>Nuevos arquetipos y estructuras narrativas del cine de género contemporáneo</p> <p>El cine de género en tiempos digitales</p> <p>Cine de género contemporáneo y feminismo.</p> <p>Mutaciones del género desde una perspectiva transnacional</p> <p>Si existe el ¿post-cine¿, ¿existe el post-género? ¿o el cine sin género?</p> <p>El cine de género como barómetro político. Estudio de caso: el cine de terror norteamericano de las eras Obama-Trump</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: El ensayo audiovisual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El ensayo audiovisual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Entender el videoensayo no solo como una herramienta de reflexión sobre el audiovisual sino como una forma de creación artística que funciona de manera autónoma. Tomar contacto con la obra más significativa de los grandes autores del videoensayo en el ámbito cinematográfico, así como de los nuevos creadores del formato. Impulsar distintas formas de pensamiento crítico sobre las imágenes desde la práctica del montaje. Incentivar la capacidad creativa del alumno para construir un discurso a partir de material ajeno. Fomentar el análisis transversal de las imágenes para que dialoguen con otras disciplinas artísticas, desde la pintura hasta la literatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Videoensayo: génesis e instrucciones de uso. 2. El videoensayo como herramienta crítica. 3. El videoensayo como pieza de creación. 4. Grandes maestros del videoensayo cinematográfico: Godard, Marker, Farocki. 5. Cómo hacer un videoensayo: de la teoría a la práctica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		



CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG5 - Capacidad de integrar nuevos conocimientos y aptitudes desde la creatividad en el ámbito cinematográfico y de las culturas visuales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.		
CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	40	100
Presenciales: práctica	10	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Introducción a las narraciones y experiencias inmersivas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción a las narraciones y experiencias inmersivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Mostrar la comprensión de la historia y de la teoría de las tecnologías vinculadas con las cada vez más masivas experiencias inmersivas: la realidad virtual, la realidad mixta y la realidad aumentada, entre otras. Identificar las características y conceptos básicos de las narrativas inmersivas así como reconocer sus aplicaciones en el mundo del videojuego, la televisión, el teatro o el cine. Reconocer los principales géneros, tendencias, estrategias de diseño y narrativas, así como sistemas de interacción y de creación e implementación digital en el área cada vez más extendida del XR (realidad virtual, aumentada y mixta). Conocer los precedentes existentes en la intersección entre el cine y la televisión tradicionales y las prácticas interactivas y de creación digital más innovadoras. Desarrollar un proyecto grupal de experiencia o narrativa inmersiva utilizando algunas de las tecnologías abordadas en la asignatura.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción. La realidad virtual, aumentada y mixta. Definición y perspectiva histórica.</p> <p>Concepto de inmersión y breve historia de la inmersión visual y sonora.</p> <p>¿Cómo percibimos la realidad? Realidad versus realidad virtual. Los sentidos y la percepción. El sistema visual humano.</p> <p>Experiencias inmersivas I. Conceptos básicos. Usabilidad, interfaz y la experiencia del usuario. Las tres dimensiones y la jugabilidad.</p>		



Experiencias inmersivas II. Historia de las prácticas y usos contemporáneos de la tecnología. Videojuegos, espacios virtuales, teatro interactivo, cine (cine inmersivo 360º) y formas híbridas (realidad aumentada) emergentes.

Narrativas inmersivas, principios fundamentales. Interacción, ¿engagement¿, navegación, estrategias narrativas, la personalización del relato y el rol del usuario en la historia.

¿World Building¿. Conceptos básicos. Experiencia del usuario, interacción, inmersión digital y tecnologías hápticas.

Taller: Creación de un proyecto de experiencia inmersiva y realidad virtual, aumentada o mixta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG5 - Capacidad de integrar nuevos conocimientos y aptitudes desde la creatividad en el ámbito cinematográfico y de las culturas visuales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos

CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.

CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.

CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.

CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos

CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	40	100
Presenciales: práctica	10	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo en grupo



Seminario		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Estudios sobre las estrellas cinematográficas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudios sobre las estrellas cinematográficas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Revisar la historia del cine y el canon cinematográfico a partir del estudio detallado de las estrellas como fuerza de trabajo, imagen polisémica dentro del filme y encarnación de los procesos y cambios culturales y sociales de una época determinada. Reflexionar acerca del concepto de autoría, ampliándolo más allá del director o directora, a otros elementos de significación dentro de la obra audiovisual como los actores o las actrices. Aplicar conocimientos adquiridos sobre semiótica, sociología y estudios de género al análisis fílmico.</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>EVOLUCIÓN DE LOS <i>STAR STUDIES</i> Antes de <i>Las estrellas cinematográficas</i> La influencia seminal de <i>Las estrellas cinematográficas</i></p> <p>IDEAS PRINCIPALES DE <i>LAS ESTRELLAS CINEMATOGRAFICAS</i></p> <p>Las paradojas de las estrellas: ordinario/extraordinario</p> <p>Las estrellas como encarnación de contradicciones entre ideologías</p> <p>Las estrellas como encarnación de tipos sociales</p> <p>La polisemia de las imágenes de las estrellas</p> <p>Signos de interpretación</p> <p>La autoría de la estrella</p> <p>LOS <i>STAR STUDIES</i> DESPUÉS DE <i>LAS ESTRELLAS CINEMATOGRAFICAS</i></p> <p>Las estrellas y la historia</p> <p>Las estrellas y el público</p> <p>Las estrellas como fuerza de trabajo</p> <p>CONCLUSIONES Y VÍAS A EXPLORAR</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.	
CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales	
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas	
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	



CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Cine y fotografía. La imagen fotográfica en la era digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cine y fotografía. La imagen fotográfica en la era digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Establecer ejes y puntos de conexión entre la historia y la teoría de la fotografía y los nuevos paradigmas visuales surgidos tras la aparición de la fotografía digital. Reconocer y reflexionar acerca de algunos de los ejes temáticos de la creación fotográfica contemporánea así como acerca de sus principales tendencias y autores/as, y relacionarlos con las tendencias más contemporáneas de otras artes visuales como el cine. Aproximarse a la interdisciplinariedad del cine y a las relaciones establecidas entre las diversas culturas visuales: cine, fotografía, videoinstalaciones, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La naturaleza de la fotografía y del cine</p> <p>Intermodalidad: la imagen ante el tiempo</p> <p>El mundo como archivo: de la imagen al catálogo</p> <p>Discursos experimentales: De la Bauhaus a la solarigrafía</p> <p>De los estudios foto(cinema)tográficos al <i>do it yourself</i></p> <p>Usos y discursos: imagen e ideología</p> <p>Fotografía, imaginación e imaginarios</p> <p>El instante decisivo: Fotografía humanista y contemporánea</p> <p>El concepto de género en la fotografía contemporánea</p> <p>Fotoensayo vs. Cineensayo</p> <p>El siglo XXI: postfotografía y postcine</p> <p>A vista de dron: nuevos paradigmas de visualidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		



CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	50	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Universos sónicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Universos sónicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Reconocer la independencia expresiva del sonido en relación a la imagen en una cultura visuocentrista. Entender el sonido como un elemento imprescindible de la construcción de nuestra identidad, tanto individual como en comunidad. Aprender a hacer de la escucha una disciplina tan hermenéutica como creativa. Reflexionar sobre el sonido desde una perspectiva multidisciplinar. Desarrollar un proyecto sonoro, individualmente o en grupo, que utilice las distintas herramientas estudiadas durante la asignatura, tanto a nivel teórico como práctico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los estudios sonoros. Definición y perspectivas.</p> <p>Oír/escuchar: filosofía y percepción del sonido y su ausencia</p> <p>La voz</p> <p>La música.</p> <p>La audiovisión</p> <p>Arte sonoro</p> <p>Paisajes sonoros.</p> <p>Patologías sonoras</p>		



Taller práctico de producción de una pieza sonora.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.		
CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas		
CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.		
CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.		
CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.		
CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.		
CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos		
CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presenciales: teoría	40	100
Presenciales: práctica	10	100
Tuteladas: trabajo tutelado	50	20
Autónomas: trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	



ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	18	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	18	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Elaborar un trabajo académico, en formato escrito y/o audiovisual, que desarrolle las competencias adquiridas durante el máster. Aplicar la formación teórico-práctica adquirida en las asignaturas del máster. Combinar las ideas aportadas por los autores y las películas trabajadas con un discurso propio, creativo y original.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los trabajos se podrán presentar en dos modalidades distintas:		
Trabajo escrito sobre una de las materias del programa, en el que se apliquen métodos de investigación adecuados para desarrollar un discurso personal a partir de lecturas y visionados concretos.		
Pieza audiovisual que desarrolle cualquier materia del programa, acompañada de una memoria que aplique métodos de investigación adecuados para explicar la génesis del proyecto y el conocimiento aprendido durante el proceso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Normativa general de la UB:		



http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFG.pdf

NORMATIVA REGULADORA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA ESCAC

De acuerdo con el RD 1393/2007 y el RD 861/2010, un máster universitario tiene que finalizar con la elaboración y la defensa pública de un trabajo de fin de máster (TFM). Este trabajo tiene la finalidad de acreditar que el alumno ha integrado los conocimientos aprendidos y ha adquirido las competencias generales y específicas del máster.

Objeto

El TFM es un proyecto de investigación, un estudio o una memoria que implica un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación. Este ejercicio comporta que los estudiantes apliquen los conocimientos, las habilidades, las actitudes y las competencias adquiridos a lo largo del máster.

Organización

La comisión coordinadora del máster (CCM) es el órgano competente para decidir todo lo referente al TFM. El coordinador del máster será el coordinador de la asignatura TFM y el responsable de elaborar su plan docente. El TFM tiene que llevarse a cabo bajo la orientación y supervisión de un tutor.

Matriculación

Los períodos de matriculación del TFM son los ordinarios que establece el centro para todas las asignaturas del máster. El TFM matriculado que no se presente al final del semestre que corresponda se cualificará como no presentado y el estudiante deberá volverlo a matricular en los términos que establece la normativa vigente.

Responsabilidad y encargo docente

El coordinador del máster trasladará al departamento responsable el encargo docente para poder disponer de tutores de TFM suficientes, en función del número de estudiantes matriculados.

Asignación o elección de temas y tutores

La CCM máster fijará el procedimiento de asignación o elección de tutor y tema del TFM por el alumnado, así como el procedimiento para la presentación y aprobación de las propuestas de TFM.

Cada alumno hará una solicitud de tutor y tema para su TFM. La CCM es la responsable de la aprobación de los temas y de la asignación final de los tutores. Una vez aprobada la solicitud, el estudiante presentará su propuesta de TFM, que deberá contener, como mínimo, la identificación del estudiante que la presenta, el título, el nombre y visto bueno del tutor, los objetivos de trabajo y un breve plan de trabajo.

Dirección

El tutor es el responsable de la orientación y la supervisión del TFM. La designación como tutor comportará inicialmente el encargo de ayudar al estudiante a definir la propuesta de TFM que deberá aprobar la CCM.

Posteriormente, la orientación y supervisión del tutor irá dirigida a:

- La delimitación del tema y la definición de los objetivos.
- La confección del plan de trabajo.
- La orientación documental y metodológica.
- El seguimiento del desarrollo del trabajo.
- La obtención de conclusiones.
- La facilitación de pautas para la defensa.
- La valoración del proceso desarrollado y de los resultados obtenidos.

Evaluación

Corresponde a la CMM:

- Determinar el calendario y el procedimiento de entrega de los TFM.
- Determinar las condiciones de la defensa, que deberá ser pública y oral.



· Nombrar las comisiones que tendrán que evaluar los TFM, que estarán formadas por tres docentes, uno de los cuales puede ser el que ha actuado como tutor.

El sistema de evaluación tendrá que ser aprobado como parte del plan docente de la asignatura.

Antes de la defensa pública, el tutor de cada TFM tendrá que enviar al presidente del tribunal un breve informe valorativo del TFM en el cual se haga constar expresamente su autorización para la defensa pública.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Desarrollar un conocimiento adecuado en el área de las humanidades y los estudios culturales para su empleo en el análisis e interpretación de los fenómenos de la cultura de pantallas.

CG2 - Capacidad de colaborar con los demás y de contribuir a trabajos realizados en grupo, dentro y fuera del aula, en el ámbito del cine y las culturas visuales

CG3 - Capacidad de trabajar autónomamente, y de llevar a cabo un proyecto de investigación riguroso, utilizando la metodología y las fuentes adecuadas

CG4 - Capacidad crítica y autocrítica y capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas.

CG5 - Capacidad de integrar nuevos conocimientos y aptitudes desde la creatividad en el ámbito cinematográfico y de las culturas visuales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar los parámetros básicos del análisis iconográfico y narrativo de las piezas audiovisuales para analizar, desde un punto de vista personal, crítico y creativo, el discurso que generan.

CE2 - Tener un conocimiento especializado de la historia del cine y los medios audiovisuales para contextualizar de una forma adecuada los conocimientos adquiridos

CE3 - Elaborar y transmitir un discurso propio en base a una investigación sobre textos teóricos y audiovisuales de un tema, autor o tendencia.

CE4 - Dominar el funcionamiento de los sistemas de edición no lineal, así como de programas para el tratamiento, manipulación y retoque de la imagen digital.

CE5 - Diseñar y ejecutar proyectos en función de los distintos lenguajes del audiovisual contemporáneo.

CE6 - Demostrar capacidad creativa en la gestión de información y elaboración de proyectos

CE7 - Dominar el inglés oral y escrito para su empleo en ensayos, trabajos de investigación y piezas audiovisuales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Autónomas: trabajo autónomo	450	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito

Actividades de aplicación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Pruebas orales	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	90.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Agregado	45	75	40
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	55	100	60
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	15	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	80
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La ESCAC, dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>El departamento de TIC del centro se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten a la dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.</p> <p>El departamento de TIC remite al director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.</p> <p>c) Resultados de la inserción laboral</p> <p>Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al director del centro. La dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe/resumen para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en</p>		



el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://escac.com/ca/formacio-universitaria/grau-oficial-i-master-propi-integrats/sistema-de-qualitat/
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACION.pdf

HASH SHA1 :CC7795C0CC1EC0CDEEB84933862C66EEE6F74C95

Código CSV :374392928082752347252419

Ver Fichero: JUSTIFICACION.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO.pdf

HASH SHA1 :584F8D55D7CE671CC985A18018F3705DC81CB72E

Código CSV :374335943477012665535642

Ver Fichero: SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :1228D9FAFBB8693BE23A80A36956C7AEBC099F2F

Código CSV :374336207808546897068699

Ver Fichero: PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_PERSONAL ACADEMICO.pdf

HASH SHA1 :66B76A147FA43AC497DDAE06D59BAF05F9B19BE7

Código CSV :380583197716507439216500

Ver Fichero: 6.1_PERSONAL ACADEMICO.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf

HASH SHA1 :CDB843032E458B9F6B079CC20BB238BC659849C2

Código CSV :380583206266713708049750

Ver Fichero: 6.2_OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :DE9C38A680394128BB491F4F65D763AE7B64C7EA

Código CSV :373128079430169960565587

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACION DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 :9D1F225FD68BE14511C4DF92CDBF243FCC8ECD65

Código CSV :373128312269513438598801

Ver Fichero: JUSTIFICACION DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf

HASH SHA1 :C4F87F54C417F1B1AE4A82DA9F8CD53E9A5B96BA

Código CSV :373128804061297333398459

Ver Fichero: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 : 6DE2AA9D73DED2075818873AB8817E3337F05CC7

Código CSV : 378960115785409459387245

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Física de los Sistemas Complejos y Biofísica por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Física	Matemáticas y estadística

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
21	21	18

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032968	Facultad de Física

1.3.2. Facultad de Física

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las técnicas avanzadas para analizar datos empíricos que se utilizan más habitualmente en la física de los sistemas complejos y la biofísica
CE2 - Dominar los métodos matemáticos y de la física estadística que se requieren en la física de los sistemas complejos y la biofísica
CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica
CE4 - Ser capaces de contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos empíricos provenientes de diferentes disciplinas
CE5 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos o simulaciones, estimando los posibles errores
CE6 - Dominar los conceptos fundamentales propios de la física estadística de no-equilibrio
CE7 - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las técnicas de análisis de estabilidad
CE8 - Dominar los conceptos avanzados relacionados con la probabilidad y la estadística para su aplicación en los sistemas complejos
CE9 - Saber comunicar los resultados de un análisis de manera clara mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables, tanto para un público especializado como a uno más general
CE10 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema complejo determinado con el objetivo de poder realizar simulaciones eficientes



CE11 - Conocer las técnicas más avanzadas con relación a la física estadística que se utilizan actualmente en investigación

CE12 - Realizar un uso avanzado de los principios físico-estadísticos de la inteligencia artificial

CE13 - Poseer una visión amplia del espectro de aplicaciones interdisciplinares de la física estadística

CE14 - Dominar los mecanismos físico-estadísticos básicos de la biofísica

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

En el Máster, a la hora de establecer las condiciones de acceso se ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 (modificado por Real Decreto 861/2010):

Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras expedidas por una institución de Educación Superior del Espacio Europeo de Educación Superior o los que provengan de un sistema educativo ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, la información de la Universitat Barcelona que indica la documentación a presentar en cada uno de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en:

<http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>

TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

El máster en Física de los Sistemas Complejos y Biofísica es de acceso directo para alumnos que hayan cursado los grados oficiales de 240 ECTS en Física, Ingeniería Física, o ámbitos de conocimiento equivalentes incluidos en la clasificación ISCED-F 2013 (Unesco) bajo el código 0533: Física.

También podrán acceder estudiantes de otras titulaciones nacionales o extranjeras diferentes a las mencionadas, de nivel equivalente al grado y correspondientes a ámbitos de conocimiento incluidos en la clasificación ISCED-F 2013 (Unesco) bajo los códigos: 051 (Biología y ciencias relacionadas), 052 (Ciencias ambientales), otros subapartados del código 053 (Ciencias físicas), 054 (Matemáticas y Estadística), 061 (Tecnologías de la información y las comunicaciones) que cumplan con los conocimientos adecuados para el aprovechamiento de las enseñanzas del máster, debiendo cursar en cada caso, como complementos formativos, las asignaturas de la mención de física fundamental del grado de Física de la UB que la Comisión Coordinadora considere oportunos.

ORGANO DE ADMISION

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la "Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona").



REQUISITOS DE ADMISION Y CRITERIOS DE SELECCION

El alumno presentará en la secretaría de post-grado de la Facultad de Física la documentación que se requiera, en función de si proviene o no del EEES. Los procesos de admisión y selección correrán a cargo de la correspondiente Comisión de Coordinación del máster, formada por los representantes designados por los órganos de gobierno académico-docente y por una representación de los departamentos implicados en la docencia del máster.

Requisitos de admisión:

1) Podrán acceder al máster en Física de los Sistemas Complejos y Biofísica los alumnos que hayan cursado los grados oficiales de 240 ECTS en Física, Ingeniería Física o ámbitos de conocimiento equivalentes incluidos en la clasificación ISCED-F 2013 (Unesco) bajo el código 0533: Física.

2) Podrán ser admitidos los estudiantes provenientes de otras titulaciones nacionales o extranjeras diferentes a las mencionadas en el punto anterior, de nivel equivalente al grado y correspondientes a ámbitos de conocimiento incluidos en la clasificación ISCED-F 2013 (Unesco) bajo los códigos: 051 (Biología y ciencias relacionadas), 052 (Ciencias ambientales), otros subapartados del código 053 (Ciencias físicas), 054 (Matemáticas y Estadística), 061 (Tecnologías de la información y las comunicaciones), que cumplan con los conocimientos adecuados para el aprovechamiento de las enseñanzas del máster. Dicho cumplimiento se evaluará en base al currículum académico del estudiante y de la adecuación de los contenidos de las asignaturas cursadas (principalmente en matemáticas, física e informática). Los estudiantes que no hayan cursado una titulación de acceso directo deberán cursar los complementos de formación que la Comisión de Coordinación del máster considere necesarios en cada caso, hasta a un máximo de 30 ECTS del grado de Física de la UB (mención Fundamental), para garantizar el aprovechamiento de los estudios.

En cualquier caso, es obligatorio tener un nivel de inglés equivalente, como mínimo, al B1 del Marco europeo común de referencia.

Criterios de selección:

La selección de los estudiantes se efectuará por la correspondiente Comisión de Coordinación del máster en base a su currículum vitae con la posibilidad de entrevista personal. Se valorará como méritos preferentes de los currículos los siguientes aspectos:

- a) el expediente académico relacionado con las materias básicas (matemáticas y física) e informática (75%);
- b) el conocimiento de idiomas europeos mediante certificación oficial (diferentes al B1 de inglés) (15%);
- c) el interés del estudiante en cursar el máster, mediante carta de presentación donde se indique la motivación de la elección del presente máster, y entrevista personal con los miembros de la Comisión de Coordinación si ésta lo estimara necesario (10%).

Los estudiantes que no hayan cursado una titulación de acceso directo deberán cursar los complementos de formación que la Comisión de Coordinación del máster considere necesarios, hasta a un máximo de 30 ECTS, para garantizar el aprovechamiento de los estudios.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.



b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Finalmente, cabe mencionar que la Facultad de Física ha aprobado recientemente un procedimiento de orientación al estudiante PEQ150 donde se especifican las obligaciones del centro en lo referente a la acogida de estudiantes de Grado y Máster. Las actividades de orientación previstas para los estudiantes de máster, calendarios correspondientes y órganos y servicios responsables se detallan en la web de la Facultad (<http://www.ub.edu/fisica>) que se encuentra disponible en el documento:

http://www.ub.edu/fisica/qualitat/sgq/peq/PEQ5744_050.pdf

En este documento se incluyen diferentes acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos



El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos



Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En el caso de reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, la Comisión de Coordinación del máster considerará la experiencia de mínimo un año en I+D en el ámbito de ciencia de datos, en la implementación de herramientas de inteligencia artificial, machine learning, y redes neuronales o la formación en I+D en el ámbito de los sistemas complejos o la biofísica para evaluar la posible convalidación de créditos de asignaturas de informática, de tratamiento de datos o técnicas experimentales, analizando las contribuciones documentadas a los proyectos en los que haya participado.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión de coordinación, en función de las titulaciones de acceso, podrá requerir complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos para su nivelación. Estos créditos corresponderán a asignaturas obligatorias del Grado de Física (mención Fundamental):

- Métodos matemáticos de la física I (6 ECTS)
- Métodos matemáticos de la física II (6 ECTS)
- Termodinámica (6 ECTS)

- Física Cuántica (6 ECTS)
- Física Estadística (6 ECTS)
- Mecánica Teórica (6 ECTS)

- Física de los Medios Continuos (6 ECTS)

- Física Computacional (6 ECTS)

- Fenómenos colectivos y transiciones de fase (6 ECTS)

- Sistemas fuera del equilibrio (3 ECTS)

- Biofísica (6 ECTS)



Los complementos formativos se deberán cursar antes del comienzo del máster. La Comisión Coordinadora del Máster podrá autorizar cursar simultáneamente alguna de las asignaturas del máster, siempre que los conocimientos previos acreditados por el estudiante garanticen el correcto aprovechamiento de la docencia y respetando los límites establecidos por la Normativa de Permanencia de la UB respecto al número de créditos que pueden matricularse en cada curso académico.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teoría	
Teoricopráctica	
Prácticas de problemas	
Prácticas de ordenador	
Prácticas orales comunicativas	
Prácticas de laboratorio	
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.	
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.	
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.	
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.	
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.	
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.	
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.	
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.	
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.	
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.	
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MASTER	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FINAL DE MASTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Buscar referencias bibliográficas pertinentes al trabajo propuesto • Comprender artículos científicos especializados • Desarrollar un tema concreto de investigación en el ámbito del Máster y explicarlo por escrito en una memoria científica • Exponer públicamente el trabajo y los resultados de la investigación ante una audiencia especializada • Adquirir versatilidad en la aplicación inteligente de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos a la resolución de un problema determinado. 		



- Ser capaz de modelizar un sistema complejo, empleando la descripción teórica más adecuada y las técnicas numéricas o experimentales más eficientes para resolverlo.
- Destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados así como en la presentación oral del trabajo, utilizando los medios habituales.
- Preparación para desarrollar una actividad investigadora.
- Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su presentación oral.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El Trabajo de Fin de Ma#ster consiste en la realizacio#n de un trabajo auto#nomo, original e individual relacionado con la Física de los Sistemas Complejos y la Biofísica que se presenta y defiende ante un tribunal universitario.
- Este trabajo debe permitir al estudiante utilizar de manera integrada los contenidos formativos y aplicar las competencias adquiridas en el ti#tulo de ma#ster que se propone en un a#mbito de la investigacio#n que implique el análisis y la modelización de un sistema en el ámbito de los contenidos del máster.
- El estudiante se integrara# en un grupo de investigacio#n donde realizara# un proyecto de investigacio#n bajo la direccio#n de un tutor, que podra# ser uno de los profesores implicados en el ma#ster. Para el desarrollo de este proyecto de investigacio#n, en una primera etapa el estudiante debera# realizar una bu#squeda de la bibliografi#a relevante, discutir los objetivos con el tutor y desarrollar un programa para resolver el problema propuesto que se llevara# a cabo durante el segundo semestre del curso. La discusio#n de los resultados obtenidos y las conclusiones del estudio realizado debera#n recogerse en una memoria que se presentara# defendera# en pu#blico.
- Se puede realizar parcial o totalmente tutorizado en un centro de investigacio#n o en una empresa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La Universitat de Barcelona ha desarrollado una normativa marco para regular la realizacio#n del trabajo final de ma#ster que se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www2.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf

Dicha normativa establece que cada centro debe elaborar y aprobar una normativa propia que desarrolle esta normativa marco. La correspondiente a la Facultat de Física se puede consultar en:

http://www.ub.edu/fisica/Masters/pdf/normativa_centre_tfm_rev.pdf

Ambos documentos se pueden encontrar en el siguiente enlace:

<http://www.ub.edu/fisica/Masters/Normativa.html>

Esta normativa establece los objetivos, la organizacio#n, la matri#cula y periodos de evaluacio#n y los procedimientos de archivo y depo#sito. En el apartado de organizacio#n se indica que la Comisio#n Coordinadora del ma#ster sera# la responsable de elaborar y revisar el Plan Docente de la asignatura, de elaborar y revisar las normas de presentacio#n formal de los TFM, y de organizar la propuesta, la asignacio#n, el sistema de tutori#a y la forma de evaluacio#n.

La normativa de la Facultad de Física establece asimismo que el trabajo Fin de Ma#ster ha de realizarse bajo la supervisio#n de un/a tutor/a que ha de ser profesor doctor de uno de los departamentos con docencia asignada en el Ma#ster o de los centros colaboradores. Sus funciones son:

- Orientar el trabajo del alumno durante el periodo de realizacio#n
- Presentar un informe normalizado valorando la labor realizada por el alumno en el que se hace constar expresamente su autorizacio#n a la defensa.
- Participar en la calificacio#n de los Trabajos Fin de Ma#ster en la proporcio#n fijada por el plan docente.

La evaluacio#n del Trabajo se realizara# por una comisio#n de tres profesores designados por la Comisio#n Coordinadora del Ma#ster. La comisio#n de evaluacio#n valorara# a trave#s de la memoria escrita y la presentacio#n y defensa oral si el alumno ha adquirido las competencias propias del título, y tendra# presente el informe presentado por el tutor o tutores.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos

CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos		
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos o simulaciones, estimando los posibles errores		
CE8 - Dominar los conceptos avanzados relacionados con la probabilidad y la estadística para su aplicación en los sistemas complejos		
CE9 - Saber comunicar los resultados de un análisis de manera clara mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables, tanto para un público especializado como a uno más general		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	50	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	25.0	75.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	25.0	75.0
NIVEL 2: Física Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física Estadística de sistemas Complejos y Biológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Física Estadística de Noequilibrio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los conceptos fundamentales en la formulación de la física estadística y la termodinámica de procesos irreversibles, y saberlos aplicar a sistemas físicos diversos. Identificar la teoría de la percolación como caso paradigmático de transición de fase y entender la fenomenología de otros procesos Entender los aspectos esenciales del equilibrio y de la dinámica de transiciones de fase Conocer la fenomenología asociada a la materia activa Conocer y saber aplicar las técnicas de estudio de los sistemas fuera del equilibrio y de sus fluctuaciones. Conocer los formalismos modernos para el tratamiento de sistemas físico-estadísticos. Conocer y aplicar métodos estocásticos analíticos y de simulación en el dominio de la física estadística 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FISICA ESTADÍSTICA DE SISTEMAS COMPLEJOS Y BIOFISICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Resumen de física estadística Teoría de la percolación Dinámica de transiciones de fase Criticalidad: fenómenos críticos, criticalidad autoorganizada. Modelos estadísticos de interfases y membranas Materia activa <p>FISICA ESTADISTICA DE NOEQUILIBRIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Termodinámica de procesos irreversibles Fenómenos de fluctuaciones Ecuaciones maestras, de Fokker-Planck y de Langevin. Ecuaciones diferenciales estocásticas. Procesos activados Métodos estocásticos de simulación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar los métodos matemáticos y de la física estadística que se requieren en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE6 - Dominar los conceptos fundamentales propios de la física estadística de no-equilibrio		
CE10 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema complejo determinado con el objetivo de poder realizar simulaciones eficientes		
CE11 - Conocer las técnicas más avanzadas con relación a la física estadística que se utilizan actualmente en investigación		
CE12 - Realizar un uso avanzado de los principios físico-estadísticos de la inteligencia artificial		
CE13 - Poseer una visión amplia del espectro de aplicaciones interdisciplinares de la física estadística		
CE14 - Dominar los mecanismos físico-estadísticos básicos de la biofísica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	100	100
Prácticas de ordenador	10	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	50	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0



Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Estadística y tratamiento de datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Probabilidad y estadística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y visualización de datos masivos		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes ejemplos de leyes de distribución de probabilidad y las estadísticas de valores extremos • Entender los modelos de ciencia de datos y aplicar inferencia Bayesiana a fenómenos relacionados con la física estadística • Dominar técnicas básicas de manipulación y visualización de datos • Dominar las herramientas habituales en un entorno científico de trabajo y comunicación 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de teoría de probabilidad • Ejemplos de distribuciones • Estadísticas de valores extremos, colas largas • Análisis estadístico avanzado • Modelos de ciencia de datos • Inferencia Bayesiana <p>TRATAMIENTO Y VISUALIZACIÓN DE DATOS MASIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manipulación y visualización de datos • Herramientas de trabajo y comunicación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Aplicar las técnicas de comunicación para la búsqueda de bibliografía científica y la adquisición eficaz de información		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.		
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos		
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las técnicas avanzadas para analizar datos empíricos que se utilizan más habitualmente en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE2 - Dominar los métodos matemáticos y de la física estadística que se requieren en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE4 - Ser capaces de contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos empíricos provenientes de diferentes disciplinas		
CE5 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos o simulaciones, estimando los posibles errores		
CE8 - Dominar los conceptos avanzados relacionados con la probabilidad y la estadística para su aplicación en los sistemas complejos		
CE9 - Saber comunicar los resultados de un análisis de manera clara mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables, tanto para un público especializado como a uno más general		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	50	100
Prácticas de ordenador	10	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	40	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Sistemas dinámicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas dinámicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Entender las diferencias y características de los puntos fijos de sistemas dinámicos y ser capaz de clasificarlos. Comprender los conceptos relacionados con la estabilidad de las soluciones Conocer los principales tipos de bifurcaciones Conocer y ser capaz de identificar los ingredientes básicos de un comportamiento caótico. Conocer los modelos clásicos de dinámica de poblaciones Entender el fenómeno de sincronización como fenómeno colectivo emergente 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Conceptos fundamentales de la teoría de sistemas dinámicos Teoría de bifurcaciones Introducción al caos Dinámica de poblaciones Sincronización 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad		
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar los métodos matemáticos y de la física estadística que se requieren en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE7 - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las técnicas de análisis de estabilidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	30	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	20	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Física Estadística Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Física Estadística Avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formación de patrones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Sistemas desordenados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dominar los análisis de estabilidad lineal y débilmente no lineal en sistemas dinámicos con dependencia espacial</p> <p>Entender las inestabilidades hidrodinámicas y la transición a la turbulencia</p> <p>Saber describir y analizar dinámicas genéricas de reacción-difusión</p> <p>Conocer las técnicas más avanzadas en física estadística teórica como la física estadística de campos y el grupo de renormalización y sus aplicaciones en diferentes disciplinas.</p> <p>Saber describir la fenomenología asociada a los sistemas desordenados</p> <p>Dominar las técnicas teóricas y de simulación asociadas al estudio de los sistemas desordenados y conocer algunas de sus aplicaciones más representativas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Formación de patrones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas dinámicos con dependencia espacial • Análisis de estabilidad lineal y débilmente no lineal • Inestabilidades hidrodinámicas y transición a la turbulencia • Dinámicas de reacción-difusión. Dinámica de poblaciones, patrones de Turing y excitabilidad <p>Física estadística avanzada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Física estadística de campos • Grupo de renormalización estático y dinámico • Ejemplos de la física y de otras disciplinas <p>Sistemas desordenados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los sistemas desordenados • Herramientas teóricas • Aplicaciones en física 		



- Aplicaciones en otras disciplinas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos

CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Dominar los métodos matemáticos y de la física estadística que se requieren en la física de los sistemas complejos y la biofísica

CE6 - Dominar los conceptos fundamentales propios de la física estadística de no-equilibrio

CE7 - Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las técnicas de análisis de estabilidad

CE8 - Dominar los conceptos avanzados relacionados con la probabilidad y la estadística para su aplicación en los sistemas complejos

CE11 - Conocer las técnicas más avanzadas con relación a la física estadística que se utilizan actualmente en investigación

CE13 - Poseer una visión amplia del espectro de aplicaciones interdisciplinares de la física estadística

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	60	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.

Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interacción, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de	0.0	100.0



emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Introducción al aprendizaje automático		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introducción al aprendizaje automático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar las técnicas de aprendizaje automático para clasificación de patrones, tanto sin supervisar como supervisadas. • Conocer y saber aplicar los algoritmos básicos de "clustering" (no supervisado) • Utilizar modelos probabilísticos para clasificación y regresión (supervisado). • Utilizar redes neuronales profundas para clasificación y regresión. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción • Aprendizaje sin supervisar • Aprendizaje supervisado • Redes neuronales profundas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las técnicas avanzadas para analizar datos empíricos que se utilizan más habitualmente en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE10 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema complejo determinado con el objetivo de poder realizar simulaciones eficientes		
CE12 - Realizar un uso avanzado de los principios físico-estadísticos de la inteligencia artificial		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	15	100
Prácticas de ordenador	15	100



Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	20	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Biofísica molecular y celular		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biofísica molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Biofísica celular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los tipos de fuerzas y las escalas de energía en biomoléculas Comprender la mecánica y la física estadística de los biopolímeros semiflexibles, de los ácidos nucleicos y de las proteínas 		



- Comprender el funcionamiento básico de motores moleculares
- Caracterizar las propiedades mecánicas y estadísticas de los materiales celulares y las biomembranas
- Identificar los mecanismos físicos básicos en el tráfico intracelular, la división celular y la motilidad celular
- Tener una comprensión básica de los geles activos y su aplicación al citoesqueleto y a los tejidos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Biofísica molecular:

- Fuerzas y energías en biomoléculas
- Física de los biopolímeros semiflexibles
- Física de los ácidos nucleicos y las proteínas
- Motores moleculares

Biofísica celular:

- Mecánica, microrreología y fluctuaciones de los materiales celulares
- Física de biomembranas
- Tráfico intracelular y división celular
- Motilidad celular
- Teoría de geles activos y aplicaciones al citoesqueleto y a tejidos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos

CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica

CE4 - Ser capaces de contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos empíricos provenientes de diferentes disciplinas

CE10 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema complejo determinado con el objetivo de poder realizar simulaciones eficientes

CE13 - Poseer una visión amplia del espectro de aplicaciones interdisciplinares de la física estadística

CE14 - Dominar los mecanismos físico-estadísticos básicos de la biofísica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	55	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	25	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Biología de sistemas y neurociencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Biología de sistemas computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Neurociencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- Comprender las diferentes aproximaciones y niveles de descripción de la Biología de Sistemas como nueva visión que engloba los diferentes procesos biológicos.
- Comprender y aplicar los diferentes modelos teóricos y de simulación de los procesos enzimáticos básicos para el metabolismo, con especial énfasis en su regulación y control.
- Entender los fundamentos que hay en los modelos basados en balances de masas a escala genómica.
- Comprender los fundamentos en los que se basan los procesos de señalización celular
- Entender los mecanismos de los modelos básicos de neuronas y de comunicación entre ellas
- Saber construir redes de neuronas y entender su funcionamiento colectivo, tanto en simulaciones como experimentalmente.
- Entender la necesidad de la construcción de modelos del conectoma

5.5.1.3 CONTENIDOS

Biología de sistemas computacional:

- Regulación del metabolismo
- Análisis de balance de flujo en el metabolismo
- Procesos de señalización celular y de regulación génica

Neurociencia:

- Modelos de neurona e impulso nervioso
- Redes de neuronas (simulaciones y experimentos)
- Modelos de simulación neuronal multiescala
- Conectómica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos

CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.

CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las técnicas avanzadas para analizar datos empíricos que se utilizan más habitualmente en la física de los sistemas complejos y la biofísica

CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica

CE12 - Realizar un uso avanzado de los principios físico-estadísticos de la inteligencia artificial

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	50	100
Prácticas de laboratorio	10	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	40	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	75.0

NIVEL 2: Modelización y simulación molecular

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelización molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos avanzados de simulación molecular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>MODELIZACION MOLECULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los fenómenos físicos. Adquirir una buena comprensión de las teorías físicas más importantes, de su estructura lógica y matemática y de su soporte experimental Conocer los fundamentos de la modelización molecular a diferentes escalas Conocer la fundamentación de los diferentes métodos de modelización molecular a diferentes escalas Saber aplicar los conocimientos básicos en el planteamiento de modelos moleculares apropiados Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. Familiarización con distintos casos particulares de modelización a diferentes escalas de longitud y tiempo. Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de las teorías físico-matemáticas estudiadas, así como de las magnitudes y unidades empleadas en cada caso. <p>MÉTODOS AVANZADOS DE SIMULACION MOLECULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer la fundamentación de los distintos métodos avanzados de simulación molecular. Familiarizarse con distintos casos particulares de modelización. Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de los métodos estudiados.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Modelización molecular:</p> <ul style="list-style-type: none"> Descripción de sistemas atómicos y moleculares a diferentes escalas Modelos cuánticos Modelos clásicos Dinámica molecular Método Monte Carlo Prácticas de modelización molecular <p>Métodos avanzados de simulación molecular:</p> <ul style="list-style-type: none"> Métodos de Monte-Carlo avanzados Monte-Carlo cuántico Dinámica Molecular avanzada Métodos cuánticos en dinámica molecular Algoritmos de optimización
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE5 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos o simulaciones, estimando los posibles errores		
CE9 - Saber comunicar los resultados de un análisis de manera clara mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables, tanto para un público especializado como a uno más general		
CE10 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema complejo determinado con el objetivo de poder realizar simulaciones eficientes		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	79	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	37	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	109	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	40.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	70.0
NIVEL 2: Técnicas experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar conocimiento y saber aplicar las técnicas experimentales habituales en biofísica y en la física de los sistemas complejos. • Conocer, a partir de presentaciones de especialistas, los fundamentos teóricos de las diferentes técnicas • Aprender a utilizar los dispositivos experimentales • Saber analizar e interpretar, mediante software, los experimentos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Microscopía óptica y electrónica y técnicas de análisis de imágenes • Microscopía confocal y de fluorescencia • Espectroscopía de fuerzas: pinzas ópticas, magnéticas y AFM • Técnicas de reología • Técnicas de dispersión de luz y de partículas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.		
CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos		
CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las técnicas avanzadas para analizar datos empíricos que se utilizan más habitualmente en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE5 - Saber analizar de forma crítica los resultados de cálculos, experimentos o simulaciones, estimando los posibles errores		
CE14 - Dominar los mecanismos físico-estadísticos básicos de la biofísica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	15	100
Prácticas de laboratorio	15	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	20	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0



Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
NIVEL 2: Aplicaciones interdisciplinarias de la física estadística y de los sistemas complejos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes complejas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materia blanda		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Física de los sistemas económicos y sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber caracterizar las redes complejas en las diferentes escalas
- Comprender los modelos microscópicos de redes complejas
- Entender las diferencias sustanciales de procesos dinámicos en redes respecto a sistemas con interacciones de campo medio o reticulares
- Entender la necesidad de introducir nuevos grados de complejidad en la descripción de redes
- Ser capaz de cuantificar los fenómenos asociados a la estructura y propiedades de las macromoléculas, biopolímeros, coloides, cristales líquidos, micelas y emulsiones
- Describir correctamente los fenómenos interfaciales
- Conocer los modelos reológicos de materia blanda
- Saber describir los mercados financieros mediante modelos matemáticos y computacionales
- Comprender la descripción de sistemas económicos y sociales mediante modelos basados en agentes, incluyendo teoría de juegos

5.5.1.3 CONTENIDOS

Redes complejas:

- Caracterización
- Modelos
- Dinámicas específicas en redes
- Extensión a estructuras más complejas

Materia blanda:

- Polímeros, coloides y cristales líquidos
- Sistemas autoensamblantes: micelas y emulsiones
- Fenómenos interfaciales
- Modelos reológicos

Física de sistemas económicos y sociales:

- Mercados financieros
- Teoría de juegos
- Modelos basados en agentes
- Validación de modelos socioeconómicos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad

CG2 - Identificar, plantear o solucionar un problema de manera relevante, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

CG4 - Saber redactar documentos científicos y técnicos

CG5 - Ser capaz de comunicarse, realizar presentaciones y redactar artículos científicos, en el campo del máster en inglés

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos		
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las técnicas avanzadas para analizar datos empíricos que se utilizan más habitualmente en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE2 - Dominar los métodos matemáticos y de la física estadística que se requieren en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE3 - Dominar los métodos numéricos y las técnicas de simulación más habituales en la física de los sistemas complejos y la biofísica		
CE4 - Ser capaces de contrastar las predicciones de los modelos teóricos con los datos empíricos provenientes de diferentes disciplinas		
CE6 - Dominar los conceptos fundamentales propios de la física estadística de no-equilibrio		
CE10 - Saber identificar las magnitudes observables relevantes en un sistema complejo determinado con el objetivo de poder realizar simulaciones eficientes		
CE11 - Conocer las técnicas más avanzadas con relación a la física estadística que se utilizan actualmente en investigación		
CE13 - Poseer una visión amplia del espectro de aplicaciones interdisciplinares de la física estadística		
CE14 - Dominar los mecanismos físico-estadísticos básicos de la biofísica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	80	100
Prácticas de ordenador	10	100
Trabajo tutelado (presencialidad 20%)	60	20
Trabajo autónomo (presencialidad 0%)	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0



Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	0.0	50.0
--	-----	------



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	17.6	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	20.6	100	28
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14.7	100	4
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	41.2	100	56
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	5.9	100	8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p>		



Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :01DC629936D70E5A5137FF37D99F4442E56F0823

Código CSV :379031407751944650806492

Ver Fichero: 02_Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :04.1_Sistemas de informacion previa.pdf

HASH SHA1 :B3CD299DC23C0E5A8284E5DF30DB496AA15B28B2

Código CSV :373272435591839690298634

Ver Fichero: 04.1_Sistemas de informacion previa.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05_assignaturas.pdf

HASH SHA1 :566B8E58384425BA139DA0ABF979673D067CE71F

Código CSV :379031429762153226571803

Ver Fichero: 05_assignaturas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :06_personal_acad_rev.pdf

HASH SHA1 :BF0C53C721EB13224911F0A8305230F7F6AB2027

Código CSV :380610631392620889954238

Ver Fichero: 06_personal_acad_rev.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :06_personal_otro_rev.pdf

HASH SHA1 :EDA0B15F974E28D989C8F53B1BD574C2AE06649A

Código CSV :380610643214268042551146

Ver Fichero: 06_personal_otro_rev.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07_recursos.pdf

HASH SHA1 :919F7EC7763BDC4683AF40B18D90B7206CD348EB

Código CSV :379031467262786510787975

Ver Fichero: 07_recursos.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :08.1_justificacion_resultados_rev.pdf

HASH SHA1 :DCABE3D5CA0DA1E8D1064BA2EA03762377E5FC7E

Código CSV :380610656937644260232070

Ver Fichero: 08.1_justificacion_resultados_rev.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1_Cronograma.pdf

HASH SHA1 :69E4837B0578FF2B73523A7C32C8E5CCE1E909AA

Código CSV :373273453901925201211932

Ver Fichero: 10.1_Cronograma.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :BF8033A3AA97F788341B57B360EF4A3D7523A293

Código CSV :379107757237929665108262

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universitat Oberta de Catalunya	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Matemáticas

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Formación de docentes de formación profesional
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

RESOLUCIÓN Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007

NORMA Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Autónoma de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
024	Universidad Politécnica de Catalunya
054	Universitat Oberta de Catalunya

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		14
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	40	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Matemáticas	0.

1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS



CÓDIGO	CENTRO
08036548	Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

1.3.2. Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	30.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/regimen-de-permanencia-1345666804300.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048204	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
120	120	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0



TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	30.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/regimen-de-permanencia-1345666804300.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072528	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	30.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/regimen-de-permanencia-1345666804300.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No

1.3. Universitat Oberta de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070118	Universitat Oberta de Catalunya

1.3.2. Universitat Oberta de Catalunya

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	30.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uab.cat/web/estudiar/masters-y-postgrados/masteres-oficiales/regimen-de-permanencia-1345666804300.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
GT01 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.
GT02 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal.
GT03 - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.
GT04 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.
GT05 - Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
GT06 - Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EM01 - Conocer los contenidos curriculares de las matemáticas, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.
EM02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la enseñanza de las matemáticas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
EM03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
EM04 - Concretar el currículo de matemáticas que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
EM05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
EM06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
EM07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
EM08 - Diseñar y realizar actividades formales y o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
EM09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.



EM10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

EM11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

E12 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y la didáctica de la Matemática como en los aspectos generales de la función docente.

E13 - Conocer, analizar y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.

E14 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación de programas en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de máster.

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en periodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los periodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.

b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.

4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.

5. Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.

6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Admisión



El Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya es el órgano encargado de la selección y admisión de alumnos en esta titulación. Para acceder al máster el futuro alumnado debe estar en posesión de una diplomatura, licenciatura o estudio de grado y solicitar una preinscripción en el [Portal d'accés a la universitat](#) de la Generalitat de Catalunya. El calendario se concreta cada curso. También cada curso la misma institución revisa cuáles son las titulaciones concretas que permiten acceder a los estudios que ofrece el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, especialidad Matemáticas. El plan de estudios de este máster incorpora un módulo de complementos de formación dentro de los 60 créditos que debe cursar el alumno. Por ello no es necesario cursar ningún otro tipo de créditos complementarios.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de los trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Support Service (ISS): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de postgrado).

- [Servicios de alojamiento](#)
- [Servicios de orientación e inserción laboral](#)
- [Servicio asistencial de salud](#)
- [Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico](#)
- [Servicio en Psicología y Logopedia](#)
- [Servicio de actividad física](#)
- [Servicio de Lenguas](#)
- [Fundación Autónoma Solidaria](#) (discapacidad y voluntariado)
- [Promoción cultural](#)
- [Unidad de Dinamización Comunitaria](#)

Específicos del título

El coordinador general del máster es el encargado de recibir a los alumnos el día en que estos se matriculan en el máster. Después de esta primera tutoría, cuyo objetivo principal es el de ofrecerles asesoramiento para que puedan matricularse en esta titulación, se organiza una sesión inaugural.



Esta sesión es el acto oficial de inicio del curso, está dirigida a todo el profesorado y el alumnado de la titulación y presidida por los coordinadores de todas las universidades participantes. Tiene un carácter académico y por ello concluye con una lección magistral impartida por un académico de reconocido prestigio.

Durante el curso, el coordinador general del máster realiza tutorías con los estudiantes para informarles de aspectos organizativos vinculados a la organización general de los módulos de práctica y TFM como también tutorías destinadas a valorar el desarrollo del programa de máster. Al final del curso se organizan unas Jornadas de orientación profesional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 23 DE MARZO DE 2017

Se incorpora el título del texto refundido de la normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, relativo a la transferencia y reconocimiento de créditos.

Título III. Transferencia y reconocimiento de créditos

Índice:

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.
- Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada.
- Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios.

o Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas.

o Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación.

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios regulados según ordenamientos educativos anteriores.

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación. Disposición final. Entrada en vigor.

Anexos

Título III: Transferencia y reconocimiento de créditos

Capítulo I. Disposiciones generales

Artículo 71. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa



1. Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

2. Las normas contenidas en este título se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de enseñanzas universitarias oficiales, de enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores o de determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.

3. Las enseñanzas superadas en instituciones de fuera del espacio europeo de educación superior requieren la verificación de la Universidad para confirmar que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 72. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiantado en enseñanzas oficiales en cualquier universidad -los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados- para la obtención del título correspondiente se incluirán en el expediente académico y quedarán reflejados en el suplemento europeo al título.

Artículo 73. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de este título comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Artículo 74. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

2. Los créditos objeto de transferencia no tendrán ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedarán reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 75. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia en el expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.

2. La transferencia de créditos no se podrá llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 76. Solicitud

1. El estudiante deberá solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo, al decanato o dirección del centro, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.

2. El decanato o la dirección de centro serán los responsables de resolver las solicitudes.

3. En el caso de estudiantes procedentes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud deberá ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, para que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 77. Procedimiento

1. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.

2. En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente deberá ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.

3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos



Artículo 78. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas anteriormente, los obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 79. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante deberá solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo, al decanato o dirección del centro, la solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.
2. El decanato o la dirección de centro serán los responsables de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se podrán presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento será necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la Universidad por cambio de estudios.

Artículo 80. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento deberán especificar los módulos o asignaturas considerados reconocidos, que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 81. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación adquirida durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 82. Efectos académicos (*Artículo modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2016*)

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tendrán en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.
2. Los estudiantes admitidos con estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que, habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación o equivalencia en España y deseen continuar estudios en la UAB, a los que se les hayan reconocido al menos 30 créditos, deberán incorporar el reconocimiento de al menos 30 créditos en la primera matrícula posterior a su admisión.

Artículo 83. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa adquirida en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del estudiante se hace de forma global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos solo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.



3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.

4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.

5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las mismas normas y procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, excepto con respecto a los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 84. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2015, de 14 de julio de 2016 y de 23 de marzo de 2017*)

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado deberá respetar los criterios que se detallan a continuación.

2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en los estudios previos correspondientes a materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios a los que se ha accedido.

3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocerán al menos el 15 por ciento de del total de los créditos de los estudios de destino, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro podrá considerar reconocer otros créditos de la titulación.

5. En el caso de que el estudiante acceda a unos nuevos estudios de la misma rama de conocimiento sin haber cursado el quince por ciento del total de créditos de estos nuevos estudios, sólo se reconocerá el número de créditos superados en los estudios anteriores. En caso de que haya asignaturas que no tengan correspondencia en los estudios de destino, se reconocerá contra asignaturas de Formación Básica.

Artículo 85. Calificación de las asignaturas y módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo IX.

Artículo 86. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante podrá renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en el caso de que prefiera cursar las asignaturas o módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se podrá renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 87. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas superiores oficiales (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013*)

Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la Universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 87 bis. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 23 de marzo de 2017*)

1. Podrán ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, de acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

2. También podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se podrá reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:



a) informe favorable del tutor/a o, si no existe, de la coordinación de la titulación.

b) valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias adquiridas mediante la actividad laboral.

c) prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor/a o, si no existe, de la coordinación de la titulación,

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral se computarán en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se podrán reconocer por las actividades recogidas en este artículo no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 88. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y se especificará que han sido reconocidos.

2. Los créditos reconocidos no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 89. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:

a) la formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1ª de este capítulo;

b) las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2ª de este capítulo.

Artículo 90. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente del estudiante con la calificación de apto/a, y se especificará que han sido reconocidos.

2. Los créditos reconocidos no se tendrán en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

- Subsección 1ª. Del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado

Artículo 91. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de terceras lenguas (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014)

1. El estudiantado de la UAB podrá obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.

2. Asimismo, el alumnado podrá obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Para obtener el reconocimiento será necesario acreditar la superación de un nivel entero en la escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER). Las actividades formativas previstas podrán ser:

a) cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB;

b) cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo X de este texto normativo;

c) cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.

d) superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.



- e) realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera, a razón de 1,5 créditos por cada 6 créditos superados;
- f) cursos de lengua de signos superados en instituciones reconocidas por los departamentos competentes en materia de educación, a razón de 1,5 créditos por cada nivel superado.

Artículo 91 bis). Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de lenguas vehiculares del Estado (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2014)

1. El estudiantado escolarizado en Cataluña o en otras comunidades autónomas que otorgan títulos reconocidos como equivalentes en su lengua vehicular podrá reconocer el nivel C2 de esta lengua, siempre que no pertenezca a titulaciones orientadas a la formación en esta lengua vehicular. El nivel C2 de una lengua vehicular dará lugar al reconocimiento de 3 créditos ECTS.

2. Para obtener el reconocimiento, será necesario acreditar la superación del nivel en la escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER). Las actividades formativas previstas podrán ser:

- a) superación de los exámenes de dominio de lengua catalana, o de otra lengua vehicular, organizados por el Servicio de Lenguas de la UAB;
- b) superación de los exámenes de dominio de lengua catalana de la Secretaría de Política Lingüística de la Generalitat de Catalunya y los reconocidos como equivalentes;
- c) superación de los exámenes de dominio de la lengua vehicular que establezca la Secretaría de Política Lingüística u órgano equivalente de las comunidades autónomas con lengua vehicular oficial.

Artículo 92. Prueba de nivel de lengua inglesa a alumnos de nuevo ingreso (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011)

La Universidad facilitará la realización de una prueba, para determinar el nivel de lengua inglesa, a los estudiantes que se incorporen a las enseñanzas, de acuerdo con la escala de niveles que difundirá oportunamente el Servicio de Lenguas de la UAB, garantizando una correspondencia con los niveles oficiales. Esta escala de niveles será consultable en la web del Servicio de Lenguas y, actualmente, es la que consta en un anexo en la presente normativa.

Artículo 93. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés (artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

- 1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de estas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
- 2. Por la acreditación de niveles de inglés, se aplicará la escala del Servicio de Lenguas (SdL) de la UAB. Se podrán reconocer créditos a partir del nivel 3 de esta escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:
 - a) por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos;
 - b) por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: de 1,5 a 3 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios;
 - c) por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: de 1,5 a 6 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios;
 - d) por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: de 1,5 a 9 créditos, en función del número de créditos que falten para finalizar los estudios.
- 3. El estudiantado que curse un minor en formación de lenguas no podrá solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 94. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la Universidad mediante las PAU.



2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la Universidad mediante las PAU, se podrán reconocer tres créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de esta escala.

- Subsección 2ª. *Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación. (Subsección redactada según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012)*

Artículo 95. Actividades objeto de reconocimiento (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 23 de marzo de 2017*)

1. El estudiantado podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil. Estas actividades se caracterizan por el fomento de la pertenencia de los estudiantes a la Universitat Autònoma de Barcelona, y la corresponsabilidad de la función social que la institución universitaria desarrolla.

2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB, susceptibles de ser reconocidas, y los créditos que corresponden a cada una.

3. Para ser aprobadas, las actividades tendrán que cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo XVIII para la propuesta de actividades de reconocimiento académico en los grados.

Artículo 96. Actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 23 de marzo de 2017*)

1. La tipología de actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación objeto de reconocimiento están establecidas en el Anexo XVIII. Estas actividades tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquiera de los grados, y deberán tener la misma valoración en créditos.

2. Las actividades objeto de reconocimiento propuestas por los centros propios de la UAB tendrán que estar organizadas y avaladas por las unidades técnicas de la UAB.

3. Las actividades objeto de reconocimiento propuestas y organizadas por centros adscritos e instituciones externas a la UAB también tendrán que ser avaladas y tramitadas por las mismas unidades técnicas de la UAB.

4. Para otorgar su aval, las unidades técnicas de referencia establecerán la metodología de valoración del aprendizaje de los estudiantes en el servicio a la comunidad, los sistemas de tutorización de los estudiantes y los mecanismos para certificar la asistencia y el aprovechamiento de la participación en las actividades.

5. Las unidades técnicas que pueden avalar estas actividades son:

- a) Cultura en Viu
- b) Dinamización Comunitaria
- c) Fundación Autònoma Solidaria
- d) Observatorio para la Igualdad
- e) Servicio de Actividad Física
- f) Servicio de Lenguas
- g) Servicio de Ocupabilidad

El tipo de actividades que puede avalar cada una de las unidades está establecida en el Anexo XVIII.

6. Una comisión de evaluación adhoc analizará todas las propuestas de actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación previamente a la aprobación de la Comisión encargada de los estudios de grado, para garantizar que la propuesta tenga la máxima coherencia.

Esta comisión estará formada por:

- a) el/la titular del vicerrectorado encargado de la política académica;
- b) el/la titular del vicerrectorado encargado de los asuntos del alumnado;



- c) el/la vicerrector responsable de ordenación académica;
- d) el/la jefe/a del área encargada de los asuntos académicos;
- e) un representante del alumnado, escogido por el Consejo de Estudiantes de la UAB;
- f) un representante de cada una de las unidades técnicas establecidas en el apartado anterior.

La comisión podrá solicitar en cualquier momento el asesoramiento de las personas que crea oportunas.

7. La oferta de actividades reconocidas se incluirá en la programación anual de la UAB y se publicará antes del inicio de cada curso académico. En la información que se publique se indicará necesariamente el título de la actividad, las horas de duración y los créditos que se reconocerán. Excepcionalmente, se podrán reconocer actividades durante el curso académico por razones de urgencia o necesidad, siempre que así lo considere la comisión delegada del Consejo de Gobierno para estudios de grado.

Artículo 97. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012 y de 10 de mayo de 2016*)

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de uno o dos créditos cada una, de la manera siguiente:

a) El primer tipo de actividad consiste en la asistencia y aprovechamiento en cursos de formación sobre la participación de los estudiantes en diversos organismos universitarios (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción de la AQU Catalunya, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a estos cursos de formación, preferentemente, el estudiantado de primero o segundo curso que por primera vez ocupe un cargo de representación, para favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. Se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o de forma simultánea.

b) El segundo tipo de actividad consiste en ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil.

2. Los estudiantes tendrán que asistir al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros, para que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento.

3. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán al estudiantado participante y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.

4. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona representante institucional con competencias sobre asuntos de estudiantes la lista de alumnos que hayan demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 98. Criterios generales de aplicación (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012*)

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse simultáneamente en las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.

2. Se podrán reconocer hasta seis créditos en concepto de asignaturas optativas. Una vez incorporados los seis créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.

3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 99. Fases del procedimiento (*artículo modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012*)

1. La actividad objeto de reconocimiento se tendrá que haber inscrito en la unidad que la organiza y en las condiciones que se establezcan.

2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada y otorgará la calificación de apto/a o no apto/a al estudiante.



3. El estudiante podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establece en el anexo VIII de este texto normativo. El decanato o la dirección de centro resolverán esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que se determine.
5. La comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica se responsabilizará de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios regulados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 100. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones ha de prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
2. Este proceso de adaptación se aplicará tanto a los estudios oficiales como a los estudios propios en proceso de extinción.
3. De forma excepcional, los créditos procedentes de títulos propios podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 101. El proceso de extinción

1. En los estudios en proceso de extinción que tienen que ser sustituidos por nuevas enseñanzas será necesario establecer protocolos sobre:
 - a) las enseñanzas en extinción;
 - b) el calendario de extinción de las enseñanzas, que podrá ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente;
 - c) las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación; para elaborar dichas tablas se podrán utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos;
 - d) los procedimientos que permitan al estudiantado superar las enseñanzas una vez se haya iniciado la extinción y hasta su extinción definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, será necesario establecer los procedimientos que permitan finalizar estas enseñanzas una vez se haya iniciado la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de, al menos, cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenamientos anteriores se les aplicarán las disposiciones reguladoras por las que habían iniciado sus estudios.

Artículo 102. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiantado deberá solicitar el cambio de estudios al decanato o dirección del centro, en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo. La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.
2. El decanato o la dirección de centro serán responsables de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 103. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios



1. Solo se podrán adaptar a los nuevos estudios las asignaturas o módulos superados en los estudios anteriores.
 2. Las solicitudes de cambio de estudios se resolverán de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
 3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocerán en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a) la formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por seis o más créditos de libre elección;
 - b) las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de seis créditos.
- Estas actividades no se reconocerán de oficio sino a petición de la persona interesada, una vez se haya resuelto su solicitud de cambio de estudios.
4. Los créditos superados en el plan de estudios anterior que no se reconozcan se transferirán al nuevo expediente para incorporarlos en el suplemento europeo al título.
 5. Las asignaturas o módulos objeto de reconocimiento figurarán en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplicarán los criterios recogidos en el anexo IX de este texto normativo.
 6. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de estudios.
 7. Para todo lo que no esté previsto en este título, el decanato o la dirección del centro tendrá que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 104. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tendrá efectos económicos.

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 105. Estudios objeto de reconocimiento

1. A las personas con posesión de un título oficial de diplomado/a, ingeniero/a técnico/a o maestro/a y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, se les podrán reconocer los contenidos adquiridos en las enseñanzas oficiales finalizadas según ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computarán en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 106. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiantado tendrá que solicitar el reconocimiento de créditos al decanato o dirección del centro en los plazos establecidos en el calendario académico-administrativo. La solicitud tendrá que ir acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo VIII de este texto normativo.
2. El decanato o la dirección de centro serán responsables de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo VIII de este texto normativo.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica será responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 107. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado se podrán incorporar en el nuevo expediente académico como reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa).



3. Las asignaturas o módulos objeto de reconocimiento figurarán en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplicarán los criterios recogidos en el anexo IX de este texto normativo.

4. En ningún caso se reconocerá el trabajo de fin de estudios.

5. Para todo lo que no esté previsto en este título, el decanato o la dirección del centro tendrán que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 108. El programa formativo

1. Cada centro establecerá el programa formativo que deberán seguir las personas tituladas para conseguir el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, que podrá variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.

2. El número de créditos que será necesario superar en el marco de las nuevas enseñanzas será de, aproximadamente, 60. Dentro de estos 60 créditos se podrá computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 109. Las profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se deberán adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el nivel correspondiente.

Disposición final - Entrada en vigor

Este texto normativo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXOS

Anexo VIII: Procedimientos y circuitos para la transferencia y reconocimiento de créditos

1. Documentación requerida

1. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación siguiente:

- a) certificación académica personal, suplemento europeo al título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación adquirida, el año académico y las calificaciones;
- b) recibidos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede;
- c) guía docente del módulo o asignatura, donde figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente;
- d) plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para adquirir las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente;
- e) cualquier otra documentación que el centro considere adecuada para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

2. Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad de fuera del Estado español, se deberá presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:

- a) información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen;
- b) si procede, la traducción correspondiente efectuada por un traductor jurado.

Todos los documentos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y deberán estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes serán revisadas por la Gestión Académica del centro correspondiente, que comprobará que la documentación presentada sea correcta.



2. La persona responsable del centro en esta materia emitirá una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se podrá abrir el trámite de audiencia, en el que se podrán aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones que convengan.

3. El decanato o la dirección del centro resolverá la solicitud.

4. La Gestión Académica del centro notificará la resolución a la persona interesada por cualquier medio que le permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

1. Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada podrá interponer un recurso de alzada ante el rector o la rectora en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.

2. Contra la resolución del rector o del decanato o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto ningún recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada podrá interponer un recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:

a) que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho;

b) que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error;

c) que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme;

d) que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado a del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados b, c y d del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial se convierte en firme.

4. Rectificación de la resolución

1. Solo el decanato o la dirección podrá rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.

2. El decanato o la dirección del centro solo podrá modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.

3. La rectificación se documentará añadiendo una diligencia al expediente correspondiente, que tendrá que firmar el decanato o los directores del centro.

4. Dicha modificación se documentará a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por la que se lleva a cabo.

Anexo IX: Cálculo de la calificación para el reconocimiento de créditos

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \# (P \times Nm) / Nt$$

CR: nota media de los créditos reconocidos

P: puntuación de cada materia reconocida

Nm: número de créditos que integran la materia reconocida

Nt: número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trate de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figurará en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplicará la cali-



ficación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.

3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:

a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan solo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, estas se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado: 6,0

Notable: 8,0

Excelente: 9,5

Matrícula de honor: 10,0

b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que se hayan obtenido en sistemas educativos extranjeros deberán ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencias aprobada por un país o por una titulación, se deberán aplicar los criterios siguientes:

- Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplicará la calificación que determine el coordinador/a de intercambio.

- Si no hay convenio de colaboración, la comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resolverá las equivalencias que correspondan.

Anexo X: Instituciones y certificaciones reconocidas

1. Las instituciones referidas en el artículo 91.2 b son las siguientes:

a) servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;

b) escuelas oficiales de idiomas;

c) institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);

2. La escala de niveles del Marco común europeo de referencia (MCER) es la siguiente:

http://www20.gencat.cat/docs/Llengcat/Documents/Publicacions/Marc%20europeu%20comu%20de%20referencia%20per%20a%20les%20llengues/Arxius/marc_cap3.pdf

3. La correspondencia entre los niveles comunes de referencia para las lenguas del Consejo de Europa y los certificados de idiomas reconocidos a efectos de la convocatoria de ayudas a la movilidad internacional del estudiantado con reconocimiento académico de las universidades o de los centros de estudios superiores de enseñanzas artísticas de Cataluña es la que se publica anualmente por parte de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (disposición redactada según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011).

4. Prueba de nivel para determinar el nivel de lengua inglesa de los nuevos estudiantes de la UAB (*disposición redactada según el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011*).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 92 del texto refundido de la normativa académica de la Universitat Autònoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 2 de marzo de 2011), con respecto a la regulación de la matrícula y del reconocimiento de créditos:

- El Servicio de Lenguas de la UAB actualmente organiza los cursos de inglés en seis niveles, que se pueden consultar en la web del Servicio de Lenguas: www.uab.cat/serveillengues

- Estos niveles tienen una correspondencia con los niveles oficiales definidos en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar, elaborado por el Consejo de Europa (MCER). La correspondencia entre los niveles del Servicio de Lenguas y los del MCER está bien definida y se puede consultar también en la web del Servicio de Lenguas.



El Servicio de Lenguas presentará las modificaciones de este anexo a la Comisión de Política Lingüística, que dará el visto bueno. Posteriormente, se garantizará la difusión oportuna de dichas modificaciones.

Anexo XVIII. (Anexo introducido por acuerdo del Consejo de Gobierno del 23 de Marzo de 2017)

I. Criterios de aprobación

A continuación, se definen los criterios para la aprobación de las actividades con reconocimiento académico:

- a. Las actividades deben potenciar el desarrollo de competencias transversales del alumnado.
- b. Las actividades deben ser las mismas para todo el alumnado de cualquiera de los grados impartidos en la UAB. Este rasgo de universalidad es compatible con la propuesta de actividades dirigidas a un perfil de estudiantes muy específico e incluso con la inclusión de criterios de selección para participar en una actividad concreta.
- c. Las actividades deben implicar un retorno a la universidad y/o a la sociedad, ya sea de manera directa con el desarrollo de la propia actividad, o con el ejercicio de las competencias que los estudiantes habrán adquirido; por ejemplo, realizando una acción dirigida a la comunidad. La propuesta de actividad debe evidenciar este retorno.
- d. La tipología de la actividad debe incluir metodologías dinámicas, participativas e interactivas. En este sentido, el formato idóneo es el taller. Quedan expresamente excluidas todas las actividades que tengan como metodología mayoritaria la docencia dirigida y/o supervisada, y que su finalidad principal sea ampliar conocimientos específicos de una titulación.
- e. La propuesta de actividad debe incluir el sistema de tutorización del alumnado, o el mecanismo para certificar la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
- f. Las actividades deben tener la misma valoración en créditos para todas las titulaciones.
- g. Las actividades deben tener un número mínimo de 25 horas de dedicación por parte del alumnado, ya que deben implicar al menos el reconocimiento de un crédito ECTS.
- h. Con independencia del ente organizador, todas las actividades deben ser avaladas y vehiculadas por las unidades técnicas de referencia de la UAB, con el fin de garantizar la continuidad de las líneas principales de actuación. Las unidades técnicas que pueden avalar actividades son las que se determinan en el artículo 96.2 de la normativa académica de la UAB, entre las que se encuentran las siguientes:
 - a. Cultura en Viu: actividades centradas en incentivar la creatividad, el desarrollo del sentido crítico y el acercamiento a los procesos de creación y gestión artística.
 - b. Dinamización comunitaria: actividades centradas en el fomento de la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo, así como apoyando la representación estudiantil.
 - c. Fundación Autónoma Solidaria: actividades centradas en el voluntariado para promover la transformación social.
 - d. Observatorio para la Igualdad: actividades que contribuyan a la sensibilización y la promoción de la participación de la comunidad para la creación de una universidad más inclusiva.
 - e. Servicio de Actividad Física: actividades centradas en la participación en competiciones deportivas individuales o en equipo en representación de la UAB, y en general aquellas prácticas de actividad física que fomenten hábitos de vida saludable y que comporten una reversión en la UAB.
 - f. Servicio de Lenguas: actividades centradas en el fomento de la participación dentro del marco de las lenguas.
 - g. Servicio de Ocupabilidad, Treball Campus: actividades centradas en el conocimiento del mundo sociolaboral para los estudiantes, que proporcionen los medios y la orientación profesional especializada para mejorar la ocupabilidad desde la responsabilidad social.

II. Procedimiento de aprobación

1. El calendario académico de la UAB establece, como mínimo, dos períodos de solicitud de actividades de reconocimiento académico para cada curso académico.
2. Los centros propios y adscritos y las instituciones externas que presenten una propuesta de actividad de reconocimiento académico deben dirigir el formulario incluido en el anexo de este documento a la unidad técnica más afín a la tipología de la actividad.



3. Las unidades técnicas presentarán estas actividades ante la comisión de evaluación de las actividades de reconocimiento académico prevista en el artículo 96.2 de la normativa académica de la UAB. Esta comisión de evaluación las analizará y elevará un informe favorable a la Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica.

4. La Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica aprueba anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB, susceptibles de ser reconocidas, y los créditos que corresponden a cada una de ellas.

5. Después de ser aprobadas por la Comisión del Consejo de Gobierno con competencias sobre la ordenación académica, la oferta de actividades reconocidas se incluye en la programación anual de la UAB y se publica antes del inicio de cada curso académico.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Actividades Dirigidas
Actividades Supervisadas
Actividades Autónomas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Comentario de texto y/o lecturas.
Ejemplificación y estudio de casos.
Elaboración de la memoria del TFM.
Estudio personal.
Exposición de trabajos / propuestas didácticas y debate.
Lectura de artículos/informes de interés.
Magistral/Expositiva.
Observaciones pautadas.
Prácticas de laboratorio.
Prácticas de observación y de actuación en un centro de educación secundaria.
Preparación de trabajos/dossiers.
Preparación de trabajos/portafolio.
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales y/o en grupo.
Resolución de problemas.
Revisión de trabajos.
Seminarios de seguimiento del TFM.
Seminarios.
Tutorías de seguimiento en la elaboración del TFM.
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas de proceso.
Coevaluación con el mentor y el tutor.
Exámenes escritos.
Informes de progreso.
Valoración de exposiciones orales/ entrevistas o exámenes orales.
Valoración de observaciones pautadas.
Valoración de observaciones pautadas y Coevaluación con el tutor.
Valoración de observaciones por parte del coordinador del centro de prácticas.
Valoración de observaciones por parte del mentor del centro de prácticas.
Valoración de trabajos/ dossiers.
Valoración de trabajos/ prácticas.
Valoración del trabajo.
Valoración final del portafolio.
5.5 SIN NIVEL 1
NIVEL 2: Formación Psicopedagógica y Social
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Formación Psicopedagógica y Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>EM05.01 Promover acciones de educación emocional, en valores y de formación ciudadana</p> <p>EM05.02 Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de calidad, atención a la diversidad y prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.</p> <p>EM05.03 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>EM05.06 Diseñar actividades de aprendizaje teniendo en cuenta la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>EM06.01 Demostrar que conoce las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.</p> <p>EM06.02 Demostrar que comprende el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.</p> <p>EM06.03 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.</p> <p>EM06.04 Crear un clima que facilite la interacción y valore las aportaciones de los estudiantes para fomentar el aprendizaje de las matemáticas en el aula.</p> <p>EM07.01 Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.</p> <p>EM07.04 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.</p> <p>EM08.01 Demostrar que conoce y aplica recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.</p> <p>EM08.02 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y plantear posibles alternativas y soluciones.</p> <p>EM09.01 Demostrar que conoce y aplica la normativa del sistema educativo.</p> <p>EM10.01 Demostrar que conoce la evolución histórica del sistema educativo en Cataluña y España.</p> <p>EM11.01 Demostrar que conoce la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.</p> <p>GT03.01 Colaborar en la realización de propuesta didácticas en grupo</p>		



GT04.01 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica
 GT05.01 Analizar críticamente su comportamiento en la planificación y desarrollo de la enseñanza
 GT06.01 Analizar críticamente su desempeño en el aula en relación con sus competencias emocionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

El módulo se estructurará en 3 bloques, de acuerdo con la O.M. que regula el máster:

BLOQUE 1: Adolescencia, aprendizaje y diversidad (ámbito de psicología) (4 ECTS). El bloque aporta conocimientos de carácter psicopedagógico y se centra en dos aspectos principales: el desarrollo de la adolescencia, y los procesos de aprendizaje en la educación secundaria. Se parte de los enfoques teóricos de la psicología del desarrollo y de la psicología de la educación, con el objetivo de ofrecer herramientas para su aplicación a las funciones del docente de secundaria

BLOQUE 2: Procesos y contextos educativos (ámbito de pedagogía) (5 ECTS). El bloque pretende profundizar en el conocimiento del contexto donde se lleva a cabo la función educativa, donde los futuros profesores deberán intervenir, así como comprender los procesos que la configuran. Por ello se analiza el sistema educativo, el contexto social cercano y el centro educativo. Pero es dentro del aula donde se dan los procesos educativos de interacción profesor - alumno, por lo que en el desarrollo de la asignatura se ofrecen los elementos necesarios para situar los contextos, interrelacionando entre ellos y proporcionando la base desde la que comprender adecuadamente el contexto del aula, los procesos que tienen lugar y de las posibilidades de intervención en ellos. También se tratarán en este bloque dos cuestiones directamente vinculadas al ejercicio profesional: la tutoría y la atención a la diversidad.

BLOQUE 3: Sociedad, familia y educación (ámbito de sociología) (3 ECTS). Los cambios que se han producido en el ámbito social, familiar y educativo en los últimos años, justifican la necesidad de tratar estas cuestiones identificando las relaciones que existen entre sociedad, familia y educación desde la perspectiva de la tarea docente y la intervención psicopedagógica. Por ello, insistiendo en el carácter profesionalizador, se tratarán los conocimientos relativos a las relaciones entre medio y educación, el papel de las familias en la educación de los hijos / as y las relaciones entre familias y la escuela.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GT03 - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

GT04 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.

GT05 - Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.

GT06 - Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

EM06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

EM07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

EM08 - Diseñar y realizar actividades formales y o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

EM09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.



EM10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
EM11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Dirigidas	72	100
Actividades Supervisadas	78	10
Actividades Autónomas	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Comentario de texto y/o lecturas.		
Ejemplificación y estudio de casos.		
Estudio personal.		
Exposición de trabajos / propuestas didácticas y debate.		
Magistral/Expositiva.		
Observaciones pautadas.		
Preparación de trabajos/dossiers.		
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales y/o en grupo.		
Revisión de trabajos.		
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de proceso.	20.0	30.0
Informes de progreso.	10.0	30.0
Valoración de observaciones pautadas.	15.0	25.0
Valoración de trabajos/ dossiers.	30.0	40.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>EM01.01 Demostrar que conoce el valor formativo y cultural de las matemáticas y de los contenidos de esta disciplina que se imparten en la Educación Secundaria Obligatoria y en el bachillerato, e integrar dichos contenidos en el marco de la ciencia y de la cultura.</p> <p>EM01.03 Demostrar que conoce contextos y situaciones en que se usan y aplican las distintas partes de las matemáticas que componen el currículum de secundaria obligatoria y del bachillerato, subrayando el carácter funcional de las matemáticas.</p> <p>EM01.04 Demostrar que conoce los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas</p> <p>EM02.01 Demostrar que conoce los currículos de matemáticas de la ESO y del bachillerato</p> <p>EM02.02. Transformar los currículos de matemáticas en secuencias de actividades de aprendizaje y programas de trabajo.</p> <p>EM02.03. Seleccionar, utilizar y elaborar materiales para la enseñanza de las matemáticas.</p> <p>EM02.05 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y evaluación de las materias correspondientes a la especialidad de matemáticas.</p> <p>EM03.01 Obtener y seleccionar información audiovisual, digital o multimedia y aplicarla al diseño de actividades de aprendizaje.</p> <p>EM05.03 Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>EM05.04 Diseñar actividades de aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos.</p> <p>EM08.01 Demostrar que conoce y aplica recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.</p> <p>EM08.02 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y plantear posibles alternativas y soluciones.</p> <p>E12.01 Demostrar que conoce los distintos tipos de formación continuada</p> <p>GT01.01 Conocer y utilizar los recursos de la red y el software para enseñar matemáticas en secundaria</p> <p>GT02.01 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente</p> <p>GT06.01 Analizar críticamente su desempeño en el aula en relación con sus competencias emocionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Uno de los núcleos de la formación en didáctica de las matemáticas lo constituye el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, en nuestro caso tanto de la ESO como el Bachillerato, de acuerdo con el currículo actual. Por eso el módulo se organiza en dos partes: una primera breve y general de carácter introductorio (2 créditos), donde se presenta qué es y de qué se ocupa la didáctica, la finalidad de la enseñanza de las matemáticas y el proceso de aprendizaje de las mismas, así como el papel del profesor y los modelos de enseñanza; este bloque termina con la presentación del currículum (ESO y Bachillerato).</p> <p>1. Aspectos generales del proceso de enseñanza - aprendizaje de las matemáticas (2 créditos)</p> <p>2. Desarrollo didáctico de los bloques de contenidos del currículo de la ESO y del bachillerato: - Los números y el paso de la aritmética al álgebra (2 créditos). - Geometría elemental, medida, geometría analítica (3 créditos). - El cálculo (el estudio de las funciones) y el álgebra (2 créditos). - Combinatoria, Estadística y Probabilidad (3 créditos)</p> <p>En cada uno de los bloques se analizarán los conceptos claves y su construcción, así como los principales procesos y técnicas. También se tratará el uso de contextos adecuados, las conexiones entre cada bloque y el resto de contenidos matemáticos del currículo, la presentación que se hace en libros de texto y otros materiales, así como las dificultades de aprendizaje y los errores más frecuentes de los alumnos y su posible significado</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GT01 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.		
GT02 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal.		



GT06 - Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EM01 - Conocer los contenidos curriculares de las matemáticas, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.		
EM02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la enseñanza de las matemáticas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
EM03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
EM05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
EM08 - Diseñar y realizar actividades formales y o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E12 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y la didáctica de la Matemática como en los aspectos generales de la función docente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Dirigidas	72	100
Actividades Supervisadas	78	10
Actividades Autónomas	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Comentario de texto y/o lecturas.		
Ejemplificación y estudio de casos.		
Estudio personal.		
Magistral/Expositiva.		
Prácticas de laboratorio.		
Preparación de trabajos/dossiers.		
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales y/o en grupo.		
Resolución de problemas.		
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Exámenes escritos.	30.0	40.0
Informes de progreso.	20.0	30.0
Valoración de trabajos/ prácticas.	40.0	50.0
NIVEL 2: Complementos de Formación Disciplinar en Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Complementos de Formación Disciplinar en Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>EM01.01 Demostrar que conoce el valor formativo y cultural de las matemáticas y de los contenidos de esta disciplina que se imparten en la Educación Secundaria Obligatoria y en el bachillerato, e integrar dichos contenidos en el marco de la ciencia y de la cultura.</p> <p>EM01.02 Demostrar que conoce la historia y los desarrollos recientes de las distintas partes de las matemáticas y sus perspectivas, para transmitir una visión dinámica de las mismas y dar sentido a la matemática escolar, destacando la génesis histórica de los conocimientos matemáticos.</p> <p>EM01.03 Demostrar que conoce contextos y situaciones en que se usan y aplican las distintas partes de las matemáticas que componen el currículum de secundaria obligatoria y del bachillerato, subrayando el carácter funcional de las matemáticas.</p> <p>EM06.03 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.</p> <p>EM06.04 Crear un clima que facilite la interacción y valore las aportaciones de los estudiantes para fomentar el aprendizaje de las matemáticas en el aula.</p> <p>E12.01 Demostrar que conoce los distintos tipos de formación continuada</p>		



GT01.01 Conocer y utilizar los recursos de la red y el software para enseñar matemáticas en secundaria
GT02.01 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente
GT03.01 Colaborar en la realización de propuestas didácticas en grupo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este módulo pretende aportar los complementos matemáticos más relevantes para enseñar matemáticas en secundaria. Si divide en tres bloques:

1. Resolución de Problemas (4 ECTS). El objetivo de este bloque es la utilización de los problemas para incentivar y motivar el aprendizaje de las Matemáticas. Para ello es conveniente: Utilizar la notación matemática correctamente. Aclarar y estudiar, si es necesario, los conceptos matemáticos que intervienen en la resolución de un problema y trabajarlos hasta lograr la comprensión por parte de los estudiantes. Aplicar técnicas y estrategias para la resolución de problemas. Redactar con estilo matemático y en un lenguaje adecuado, y no sólo simbólico, los materiales trabajados. Reflexionar sobre las ideas y procesos de la resolución de cada problema.

2. Temas clave de matemáticas desde una perspectiva histórica (4 ECTS). La enseñanza de las matemáticas requiere disponer de un conocimiento sólido de la materia que vaya más allá de los contenidos estrictos que se transmiten en la ESO y el bachillerato. Es necesario que el profesorado tenga un bagaje formativo que le otorgue una perspectiva amplia e integrada de los conceptos y procedimientos matemáticos que debe transmitir y que conozca su origen y su evolución a lo largo del tiempo. Esta perspectiva es importante para la comprensión global de la materia y también para acercar al alumnado a los aspectos humanos de la ciencia.

3. Modelización (2 ECTS). La modelización matemática es una parte importante del Currículo de Secundaria. El preámbulo del Currículo de Matemáticas de la ESO dice: Las matemáticas son un instrumento de conocimiento y análisis de la realidad [...] Asimismo, las matemáticas posibilitan la creación de modelos simplificados del mundo real que permiten una interpretación acotada de éste y al mismo tiempo generan problemas adecuados al momento educativo del alumno todo facilitando su espíritu crítico y despertando su creatividad. Esto nos da una idea de la importancia que el Currículo concede a la modelización matemática.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GT01 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.

GT02 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal.

GT03 - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EM01 - Conocer los contenidos curriculares de las matemáticas, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

EM06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

E12 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y la didáctica de la Matemática como en los aspectos generales de la función docente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Dirigidas	60	100
Actividades Supervisadas	65	10



Actividades Autónomas	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Comentario de texto y/o lecturas.		
Ejemplificación y estudio de casos.		
Estudio personal.		
Magistral/Expositiva.		
Prácticas de laboratorio.		
Preparación de trabajos/dossiers.		
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales y/o en grupo.		
Resolución de problemas.		
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes escritos.	40.0	50.0
Informes de progreso.	10.0	20.0
Valoración de trabajos/ prácticas.	40.0	50.0
NIVEL 2: Innovación e Iniciación a la Investigación en Educación Matemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación e Iniciación a la Investigación en Educación Matemática		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>EM02.02 Transformar los currículos de matemáticas en secuencias de actividades de aprendizaje y programas de trabajo. EM02.03 Seleccionar, utilizar y elaborar materiales para la enseñanza de las matemáticas. EM02.04 Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas. EM04.01 Demostrar que conoce y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las matemáticas. EM05.04 Diseñar actividades de aprendizaje teniendo en cuenta la diversidad de los alumnos. EM05.05 Diseñar actividades de aprendizaje teniendo en cuenta la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres EM07.01 Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar. EM07.03 Conocer distintas formas de gestionar las actividades para el aula de modo que se favorezca la participación de todos los alumnos E13.01 Aplicar una propuesta docente innovadora relacionada con un tema del currículo de matemáticas. E13.02 Conocer propuestas docentes innovadoras sobre la enseñanza de las matemáticas que se han aplicado tanto en nuestro país como en otros países E14.01 Conocer metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y aplicarlas a la enseñanza de las matemáticas GT01.01 Conocer y utilizar los recursos de la red y el software para enseñar matemáticas en secundaria GT03.01 Colaborar en la realización de propuestas didácticas en grupo GT04.01 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Es necesario que la acción docente permita la innovación y reflexión constante para desarrollar las competencias básicas curriculares, a través de un análisis cuidadoso del papel de los recursos manipulativos, TIC y de la realidad misma.</p> <p>Se debe disponer de herramientas para una gestión del aula eficiente y actualizada, que haga acercar las matemáticas a los jóvenes en una sociedad cambiante. Los recursos y una buena evaluación deben permitir reducir obstáculos cognitivos, acercarse a la realidad del alumnado, entender el valor de las matemáticas y permitir la interdisciplinariedad. El módulo se estructura en los siguientes bloques:</p> <p>Bloque 1. Recursos manipulativos y aprendizaje de las matemáticas. Bloque 2. Las TAC y el aprendizaje de las matemáticas. Bloque 3. Herramientas para analizar la calidad de propuestas didácticas. Bloque 4. Evaluación competencial y regulación de los aprendizajes.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GT01 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.		
GT03 - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.		
GT04 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



EM02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la enseñanza de las matemáticas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

EM04 - Concretar el currículo de matemáticas que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

EM05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

EM07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

E13 - Conocer, analizar y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.

E14 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación de programas en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Dirigidas	36	100
Actividades Supervisadas	39	10
Actividades Autónomas	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Comentario de texto y/o lecturas.

Ejemplificación y estudio de casos.

Estudio personal.

Magistral/Expositiva.

Prácticas de laboratorio.

Preparación de trabajos/dossiers.

Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales y/o en grupo.

Resolución de problemas.

Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de proceso.	30.0	40.0
Informes de progreso.	20.0	30.0
Valoración de trabajos/ prácticas.	40.0	50.0

NIVEL 2: Prácticum

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	14

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	14	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>EM02.05 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad de matemáticas. EM02.03 Seleccionar, utilizar y elaborar materiales para la enseñanza de las matemáticas. EM02.04 Entender la evaluación como un instrumento de regulación y de estímulo al esfuerzo, y conocer y desarrollar estrategias y técnicas para la evaluación del aprendizaje de las matemáticas. EM03.01 Obtener y seleccionar información escrita o digital y aplicarla al diseño de actividades de aprendizaje. CES04.01 Demostrar que conoce y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las matemáticas. EM06.04 Crear un clima que facilite la interacción y valore las aportaciones de los estudiantes para fomentar el aprendizaje de las matemáticas en el aula. EM07.04 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. EM08.02 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y plantear posibles alternativas y soluciones. EM09.01 Demostrar que conoce y aplica la normativa del sistema educativo EM10.01 Demostrar que conoce la evolución histórica del sistema educativo en Cataluña y España EM11.01 Demostrar que conoce la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. E12.01 Demostrar que conoce los distintos tipos de formación continuada E13.01 Aplicar una propuesta docente innovadora relacionada con un tema del currículo de matemáticas. GT01.01 Conocer y utilizar los recursos de la red y el software para enseñar matemáticas en secundaria GT02.01 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente GT03.01 Colaborar en la realización de propuestas didácticas en grupo GT04.01 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica GT05.01 Analizar críticamente su comportamiento en la planificación y desarrollo de la enseñanza GT06.01 Analizar críticamente su desempeño en el aula en relación con sus competencias emocionales</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se concibe el prácticum como el tronco central del máster. El resto de los módulos, serán útiles en la medida que se puedan contrastar en la práctica en el centro docente de Secundaria donde el estudiante realizará sus prácticas de enseñanza. El prácticum se estructurará en tres fases:</p> <p>Observación. Las tareas principales para realizar durante esta fase son: Informarse de la estructura organizativa del centro. Asistir a las clases del mentor. Asistir a las reuniones de coordinación del Departamento. Asistir a las reuniones de coordinación de profesores del mismo nivel. Planificar la fase de intervención acompañada</p> <p>Intervención acompañada. Las tareas principales a realizar durante esta fase son: Proponer e impartir un mínimo de tres actividades en las clases del mentor y hacer una valoración de su desarrollo. Corregir algunas de las tareas que han hecho los alumnos y analizar los resultados obtenidos. Asistir a las reuniones de evaluación, a las de coordinación del Departamento y a las de profesores de áreas de diferente nivel. Participar en sesiones de tutoría de grupo.</p> <p>Fase de intervención autónoma. Las tareas principales para realizar durante esta fase son la elaboración de una unidad didáctica, su implementación en el aula y su evaluación.</p>		



<p>El portafolio del Prácticum. Durante el período del prácticum cada alumno deberá elaborar un portafolio. El portafolio se hará durante todo el curso, con varias entregas en diferentes momentos, que corresponderán a las tareas que se llevarán a cabo en cada fase del prácticum, siguiendo un plan de trabajo elaborado a principios del prácticum. Deberá entregar el portafolio completo a final de curso. La presentación del portafolio será un requisito para poder superar el prácticum y plantear el Trabajo de Fin de Máster</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GT01 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.
GT02 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal.
GT03 - Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinares) y desarrollar actitudes de participación y colaboración como miembro activo de la comunidad.
GT04 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.
GT05 - Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.
GT06 - Analizar y reconocer las propias competencias socioemocionales para desarrollar aquellas necesarias en su desempeño y desarrollo profesional.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EM02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la enseñanza de las matemáticas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
EM03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
EM04 - Concretar el currículo de matemáticas que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
EM06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
EM07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
EM08 - Diseñar y realizar actividades formales y o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
EM09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
EM10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
EM11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.



E12 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y la didáctica de la Matemática como en los aspectos generales de la función docente.		
E13 - Conocer, analizar y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Dirigidas	20	100
Actividades Supervisadas	200	100
Actividades Autónomas	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición de trabajos / propuestas didácticas y debate.		
Prácticas de observación y de actuación en un centro de educación secundaria.		
Preparación de trabajos/portafolio.		
Realización de actividades prácticas y propuestas didácticas individuales y/o en grupo.		
Seminarios.		
Tutorías especializadas presenciales: colectivas o individuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Coevaluación con el mentor y el tutor.	10.0	10.0
Valoración de observaciones por parte del coordinador del centro de prácticas.	15.0	15.0
Valoración de observaciones por parte del mentor del centro de prácticas.	25.0	25.0
Valoración final del portafolio.	50.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>EM02.05 Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialidad de matemáticas. EM03.01 Obtener y seleccionar información escrita o digital y aplicarla al diseño y gestión de actividades de aprendizaje. EM04.01 Demostrar que conoce y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las matemáticas. EM05.05 Diseñar actividades de aprendizaje teniendo en cuenta la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la formación ciudadana EM06.04 Crear un clima que facilite la interacción y valore las aportaciones de los estudiantes para fomentar el aprendizaje de las matemáticas en el aula. EM07.04 Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. EM08.02 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y plantear posibles alternativas y soluciones. EM09.01 Demostrar que conoce y aplica la normativa del sistema educativo EM10.01 Demostrar que conoce la evolución histórica del sistema educativo en Cataluña y España EM11.01 Demostrar que conoce la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. E12.01 Demostrar que conoce los distintos tipos de formación continuada. E14.01 Aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas al ámbito de la enseñanza de las matemáticas. E14.02 Diseñar y desarrollar un proyecto de investigación y/o de innovación en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.</p> <p>GT01.01 Conocer y utilizar los recursos de la red y el software para enseñar matemáticas en secundaria. GT02.01 Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. GT04.01 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. GT05.01 Analizar críticamente su comportamiento en la planificación y desarrollo de la enseñanza.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del máster y que le capacitan para iniciar su actuación como docente de su especialidad, en un centro de educación secundaria.</p> <p>Se orienta a evidenciar logros profesionales transversales, así como la interrelación del conocimiento teórico con el práctico, mediante la realización de una propuesta educativa de innovación / mejora docente, que integre los diversos contenidos trabajados en el máster y aplicados en el prácticum, y que debe estar justificada a partir de resultados de investigación y / o metodologías de innovación e investigación.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster (TFM) debe permitir (1) efectuar un trabajo transversal de gran parte de las competencias previstas en el máster y (2) que el alumnado muestre que ha adquirido las competencias del máster de Formación de Profesorado de Secundaria de Matemáticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GT01 - Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y la comunicación.		
GT02 - Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma verbal como no verbal.		



GT04 - Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación.		
GT05 - Adoptar una actitud y un comportamiento ético y actuar de acuerdo con los principios deontológicos de la profesión.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EM02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de la enseñanza de las matemáticas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
EM03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
EM04 - Concretar el currículo de matemáticas que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
EM05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
EM06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
EM07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
EM08 - Diseñar y realizar actividades formales y o formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación e innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
EM09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
EM10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
EM11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E12 - Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para poder realizar una formación continua tanto en los contenidos y la didáctica de la Matemática como en los aspectos generales de la función docente.		
E14 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación de programas en el ámbito de la enseñanza de las matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades Supervisadas	50	20
Actividades Autónomas	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de la memoria del TFM.		



Lectura de artículos/informes de interés.		
Seminarios de seguimiento del TFM.		
Tutorías de seguimiento en la elaboración del TFM.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exposiciones orales/ entrevistas o exámenes orales.	30.0	30.0
Valoración de observaciones pautadas y Coevaluación con el tutor.	20.0	20.0
Valoración del trabajo.	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Oberta de Catalunya	Profesor Agregado	6.7	100	0
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Agregado	3.4	100	0
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular de Universidad	6.7	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	22.3	75	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	11.1	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	13.4	100	0
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	3.4	100	0
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	40	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Ayudante Doctor	5.6	100	0
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	11.1	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	1	100
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y 2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante. 		



Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Máster de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. Recogida de evidencias

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos. En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y (2) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada módulo y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo del módulo cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de los módulos, distribución de las calificaciones en cada uno, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

- Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
- La encuesta a titulados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Máster y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otro módulo, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de máster y similares.

Finalmente, el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del SGIC proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trienal de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- Los resultados de la encuesta a titulados, y
- Los resultados de los estudios de inserción laboral.



8.2.2. Análisis de las evidencias

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 ¿Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el SGIC, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. Responsables de la recogida de evidencias y de su análisis

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El ¿mapa de adquisición de las competencias¿: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados y de los estudios de inserción laboral: oficina técnica responsable del proceso de VSMA de las titulaciones, Oficina de Calidad Docente (OQD)

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.

Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobwhere=1345703049277&blobnocache=true
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2020
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4314496-08048204	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad Politécnica de Catalunya; la Universidad Pompeu Fabra y la Universitat Oberta de Catalunya-Facultad de Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Programación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Programación Académica y Calidad



Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Conveni_MUFPS_Matem_DEFINITIU.pdf

HASH SHA1 :CEE5F3EDE756D325FD9EE2A2AA96E528F7DC0A28

Código CSV :365984701645723676502848

Ver Fichero: Conveni_MUFPS_Matem_DEFINITIU.pdf



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1.pdf

HASH SHA1 :D86A4DC8BCBC086034707F6FEF6B39352A36BD4F

Código CSV :360114582632940678861392

Ver Fichero: 2.1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :6C5D4E1D3457FEC70261B6E61DA2DB3767CC9463

Código CSV :359105862425890733006051

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :22BE7A87757F8FE1ADF24B2161D77D0620F135A8

Código CSV :365200563911023674078604

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1.pdf

HASH SHA1 :2D1BF356E6BCC6997F3BD6DFAF640DBF43C4A9A6

Código CSV :360119336478277836260945

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2.pdf

HASH SHA1 :D110B541B10E997B2800F5727C4FFFB8DAF261FE

Código CSV :360119737594311967323707

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :694DB9C66B562D7359857CA5D4A3ADFADEA1AF91

Código CSV :360119845901806997952507

Ver Fichero: 7.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.pdf

HASH SHA1 :568873274F9275EFB9F7F0E9B8E478CC5F25E257

Código CSV :359167098776435654738238

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.pdf

HASH SHA1 :B467A0E91C9D74B741E063641144FC14222058D0

Código CSV :359798628769979009732016

Ver Fichero: 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :11.2.pdf

HASH SHA1 :4A52C5FCCF37108651D49C029AA5BAC342DA734C

Código CSV :360052156988185223657642

Ver Fichero: 11.2.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Historia Contemporánea y Mundo Actual por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Historia y arqueología	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	15	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.
CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.
CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad
CE8 - Interrelacionar la historia contemporánea con la historia más actual, y la historia de Cataluña con los procesos de transnacionales y las perspectivas interpretativas de historia global.
CE9 - Decibir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.
CE10 - Formular de forma argumentada una topología de los conflictos y el nuevo terrorismo internacional.
CE11 - Valorar y reconocer las herramientas metodológicas de la disciplina que son necesarias para analizar los sistemas internacionales desde el siglo XVIII hasta la guerra fría.
CE12 - Identificar y argumentar cuáles son las principales corrientes interpretativas sobre la historia de los procesos de construcción nacional y de nacionalización.



CE13 - Describir, comparar y relacionar los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se producen en espacios locales, nacionales, transnacionales y globales con el fin de formular interpretaciones que pongan de relieve la interacción de estos espacios.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

El acceso al máster se registrará por la regulación del artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El proceso de admisión y selección, así como el requerimiento o no de complementos formativos, se registrará por lo establecido en las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la UB; aprobadas por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2012. Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a las enseñanzas de Máster. Se precisa haber obtenido cualquiera de las titulaciones siguientes:

- Título de Grado de los nuevos planes de estudios que se empezaron a implantar a partir del curso 2008-2009.
- Título universitario oficial de Licenciatura.

Así mismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes a los requeridos a estudiantes titulados en España, expedidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Para los estudiantes con titulaciones de acceso extranjeras, la información de la Universitat de Barcelona que indica la documentación a presentar en cada una de las dos situaciones previstas en el Real Decreto se encuentra publicada en: <http://www.ub.es/acad/noracad/matricula/welcome.html>. Las titulaciones preferentes de acceso al Máster en Historia Contemporánea y Mundo Actual son:

- Títulos de Grado / Licenciatura en:

Historia . Humanidades . Periodismo/Ciencias de la Información . Ciencias Políticas . Comunicación e industrias culturales . Historia del Arte . Antropología . Trabajo Social . Geografía . y titulaciones afines . Se podrán considerar otras licenciaturas y grados como titulaciones de acceso al máster. En el caso que los alumnos graduados/licenciados no provengan de las titulaciones antes especificadas, la Comisión de Admisión y Coordinación de Máster velará por que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster. La Comisión podrá exigir la matriculación de un número de créditos complementos formativos que considere necesarios (un mínimo de 6 y máximo de 30) de entre los que se explicitan en el apartado correspondiente de esta memoria de verificación

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Admisión llevará a cabo el proceso de admisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- Historia
- Humanidades

iiiiiiiiii hasta 3 puntos

- Periodismo/Ciencias de la Información
- Ciencias Políticas
- Comunicación e industrias culturales
- Historia del Arte
- Antropología
- Trabajo Social

iiiiiiiiii hasta 2 puntos

- Geografía
- Titulaciones afines

iiiiiiiiii hasta 1 punto Expediente académico (nota media): iiii... Hasta 4 puntos. Adecuación del perfil profesional: experiencia en el ámbito de la investigación histórica, en el académico y de la gestión cultural: iiiiiiiiii Hasta 2 puntos. Criterios complementarios que puede establecer la Comisión de Admisión (becas, participación en proyectos): iiiiiiiiii Hasta 1 punto. Nivel B1 de inglés iiiiiiiiii. Hasta 2 punto

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.



Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master¿

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La Facultad de Geografía e Historia para los meteres tiene aprobado un PAT (Plan de Acción Tutorial).

http://www.ub.edu/facgh/qualitat/acreditacio16/pat_master.pdf

Específicamente se orgarnizarán distintas reuniones para informar a los estudiantes en las distintas facultades de la UB como la Facultad de Geografía e Historia, la de Filología y Comunicació, la de Filosofía y la de Derecho con el fin de explicar qué contenidos se imparten en el máster así como de las formas de acceso al mismo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	5



Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuen-



ta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.



En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional,

No está previsto el reconocimiento de créditos en base a la experiencia profesional y laboral del alumnado que curse el máster.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los alumnos que procedan de titulaciones que no se encuentran entre las recomendadas, deberán realizar los complementos formativos que la Comisión de Admisión y Coordinación del Máster determine:

- El número de créditos formativos a cursar será entre un mínimo de 6 y un máximo de 30 créditos ECTS.
- El número y características de los créditos a realizar los determinará la Comisión de Admisión, en función del curriculum del alumno solicitante.
- Se establecen cuatro posibles asignaturas a cursar según el curriculum del alumno y la titulación de procedencia.
- El alumnado podrá cursar los complementos de formación simultáneamente a la realización del máster.
- Los créditos formativos que se ofrecen son los correspondientes a asignaturas de Grado de Historia (UB). Las asignaturas que componen estos complementos son:

. 361427 Historia Contemporánea de Cataluña: 6 créditos ECTS

. 361426 Historia Contemporánea de España: 6 créditos ECTS

. 361414 Historia Contemporánea: 9 créditos ECTS

. 361415 Mundo Actual: 9 créditos ECTS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Sesiones teóricas (modalidad presencial)
Seminarios (modalidad presencial)
Prácticas con documentos u otros (modalidad presencial)
Trabajo tutelado (modalidad presencial)
Trabajo autónomo (modalidad presencial)
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)
Trabajo tutelado (modalidad a distancia)
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales (modalidad presencial)
Coloquios (modalidad presencial)
Clases expositivas (modalidad presencial)
Conferencias (modalidad presencial)
Debate dirigido (modalidad presencial)
Seminarios (modalidad presencial)
Trabajo en grupo (modalidad presencial)
Trabajo escrito (modalidad presencial)
Actividades de aplicación (modalidad presencial)
Resolución de problemas (modalidad presencial)
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)
Estudios de casos (modalidad a distancia)
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)
Debate dirigido (modalidad a distancia)
Trabajo escrito (modalidad a distancia)
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas (modalidad presencial)
Pruebas orales (modalidad presencial)
Participación en debates (modalidad presencial)
Instrumentos basados en la observación (modalidad presencial)
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)
Defensa pública de trabajos (modalidad a distancia)
5.5 SIN NIVEL 1



NIVEL 2: RECURSOS, FUENTES E HISTORIOGRAFIA (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los archivos de la contemporaneidad en la era digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Debates del mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación y transferencia del conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y manejar los conceptos fundamentales de la historiografía contemporánea. - Conocer y estar familiarizado con los grandes debates a nivel nacional e internacional en el campo de la historiografía y las ciencias sociales sobre el mundo contemporáneo. - Dominar las diversas fuentes documentales y/o de información, así como la problemática asociada a su uso. - Adquirir los conocimientos necesarios para proyectar y llevar a cabo la investigación asociada al Trabajo de Fin de Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La materia de carácter obligatorio ¿Recursos, Fuentes e Historiografía¿ responde al contenido formativo, básico y fundamental, del máster. Las asignaturas de esta materia se centran en aspectos historiográficos, interpretativos y en fuentes historiográficas. En esta materia se atenderá a la complejidad del análisis y de los debates historiográficos, se profundizará en las dificultades y virtudes de las distintas fuentes históricas y se proporcionarán los elementos principales para llevar a buen término una investigación histórica, desde la aproximación teórica, obtención de recursos y su análisis, hasta la difusión de la misma. Las tres asignaturas en las que se concreta esta materia son:

La asignatura **Los archivos de la contemporaneidad en la era digital** aborda las fuentes útiles y necesarias para la historia, y lo hace que se sintetiza en los siguientes epígrafes:

1. Crítica y ficción: de la historia militante a la narración postmoderna.
2. Desentrañar la subjetividad: testimonios e historia oral.
3. La batalla del pasado: la construcción del espacio memorable.
4. Los archivos históricos.
5. Representación iconográfica de la historia.
6. El control del papel: los medios de comunicación.
7. Medios audiovisuales: la historia en imágenes.
8. Las redes sociales.

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer en profundidad la multiplicidad de fuentes existentes para el análisis del período contemporáneo. Se mostrará un repertorio amplio de las fuentes históricas específicas de la contemporaneidad teniendo en cuenta de qué modo han sido utilizadas para la construcción del discurso histórico. Así mismo, y muy especialmente, se abordará la dimensión problemática de las mismas. Se tratará de comprender los motivos y las implicaciones existentes en el uso de unas u otras fuentes en la elaboración del discurso y el análisis histórico.

Debates del mundo contemporáneo introduce la reflexión y la interpretación del mundo actual e introduce los conceptos fundamentales de la historiografía contemporánea y profundiza en los problemas epistemológicos, metodológicos que le están relacionados, con los siguientes puntos:

1. El período contemporáneo: concepto, cronologías y problemas de la contemporaneidad.
2. La modernización: Ilustración, crisis del Antiguo Régimen y reacción romántica.
3. Modelos de crecimiento económico y sus consecuencias.
4. Crisis, democracia y totalitarismos.
5. Nuevas perspectivas: la historia global

En el análisis histórico de la época contemporánea pesa considerablemente la carga política de los conceptos que se utilizan, y a menudo la implicación personal de las personas que realizan la investigación histórica en las consecuencias directas o indirectas de los hechos analizados. Estas circunstancias, más el mayor desconcierto que la crisis de las grandes ideologías ha aportado en los posicionamientos metodológicos, exige un dominio adecuado de las grandes definiciones y el conocimiento de los grandes debates alrededor de las ideas básicas que centran la dinámica contemporánea, tanto en el terreno más historiográfico como en el factual.

El objetivo de esta asignatura es abordar el surgimiento del mundo contemporáneo y profundizar en aquellos aspectos que lo han definido. A partir de la reflexión sobre la Ilustración, el liberalismo, el romanticismo, los nacionalismos, la democracia, los totalitarismos y la globalización se considerará como la historiografía ha ido analizando a la vez que definiendo dichos conceptos, y como todo esto lo ha realizado a partir de un rico y conflictivo debate historiográfico. Esta aproximación ha de permitir mostrar el carácter complejo de los procesos históricos y de las relaciones establecidas entre estos y los análisis historiográficos que los han considerado.

Metodología de la investigación y transferencia del conocimiento es una asignatura dedicada a establecer las bases teóricas y prácticas de la realización de una investigación, incluyendo las diferentes vías por las que esa investigación puede proyectarse socialmente. Los apartados de esta asignatura son:

1. ¿Cómo hacer un TFM?
2. Proyectar la investigación con herramientas colaborativas.
3. Posicionamiento en la red. Redes de investigadores e impacto de las publicaciones.
4. Estrategias de transferencia del conocimiento: divulgación rigurosa.



El objetivo de esta asignatura es doble. En primer lugar, se trata de conseguir que el alumnado adquiera un conocimiento sobre el análisis y la interpretación de textos académicos con el fin de proyectar la futura investigación del Trabajo Final de Master. Para ello deberá familiarizarse con el método científico con el fin de construir una investigación a partir de la formulación de una hipótesis de investigación, y de su posterior validación o refutación. Esta investigación ha de permitir realizar una aportación de calidad al debate historiográfico. Por otra parte, el alumnado ha de conocer las principales herramientas de posicionamiento académico, ha de poder conocer los diferentes registros para la difusión del conocimiento y eso incluye la realización de un artículo en Wikipedia, y también la transformación de un texto académico en un registro más divulgativo para llegar a un público más general.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- La asignatura **Metodología de la investigación y transferencia del conocimiento** se impartirá exclusivamente a distancia.
- La asignatura online o a distancia se evaluará siguiendo el sistema de evaluación de la modalidad a distancia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural

CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.

CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea

CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.

CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.

CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.

CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas (modalidad presencial)	68	100
Seminarios (modalidad presencial)	20	100
Prácticas con documentos u otros (modalidad presencial)	12	100
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	75	20
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	75	0
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	50	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	10	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	30	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	5	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (modalitat presencial)		
Coloquios (modalidad presencial)		
Clases expositivas (modalidad presencial)		
Conferencias (modalidad presencial)		
Debate dirigido (modalidad presencial)		
Seminarios (modalidad presencial)		
Trabajo en grupo (modalidad presencial)		
Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	65.0	70.0
Pruebas orales (modalidad presencial)	20.0	30.0
Participación en debates (modalidad presencial)	0.0	15.0
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0



Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: ORÍGENES DE LA CONTEMPORANEIDAD (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Revoluciones constitucionales, antiesclavistas y antimperialistas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de construcción nacional. Cataluña y España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final de esta materia se espera que el alumnado sea capaz de:

- Comprender cuáles son los conceptos, espacios y cronologías fundamentales del siglo XIX.
- Conocer cuáles son los principales debates de investigación sobre el siglo XIX sobre historia política, social y económica desde una perspectiva nacional e internacional.
- Construir el conocimiento histórico en distintos espacios (local, regional, nacional, estatal y global) y facilitar la comprensión de su interacción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia se organiza en tres asignaturas: Revoluciones constitucionales, antiesclavistas y antimperialistas; Procesos de construcción nacional. Cataluña y España; y Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo. La materia plantea un acercamiento en una perspectiva diacrónica a los orígenes del mundo contemporáneo a través de distintos enfoques: político, económico, cultural y social. El objetivo de la materia es articular un conocimiento de la contemporaneidad desde distintos espacios (global, nacional, regional y local) y así se refleja en las distintas asignaturas, y ofrecer una renovada interpretación de los procesos de transformación del mundo moderno que incentive al alumnado a investigar y profundizar en su conocimiento.

Revoluciones constitucionales, antiesclavistas, y antimperialistas (exclusivamente on-line). Esta asignatura aborda desde una perspectiva global la historia del siglo XIX a través de los fenómenos revolucionarios del siglo XIX, con el fin de proponer nuevas interpretaciones sobre procesos políticos, sociales y culturales.

1. Nuevas interpretaciones al fenómeno de la revolución y contrarrevolución
2. Revolución Atlántica: el surgimiento del constitucionalismo liberal (1775-1840)
3. Revoluciones o crisis (1848-1870): revoluciones antiimperialistas, socialistas y nacionales.
4. Las revoluciones nacionales en Eurasia. La asunción del modelo constitucional. Establecimiento de un modelo constitucional para los viejos imperios para convertirse en nuevas naciones.

El objetivo de la asignatura es ofrecer una perspectiva global de la historia política del siglo XIX a través del análisis del fenómeno revolucionario como acicate de la transformación política de las regiones del planeta. Para ello se abordarán distintas experiencias revolucionarias definidas por el contenido político de sus proyectos políticos y por la diversidad de sus actores sociales. Al acabar el curso el alumnado conocerá cuáles son los principales debates historiográficos sobre el impacto de la transformación social, política y cultural de las principales revoluciones del siglo desde una perspectiva global. El alumnado comprenderá la dimensión espacial de los fenómenos revolucionarios del siglo, lo que le permitirá trazar los vínculos entre procesos globales y explicar cómo los procesos regionales y locales participaron más o menos activamente en aquellas dinámicas globales. En definitiva, esta asignatura pretende recuperar la historia política tanto desde la perspectiva de los distintos actores sociales como del impacto que tuvieron estos fenómenos revolucionarios en la configuración de propuestas sociopolíticas para los gobiernos surgidos a raíz de estos procesos o en contra de estos.

Procesos de construcción nacional. Cataluña y España. Esta asignatura propone un recorrido histórico e historiográfico sobre los procesos de construcción nacional y de nacionalización durante la época contemporánea.

1. Teorías y métodos de estudio de los nacionalismos y las identidades nacionales
2. Patriotismo, etnicidad, identidad y Estado en el siglo XVIII.
3. Revolución liberal y el nacimiento de la nación: los casos de América Latina y España.
4. Las distintas formulaciones sobre el significado de la nación. De la república al pueblo.
5. La construcción del Estado Liberal y los fenómenos de nacionalización europeos.
6. De la débil nacionalización española a los procesos de nacionalización del siglo XIX.
7. Regionalismos y / o nacionalismo cultural en Europa. Una dimensión transnacional.
8. Competencia entre procesos de nacionalización estatales y subestatales.
9. imperialismo y nacionalismos. El imperio británico y el francés.
10. Nacionalismos y culturas políticas (socialista, carlista, anarquista, fascista, etc.)
11. Nacionalismos en las democracias en el siglo XXI

Esta asignatura tiene un triple objetivo: en primer lugar, realizar un recorrido sobre la historia del concepto de nación durante el siglo XIX y XX, y cómo las distintas culturas políticas han utilizado dicho concepto para movilizar a los ciudadanos. En segundo lugar, aproximar al alumnado a los principales debates historiográficos relativos a los procesos de nacionalización estatales y subestatales, así como las distintas interpretaciones sobre la interacción entre el espacio local y el regional con la nación. Tercero, familiarizar al alumnado sobre las principales líneas de investigación que abordan el estudio de la nación como fenómeno movilizador social y políticamente. Cuarto y último, el estudio de los procesos de nacionalización en Cataluña y España para analizar en qué medida puede competir distintos procesos de nacionalización en unos mismos espacios. Para llevar a cabo estos objetivos se analizarán el espacio euroatlántico, centrándose especialmente en Europa y América Latina, aunque se emplearán ejemplos de otras regiones del planeta para comparar y contrastar algunas de las interpretaciones historiográficas.



Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo

Esta asignatura pretende dar las claves para entender cómo se ha producido el desarrollo económico en la época contemporánea y las contradicciones del mismo. No se organiza en periodos cronológico sino temas que van desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad desde diversas perspectivas.

1. De las economías-mundo a la gran divergencia.
2. De la economía orgánica al cambio climático. Huella ecológica y metabolismo social
3. De la economía de mercado en la economía socialista
4. De la agricultura orgánica a la agricultura industrializada
5. Tecnología y revoluciones industriales
6. Crisis y transformación del sistema
7. Dependencia y globalización.

El objetivo de esta asignatura es analizar porque en un momento determinado el mundo se fractura en diferentes ritmos de desarrollo; como se pasa de un concepto de economía orgánica en que todos los recursos provienen de la corteza vegetal de la tierra, a un concepto de economía inorgánica que acabará poniendo en peligro el sostenimiento del planeta; la ideología que hay detrás de esta transformación (el capitalismo y la economía de mercado) y el intento de construir alternativas; los cambios producidos en la agricultura hasta llegar a una agricultura industrializada; los cambios tecnológicos y las revoluciones industriales que los han acompañado; las grandes crisis que han sacudido el sistema y las ideologías que ha intentado dar respuesta y, finalmente, los mecanismos de dependencia de unas economías sobre las otras a lo largo del tiempo y la globalización comercial y financiera como característica del sistema.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- En esta modalidad la asignatura **Revoluciones constitucionales, antiesclavistas y antiimperialistas** se impartirá a distancia.
- La asignatura impartida a distancia o en línea integrará actividades formativas y un sistema de evaluación adaptado a la modalidad a distancia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural



CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE8 - Interrelacionar la historia contemporánea con la historia más actual, y la historia de Cataluña con los procesos de transnacionales y las perspectivas interpretativas de historia global.		
CE9 - Decir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.		
CE12 - Identificar y argumentar cuáles son las principales corrientes interpretativas sobre la historia de los procesos de construcción nacional y de nacionalización.		
CE13 - Describir, comparar y relacionar los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se producen espacios locales, nacionales, transnacionales y globales con el fin de formular interpretaciones que pongan de relieve la interacción de estos espacios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas (modalidad presencial)	68	100
Seminarios (modalidad presencial)	20	100
Prácticas con documentos u otros (modalidad presencial)	12	100
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	75	20
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	75	0
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	50	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	10	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	30	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	5	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (modalitat presencial)		
Coloquios (modalidad presencial)		
Clases expositivas (modalidad presencial)		
Conferencias (modalidad presencial)		
Debate dirigido (modalidad presencial)		
Seminarios (modadlidad presencial)		
Trabajo en grupo (modalidad presencial)		
Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		



Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	65.0	70.0
Pruebas orales (modalidad presencial)	20.0	30.0
Participación en debates (modalidad presencial)	0.0	15.0
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: TRANSFORMACIONES CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS DEL SIGLO XX (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidades de género y movilización en el siglo XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas del trabajo, sindicalismo, anarquismo y socialismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Auge y decadencia de la modernidad. La irrupción de la cultura de masas (1870-1945)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los debates historiográficos en torno a la historia y teoría de los movimientos sociales, culturales y de género, así como de sus debates interpretativos. - Relacionar los debates en torno a los movimientos sociales, de género y nacionales. - Valorar la importancia de las identidades en las acciones colectivas. - Entender los procesos políticos desde la perspectiva de la historia de los movimientos sociales, de género y de la historia cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia ¿Transformaciones culturales, de género y políticas del siglo XX¿ comprende tres asignaturas que plantean acercar la metodología y la herramienta de la historia de los movimientos sociales y de género, así como de la historia cultural. Se plantean unas asignaturas desde una perspectiva multidisciplinar que permitan familiarizar las diferentes formas de hacer historia que se materializan en las siguientes asignaturas:</p> <p>Culturas del trabajo, sindicalismo, anarquismo y socialismo A lo largo del curso abordaremos el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales en la historia contemporánea. Partiendo de las transformaciones experimentadas en el mundo del trabajo a la manteca del siglo XIX y las necesidades que estos cambios comportaron, analizaremos la influencia que ejercieron las nuevas corrientes de pensamiento político y social. Analizaremos los diferentes tipos de movilización social y acción colectiva centrándonos en los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Movilización laboral, protesta y movimientos sociales. Aspectos teóricos y mirada historiográfica. 2. Los movimientos sociales en las sociedades industriales en el siglo XIX. Organizaciones y movilizaciones. 3. El Pensamiento socialista. Líneas de pensamiento. Acción social y acción política. 4. Anarquismo y sindicalismo. Evolución en el siglo XX. 5. La cultura política del anarquismo español. El debate sobre el enraizamiento. <p>El objetivo de la asignatura es que toda las alumnas y alumnos conozcan las bases en las que se sustentan las distintas escuelas de pensamiento socialista que triunfaron a partir de los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX, sus espacios de difusión y las razones de su éxito entre las masas obreras. Se dedicará especial atención a su implantación y desarrollo en España.</p> <p>Identidades de género y movilización en el siglo XX aborda la aplicación de la perspectiva de género en contextos diversos y diferenciados que nos permite entender los procesos clave de la historia política, social y cultural del siglo XX. Se sintetiza en los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De la historia de las mujeres a la historia del género 2. El feminismo sufragista y la consolidación de la esfera pública a comienzos de siglo. 3. Entre el consumo y el trabajo: género, clase y movilización social a comienzos de siglo. 4. La 1ª Guerra Mundial y sus consecuencias: género, nación y movilización bélica 5. Hacia la Guerra Civil española: género, identidades políticas y movilización bélica 6. Órdenes de género, feminismos y movilización social después de la 2ª Guerra Mundial 		



7. De la resistencia a la independencia: género, raza y nación en contextos coloniales y postcoloniales

8. El género de los hombres: masculinidades en el siglo XX.

El objetivo de la asignatura es que el alumnado pueda adoptar la categoría de género para comprender no solamente los movimientos feministas ante órdenes de género desiguales, sino también la configuración y transformación de esferas públicas de debate democrático, la construcción y consolidación de los estados-nación, la irrupción de movimientos sociales de masas, la expansión colonial de Europa y los consiguientes órdenes culturales y raciales, etc. De la misma manera, la consideración de las relaciones de género en el estudio de la historia del siglo XX no solo ha incluido los discursos y la acción colectiva de las mujeres como actores históricos, sino también a los hombres en tanto que sujetos sexuados con identidades de género específicas.

La asignatura Auge y decadencia de la modernidad. La irrupción de la cultura de masas (1870-1945) pretende analizar los grandes cambios culturales y sociales que caracterizaron el mundo occidental desde el final del siglo XIX hasta el final de la segunda guerra mundial. Los temas a tratar serán:

1. Una época de grandes cambios estructurales. El asalto de la técnica y sus efectos sociales en una sociedad caracterizada por el crecimiento demográfico y los grandes movimientos de población.
2. El auge de la estatalización liberal. La violencia moderna. Los proyectos imperiales y sus repercusiones en la sociedad.
3. La crisis del positivismo y la revolución del vitalismo y la relatividad. La aparición de los intelectuales.
4. La Gran Guerra y el apocalipsis de la civilización.
5. El comunismo y la URSS: vanguardias y militancia cultural.
6. El fascismo y su organización de la sociedad.

La finalidad de la asignatura es desarrollar unos planteamientos interdisciplinarios para favorecer el estudio de espacios culturales complejos y de esta misma manera acercarse a una mejor comprensión de las culturas, de las ideologías y de las mentalidades de la época estudiada. Se pretende ofrecer unas claves interpretativas multicausales que refuercen el sentido crítico del proceso de aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

-En esta modalidad la asignatura **Identidades de género y movilización en el siglo XX** se impartirá online o a distancia.

-La asignatura impartida a distancia o en línea integrará actividades formativas y un sistema de evaluación adaptado a la modalidad a distancia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural



CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE9 - Decir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.		
CE10 - Formular de forma argumentada una topología de los conflictos y el nuevo terrorismo internacional.		
CE11 - Valorar y reconocer las herramientas metodológicas de la disciplina que son necesarias para analizar los sistemas internacionales desde el siglo XVIII hasta la guerra fría.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas (modalidad presencial)	68	100
Seminarios (modalidad presencial)	20	100
Prácticas con documentos u otros (modalidad presencial)	12	100
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	75	20
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	75	0
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	50	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	10	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	30	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	5	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (modalitat presencial)		
Coloquios (modalidad presencial)		
Clases expositivas (modalidad presencial)		
Conferencias (modalidad presencial)		
Debate dirigido (modalidad presencial)		
Seminarios (modadlidad presencial)		
Trabajo en grupo (modalidad presencial)		
Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		



Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	65.0	70.0
Pruebas orales (modalidad presencial)	20.0	30.0
Participación en debates (modalidad presencial)	0.0	15.0
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: HISTORIA DEL PRESENTE Y MEMORIA HISTÓRICA (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La globalización y las relaciones de poder después de la Guerra Fría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Memoria/s de la contemporaneidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta materia, se espera que el alumnado haya asimilado conceptos como: el sistema de equilibrio de poderes, unilateralismo, multilateralismo, globalización, movimientos geoestratégicos y cambios geopolíticos, y su recorrido histórico.

Que sea capaz de comprender como la Guerra Fría afectó y condicionó de distinta manera la vida de las poblaciones en diferentes partes del mundo

- Que sea capaz de establecer una tipología de los conflictos en la post-guerra fría en el marco de las nuevas relaciones de poder.
- Que discierna entre memoria e historia y sepa establecer la relación entre ambos conceptos.
- Que sepa analizar la interrelación entre la historia y los discursos políticos, y que sepa diferenciar y analizar los distintos tipos de memoria creada y/o construida.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia de carácter optativo consta de tres asignaturas: ¿El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad¿; ¿La Globalización y las relaciones de poder después de la Guerra Fría¿ e ¿Historia y Memoria/s de la contemporaneidad¿. Las tres abordan la historia más reciente y las problemáticas más contemporáneas. Desde una perspectiva multidisciplinar se analizan las sociedades contemporáneas en los ámbitos político, económico, social, pensamiento, la gestación de las relaciones de poder y la construcción de la memoria colectiva y su incidencia en las políticas públicas.

La asignatura ¿El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad¿ asume como punto de partida que la historia política de las grandes decisiones y acontecimientos de la Guerra Fría forma parte de los planes docentes de los estudios de grado. Asumiendo dicha base de conocimientos por parte del alumnado, la finalidad de la asignatura es profundizar en el conocimiento del período yendo más allá de los principales centros de poder y a partir de los siguientes puntos:

1. Europa ya no define la agenda mundial. Institucionalización y estructuración del Mundo post 1945. Estados Unidos y la Unión Soviética.
2. Lo que más se teme del adversario. Un sistema político, económico y social alternativo al propio. Capitalismo y democracia frente a Comunismo y partido único.
3. Europa Occidental. Estado del bienestar y pluralidad política frente a comunismo y modelo norteamericano.
4. Europa del Este. Soberanía y libertad limitadas a cambio de seguridad e igualdad
5. Anticomunismo y estabilidad antes que democracia: Sur de Europa y América Latina
6. Fin de los imperios europeos, pero independencia y neutralidad imposibles. Asia y África.
7. Neoliberalismo y fin del contrato social de la postguerra en Occidente
8. El colapso del comunismo soviético en las sociedades del este de Europa y la URSS.

El objetivo es entender qué significaba y qué comportaba vivir en el mundo de la Guerra Fría en sus diferentes áreas geográficas. Partiendo de la formación del orden internacional de la post-guerra, la asignatura focalizará su análisis en la sociedad en diferentes partes del mundo y analizará cómo las decisiones tomadas al más alto nivel afectaron al día a día de sus ciudadanos desde el múltiple enfoque de la economía, el pensamiento, la política y las relaciones sociales.

El eje central de la asignatura ¿La globalización y las relaciones de poder después de la Guerra Fría¿ es la reconfiguración del orden mundial y los sistemas de poder después de la desaparición de la URSS, así como analizar los nuevos retos estratégicos en forma de conflictos asimétricos. Los puntos en que se estructura la asignatura son los siguientes:

1. El sistema de equilibrio de poderes: unilateralismo, multilateralismo, multilateralismo difuso.
2. El fin de la Guerra Fría y el nuevo orden internacional. La desaparición de la URSS y sus consecuencias.



3. Estados Unidos: de la construcción de naciones al unilateralismo.
4. Los recursos energéticos no renovables en el mundo: el cambio climático. Nuevos movimientos geoestratégicos.
5. Los nuevos conflictos armados y el terrorismo internacional.
6. Los BRICS y China e India
7. Un nuevo mundo para un nuevo siglo

El objetivo es explicar y comprender los cambios que se han producido en el mundo desde el final de la Guerra Fría y, sobretudo, las nuevas características de la lucha por el poder mundial en un mundo globalizado, sin olvidar la importancia que en este contexto tienen, por un lado, la lucha por los recursos energéticos no renovables y, por otro, las nuevas formas y naturaleza de los conflictos armados y el terrorismo internacional.

La asignatura **¿Historia y Memoria/s de la contemporaneidad¿**, parte de la idea de que la memoria colectiva y el conocimiento histórico son cuestiones diferentes y han de guardar su independencia, pero no son mutuamente opuestas. Como decía Marc Bloch, la memoria nos divide y la historia nos acerca. Su vinculación es ineludible, pero la memoria esta inevitablemente ligada a las emociones, la identidad y el compromiso colectivo. Los puntos en que se estructura el temario de la asignatura son:

1. Debate entre Memoria e Historia.
2. Narraciones y usos sociales de la historia: la ruptura entre el pasado y el futuro. El control social de la historia.
3. Los procesos sociales de construcción de la historia: Memoria fuertes y memorias débiles. Ejemplos significativos (metrópoli versus colonias S.XIX-XX; Shoah; genocidio armenio; memoria/es de la II Guerra Mundial...)
4. Las políticas públicas de memoria en dictadura y en democracia: Sudamérica, Asia, Los países de Europa del Este, El caso español (La memoria de la dictadura, las memorias de la democracia).
5. El peso de la historia: la creación de la memoria tangible. Vestigios materiales y fuentes simbólicas.
6. Las huellas de la historia: la creación de la memoria tangible. Vestigios materiales y simbología. Escenarios de la memoria.
7. La revisión del pasado: historia y memorias confrontadas.

Assumiendo que en la actualidad la memoria histórica se plantea como una problemática central en la sociedad contemporánea, el objetivo de esta asignatura es colocar al alumnado ante los diferentes discursos históricos respecto al propio pasado asentados en diversos países y sociedades, prestando especial atención a los casos más próximos, y analizar desde una perspectiva histórica como este discurso se transforma en memoria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- En esta modalidad la asignatura **El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad** se impartirá online o a distancia.
- La asignatura impartida a distancia o en línea integrará actividades formativas y un sistema de evaluación adaptado a la modalidad a distancia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE9 - Decibir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.		
CE11 - Valorar y reconocer las herramientas metodológicas de la disciplina que son necesarias para analizar los sistemas internacionales desde el siglo XVIII hasta la guerra fría.		
CE13 - Describir, comparar y relacionar los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se producen en espacios locales, nacionales, transnacionales y globales con el fin de formular interpretaciones que pongan de relieve la interacción de estos espacios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas (modalidad presencial)	68	100
Seminarios (modalidad presencial)	20	100
Prácticas con documentos u otros (modalidad presencial)	12	100
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	75	20
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	75	0
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	50	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	10	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	30	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	5	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (modalitat presencial)		
Coloquios (modalidad presencial)		
Clases expositivas (modalidad presencial)		
Conferencias (modalidad presencial)		
Debate dirigido (modalidad presencial)		
Seminarios (modadlidad presencial)		
Trabajo en grupo (modalidad presencial)		



Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	65.0	70.0
Pruebas orales (modalidad presencial)	20.0	30.0
Participación en debates (modalidad presencial)	0.0	15.0
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: ESPAÑA Y CATALUÑA EN LA CONTEMPORANEIDAD (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Violencia política y guerras civiles en la Cataluña contemporánea		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La dictadura franquista		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transición, democracia y crisis del sistema en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una visión de conjunto de las grandes coyunturas en España y Cataluña en los últimos dos siglos - Conocer la manera en la cual los procesos históricos que se producen en España y Cataluña se insertan en los procesos de carácter global en el periodo considerado - Dominar las diversas fuentes documentales y/o de información sobre la historia contemporánea y la época del mundo actual de Cataluña y de España - Conocer y estar familiarizado con los grandes debates a nivel nacional e internacional sobre la historia contemporánea de España y Cataluña, en el campo de la historiografía, pero también de las ciencias sociales, sabiendo identificar claramente las conexiones, los vínculos, pero también las diferencias entre ellos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter obligatorio <i>¿España y Cataluña en la contemporaneidad¿</i> comprende tres asignaturas que en conjunto responden a la voluntad de profundizar en los procesos históricos que han marcado de forma profunda la historia contemporánea de España y Cataluña. En este sentido, y a pesar de centrarse en ámbitos geográficos concretos, el planteamiento de la materia es particularmente atento a en la inserción de los procesos históricos que se producen en España y Cataluña en las dinámicas globales. Por otra parte, el conjunto de la materia está pensado para proveer a los estudiantes de herramientas de análisis de profundidad, curando especialmente la familiarización con los debates historiográficos y de las ciencias sociales sobre los temas tratados. Los contenidos generales de la asignatura se concretan en los siguientes enunciados: <i>¿Violencia política y guerras civiles en la Cataluña contemporánea¿</i>, <i>¿La dictadura franquista¿</i>, <i>¿Transición, democracia y crisis del sistema en España¿</i>.</p> <p>La asignatura Violencia política y guerras civiles en la Cataluña contemporánea aborda los fenómenos de confrontación civil y de violencia política que se han producido en el ámbito catalán a lo largo de la etapa contemporánea, insertándolos en un paradigma de interpretación que abarca esas mismas dinámicas en el escenario global. Los contenidos de la asignatura se concretarán en los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cataluña bajo la violencia de las tropas francesas. 2. Absolutistas y liberales: la violencia durante las tres guerras civiles del siglo XIX. 3. Violencia en la lucha social. 4. Violencia anticlerical: desde el Trienio liberal hasta la Guerra civil. 5. La Guerra civil (1936-1939), tres años de "violencias". 6. La violencia de la post-guerra 		



El objetivo de esta asignatura es introducirnos en el estudio del tema de las guerras civiles y de la violencia en la Cataluña contemporánea. Estudiaremos los diversos conflictos y las interpretaciones que la historiografía ha dado sobre las diversas guerras -desde la guerra del francés hasta la guerra civil, con especial atención a esta última y la violencia de la posguerra. De una manera transversal nos introduciremos en el problema que conlleva definir las formas concretas alcanzadas por la violencia política, tanto la conflictividad estrictamente política, como en el terreno de los conflictos sociales o en el campo de la ideología. En este último terreno será necesario contemplar fenómenos de larga duración, como es el anticlericalismo.

La asignatura **La dictadura franquista** se centra en el análisis de las características más importantes del régimen franquista, así como de la oposición a ello. Los contenidos de la asignatura se concretarán en los siguientes epígrafes:

1. El debate sobre la naturaleza del Franquismo
2. Franco, el Caudillo.
3. La institucionalización de la dictadura
4. La represión y el exilio
5. De la resistencia armada a la política de Reconciliación Nacional.
6. La quiebra de la autarquía
7. El desarrollismo
8. Los nuevos movimientos sociales
9. La oposición antifranquista
10. La Cataluña franquista y antifranquista

El objetivo de esta asignatura es ofrecer una base conceptual y metodológica para el estudio del franquismo y del antifranquismo en España y en Cataluña. Por un lado, introducir los diversos debates sobre la conceptualización del franquismo y sus especificidades respecto al resto de modelos de regímenes dictatoriales surgidos en la Europa del periodo de entreguerras. Por otro, subrayar las diversas formas de disenso más allá de la resistencia armada y la lucha política y sindical. En este sentido, se analizará los sectores sociales que apoyaron y colaboraron con la dictadura y los nuevos movimientos sociales que erosionarán la dictadura y permitirán construir una alternativa democrática. Más allá del Movimiento Obrero, universitario y vecinal, se analizará la importancia de las comunidades cristianas de base (curas obreros y cristianos por el socialismo), los colectivos feministas y los diversos movimientos culturales como la nueva canción- de las diversas nacionalidades y regiones españolas.

La asignatura **Transición, democracia y crisis del sistema en España**, pretende abordar el proceso de democratización experimentado por España que permitió el final de la dictadura franquista, la construcción de un sistema insertado en la Comunidad y en la Unión Europea. Los contenidos de la asignatura se desarrollarán en los siguientes epígrafes:

1. El debate historiográfico y de las ciencias sociales sobre la Transición
2. El cambio político e institucional
3. La España de las autonomías y el municipalismo democrático.
4. La ruptura social y cultural
5. La década socialista: modernización e ingreso en la Comunidad Europea.
6. Las transformaciones de la sociedad
7. La alternancia en el poder de la derecha neoliberal y atlantista.
8. Un modelo económico y social frágil: causas y consecuencias de la crisis de 2008.
9. La crisis política e institucional

El objetivo de esta asignatura es abordar los grandes procesos que han llevado a la transformación democrática de España después de la dictadura franquista, desde un punto de vista político, social, económico y cultural. En este sentido, se abordará el proceso de Transición teniendo en cuenta el abundante debate historiográfico y de las ciencias sociales, así como aspectos a menudo analizados menos como la dimensión municipal del cambio o bien la dimensión internacional. Por otra parte, se analizará la larga etapa de consolidación del sistema caracterizada por los cambios económicos y productivos, la construcción del estado del bienestar y de las autonomías y la hegemonía de los grandes partidos nacionales. Finalmente, se parará la atención en las consecuencias políticas económicas y sociales de la crisis económica de 2008, planteando el debate en torno al impacto que pueden haber tenido sobre la crisis del conjunto del sistema surgido de la Transición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

-En esta modalidad la asignatura **Transición, democracia y crisis del sistema en España** se impartirá online o a distancia.

-La asignatura impartida a distancia o en línea integrará actividades formativas y un sistema de evaluación adaptado a la modalidad a distancia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.		
CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE8 - Interrelacionar la historia contemporánea con la historia más actual, y la historia de Cataluña con los procesos de transnacionales y las perspectivas interpretativas de historia global.		
CE12 - Identificar y argumentar cuáles son las principales corrientes interpretativas sobre la historia de los procesos de construcción nacional y de nacionalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones teóricas (modalidad presencial)	68	100
Seminarios (modalidad presencial)	20	100
Prácticas con documentos u otros (modalidad presencial)	12	100
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	75	20
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	75	0
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	50	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	10	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	30	0



Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	5	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales (modalitat presencial)		
Coloquios (modalidad presencial)		
Clases expositivas (modalidad presencial)		
Conferencias (modalidad presencial)		
Debate dirigido (modalidad presencial)		
Seminarios (modadlidad presencial)		
Trabajo en grupo (modalidad presencial)		
Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	65.0	70.0
Pruebas orales (modalidad presencial)	20.0	30.0
Participación en debates (modalidad presencial)	0.0	15.0
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: PRÁCTICUM (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES Y EMPRESAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir capacidad crítica en el trabajo científico. - Adquirir conocimientos y destrezas a través del desarrollo de las competencias que se exponen, para generar un umbral básico de confianza en equipos de trabajo del tipo señalado en cada práctica asignada. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia optativa consta de una asignatura, ¿Prácticas en instituciones o empresas¿. En ambas modalidades esta asignatura se realiza de manera presencial. La asignatura tiene un/a profesor/a responsable de establecer contactos con empresas e instituciones, susceptibles de acoger el alumnado. El/la profesor/a responsable de la asignatura es el encargado de contactar con empresa y/o instituciones que se consideren de interés en función de la materia del máster y del número de estudiantes matriculados. Empresas e instituciones deciden el número de alumnos que están en disposición de acoger. Una vez formalizada la matrícula, los/las alumnos/as pueden elegir la institución o empresa, de entre los posibles, en la que deseen realizar las prácticas. Si la demanda en un determinado espacio supera la oferta, prevalecerá la nota del expediente académico. Previamente al inicio de las actividades prácticas la UB formaliza los correspondientes convenios con las distintas empresas y/o instituciones. El profesor/a tutoriza al alumnado orientándolo antes de empezar las prácticas y velando, para que las actividades que desarrollan se adecúen a lo establecido en el convenio. Cada empresa o institución en la que se lleven a cabo las prácticas designa un tutor específico, responsable de la formación del/la alumno/a. Finalizadas las prácticas, los tutores realizan un informe sobre las tareas realizadas por el alumno/a, evaluando la tarea realizada. Los/las alumnos/as, por su parte realizan también un informe que refleje lo que las tareas realizadas han aportado a su formación. El profesor/a es responsable de la evaluación final del</p>		



alumno en base a la nota del tutor/a (70%) y del informe del alumno/a (30%). Se trabaja de manera continuada para ampliar el espectro de empresas y/o instituciones susceptibles de firmar convenios.

Hasta el momento se han firmado:

- ¿convenios de cooperación educativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universitat de Barcelona con entidades colaboradoras¿: Ateneo Barcelonés y Fundació Congrés de Cultura Catalana (como entidades socio-culturales con importantes fondos históricos). Archivo Municipal de Tarragona, Ayuntamiento de Alp y Ayuntamiento de Guardiola de Bergadà (acuerdos con las respectivas consejerías de cultura para llevar a cabo practicas específicas de arqueología de la guerra civil en búnkeres y trincheras). Museu Marítim de Barcelona (con un importante fondo sobre cargamentos marítimos. Emigraciones, etc.) Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB), (Centro de documentación internacional, dedicado al estudio, la investigación y el análisis de temas internacionales).

- ¿Acuerdos internos de colaboración para la realización de prácticas curriculares externas de estudiantes de la Universitat de Barcelona en unidades de la UB¿: The European Observatory Memories (EUROM) (centro de estudios sobre memoria/s), CRAI-Pavelló de la República (UB) (especialmente interesante por sus fondos históricos, fondos personales, etc. sobre la Guerra Civil, el franquismo y la transición).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia consta de una sola asignatura optativa, ¿Prácticas en instituciones o empresas¿ Las practicas se llevarán a cabo en empresas y entidades con las que la UB establecerá los convenios necesarios.

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con la normativa aprobada por la UB:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

Las prácticas se desarrollarán bajo la dirección de un tutor/a asignado/a por el Coordinador/a de la asignatura.

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basa en el trabajo tutelado, bajo la dirección del tutor asignado, y en el trabajo autónomo (elaboración del informe de prácticas). Las prácticas se llevarán a cabo de forma presencial.

El tutor/a asignado hará un seguimiento de la actividad desarrollada por el alumno en la empresa o institución por el tutor de prácticas asignado por el Coordinador/a de la asignatura, previo informe del tutor responsable en la empresa o institución de acogida. Este informe acerca del aprendizaje, rendimiento y actitudes del alumno durante el desarrollo de sus prácticas se complementará con entrevistas periódicas con el profesor-tutor responsable de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural

CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.

CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea

CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	30	50
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	95	80



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	60.0	70.0
Instrumentos basados en la observación (modalidad presencial)	30.0	40.0
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (PRESENCIAL)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con la redacción del Trabajo Final de Máster el alumno pondrá en juego los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del máster. Superando esta asignatura, el estudiante logra los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de buscar información y tratarla selectivamente. - Sabe desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación. - Sabe planificar el trabajo para la mejor consecución de los objetivos fijados y la optimización del tiempo. - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto concreto de investigación y sabe discernir las ventajas e inconvenientes que presenta cada una de ellas para dicho proyecto. - Sabe integrar conocimientos y analizar y contrastar resultados. - Valora la orientación recibida para la planificación y realización del trabajo, fomentando el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de integración, si así se requiere, en un equipo de trabajo. - Es capaz de responder ante situaciones imprevistas y sabe reorientar una investigación en caso necesario. - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto aplicado. - Domina los elementos formales y propios de la escritura académica. - Tiene la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de informaciones de tipo diverso según los requerimientos del proyecto, y la de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios. - El estudiante ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma. - El estudiante demostrará un uso inclusivo i no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y en su presentación oral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM constituye un elemento clave del currículum del alumno. Tiene como propósito valorar y complementar la formación del estudiante con el desarrollo de un estudio/investigación que permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos y comprobar que los alumnos han desarrollado las competencias que se propone el Máster. Este último objetivo se considera estratégico ya que será especialmente la adquisición de las competencias lo que asegurará la capacitación de los alumnos para el desarrollo, si lo desean, de una futura carrera investigadora.</p> <p>El resultado que se busca al final del Trabajo Final de Máster es que el alumno sea capaz de producir un trabajo original, que se plantee preguntas fundamentales y que, como resultado del análisis del material utilizado, sea capaz de transmitir una reflexión coherente y crítica. El TFM ha de concretarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) en un ensayo académico u estado de la cuestión sobre un asunto relevante de la materia tratada, utilizando fuentes y bibliografía actualizada y tomando en consideración los debates académicos en curso; b) en un análisis crítico de un período o temática histórica; en un estudio de caso, a partir de fuentes primarias o de otra naturaleza resultado de la recogida de datos originales y su contextualización socio-histórica; c) en un análisis comparativo, tomando como referencia contextos diferenciados. <p>La redacción del TFM representa la etapa final de un proceso de formación y de inicio de la investigación; por lo tanto, ha de contener y se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) reflexión sobre el problema que se va a tratar, el planteamiento de la(s) pregunta(s) de investigación y la familiarización con las obras más importantes escritas en torno a él; b) recopilación de material (obras, documentación, testimonios históricos, etc.) y el procesamiento de la información que contiene; c) diseño de la estructura del trabajo y la redacción de la investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



El/la alumno/a no podrá matricular el TFM si en paralelo, o previamente, no ha matriculado los 15 créditos obligatorios + 30 créditos optativos. Para poder matricular el TFM, el alumno deberá haber matriculado. Cada alumno/a tendrá un tutor específico que le guiará durante la realización del TFM. El máster designa un profesor/a responsable de coordinar los distintos tutores de TFM, asignar a cada alumno un tutor, y velar por el cumplimiento de lo establecido en el plan docente.

El TFM se realizará de acuerdo con la normativa general de la UB:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

El TFM:

- Se realizará durante el segundo semestre del curso académico. Los plazos de entrega y evaluación serán establecidos por la Comisión Coordinadora del máster.
- El trabajo tendrá carácter de introducción a la investigación, con el desarrollo de un proyecto original e inédito, que será presentado por escrito y defendido ante un tribunal evaluador.
- La Comisión Coordinadora del Máster establecerá las áreas temáticas en las que han de insertarse los trabajos TFM. Los alumnos podrán escoger libremente un tema, siempre y cuando este pueda incluirse dentro de las áreas propuestas.
- La Comisión coordinadora designará a cada alumno/a un tutor/a, de acuerdo con el tema propuesto.
- El tutor/a guiará al alumno en la realización del trabajo, establecerá reuniones periódicas y presentará, por escrito y de manera confidencial, un informe al Tribunal que ha de evaluar el TFM.
- El alumno/a no podrá presentar el TFM sin el visto bueno del tutor/a.
- Los miembros del Tribunal evaluador del TFM serán designados por la Comisión coordinadora del máster.
- El Tribunal estará formado por profesores-doctores que impartan docencia en máster, en cualquiera de sus modalidades. Del tribunal que ha de juzgar los TFM también podrán formar parte, si así lo aprueba la Comisión coordinadora, doctores expertos en el ámbito temático concreto de la investigación.
- El Tribunal juzgará tanto los contenidos del trabajo como su presentación escrita y, en su caso, oral, valorando la asunción de las competencias del título. Muy especialmente se valorará la capacidad crítica del alumno, el manejo de los distintos enfoques metodológicos e historiográficos, el saber integrar conocimientos y formular conclusiones. La adquisición de tales competencias y su aplicación en un trabajo práctico confirmará la capacidad de los alumnos para afrontar con garantías su formación investigadora en un entorno académico y profesional.
- La Comisión coordinadora del máster establecerá las normas formales a las que deberá ajustarse el TFM (extensión, formato, estructura).

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del TFM son comunes en ambas modalidades:

- El alumno será tutelado por un profesor (de manera presencial u on-line, según la modalidad), presentará el trabajo por escrito, y lo defenderá de manera oral ante una comisión evaluadora.
- La defensa oral podrá hacerse de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Barcelona o bien a través de videoconferencia. En ambos casos, se facilitará la exposición directa por parte del alumno y el debate con el tribunal, características imprescindibles para constatar fehacientemente la autoría del TFM, y comprobar la elaboración y resultados del trabajo presentado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado (modalidad presencial)	56	15
Trabajo autónomo (modalidad presencial)	319	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito (modalidad presencial)		
Actividades de aplicación (modalidad presencial)		
Resolución de problemas (modalidad presencial)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas (modalidad presencial)	70.0	70.0
Pruebas orales (modalidad presencial)	30.0	30.0
NIVEL 2: RECURSOS, FUENTES E HISTORIOGRAFIA (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los archivos de la contemporaneidad en la era digital (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Debates en el mundo contemporáneo (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación y transferencia del conocimiento (a distancia)		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y manejar los conceptos fundamentales de la historiografía contemporánea. - Conocer y estar familiarizado con los grandes debates a nivel nacional e internacional en el campo de la historiografía y las ciencias sociales sobre el mundo contemporáneo. - Dominar las diversas fuentes documentales y/o de información, así como la problemática asociada a su uso. - Adquirir los conocimientos necesarios para proyectar y llevar a cabo la investigación asociada al Trabajo de Fin de Máster. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de carácter obligatorio <i>¿Recursos, Fuentes e Historiografía¿</i> responde al contenido formativo, básico y fundamental, del máster. Las asignaturas de esta materia se centran en aspectos historiográficos, interpretativos y en fuentes historiográficas. En esta materia se atenderá a la complejidad del análisis y de los debates historiográficos, se profundizará en las dificultades y virtudes de las distintas fuentes históricas y se proporcionarán los elementos principales para llevar a buen término una investigación histórica, desde la aproximación teórica, obtención de recursos y su análisis, hasta la difusión de la misma. Las tres asignaturas en las que se concreta esta materia son:</p> <p>La asignatura Los archivos de la contemporaneidad en la era digital aborda las fuentes útiles y necesarias para la historia, y lo hace que se sintetiza en los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crítica y ficción: de la historia militante a la narración postmoderna. 2. Desentrañar la subjetividad: testimonios e historia oral. 3. La batalla del pasado: la construcción del espacio memorable. 4. Los archivos históricos. 5. Representación iconográfica de la historia. 6. El control del papel: los medios de comunicación. 7. Medios audiovisuales: la historia en imágenes. 8. Las redes sociales. 		



El objetivo de esta asignatura es dar a conocer en profundidad la multiplicidad de fuentes existentes para el análisis del período contemporáneo. Se mostrará un repertorio amplio de las fuentes históricas específicas de la contemporaneidad teniendo en cuenta de qué modo han sido utilizadas para la construcción del discurso histórico. Así mismo, y muy especialmente, se abordará la dimensión problemática de las mismas. Se tratará de comprender los motivos y las implicaciones existentes en el uso de unas u otras fuentes en la elaboración del discurso y el análisis histórico.

Debates del mundo contemporáneo introduce la reflexión y la interpretación del mundo actual e introduce los conceptos fundamentales de la historiografía contemporánea y profundiza en los problemas epistemológicos, metodológicos que le están relacionados, con los siguientes puntos:

1. El período contemporáneo: concepto, cronologías y problemas de la contemporaneidad.
2. La modernización: Ilustración, crisis del Antiguo Régimen y reacción romántica.
3. Modelos de crecimiento económico y sus consecuencias.
4. Crisis, democracia y totalitarismos.
5. Nuevas perspectivas: la historia global

En el análisis histórico de la época contemporánea pesa considerablemente la carga política de los conceptos que se utilizan, y a menudo la implicación personal de las personas que realizan la investigación histórica en las consecuencias directas o indirectas de los hechos analizados. Estas circunstancias, más el mayor desconcierto que la crisis de las grandes ideologías ha aportado en los posicionamientos metodológicos, exige un dominio adecuado de las grandes definiciones y el conocimiento de los grandes debates alrededor de las ideas básicas que centran la dinámica contemporánea, tanto en el terreno más historiográfico como en el factual.

El objetivo de esta asignatura es abordar el surgimiento del mundo contemporáneo y profundizar en aquellos aspectos que lo han definido. A partir de la reflexión sobre la Ilustración, el liberalismo, el romanticismo, los nacionalismos, la democracia, los totalitarismos y la globalización se considerará como la historiografía ha ido analizando a la vez que definiendo dichos conceptos, y como todo esto lo ha realizado a partir de un rico y conflictivo debate historiográfico. Esta aproximación ha de permitir mostrar el carácter complejo de los procesos históricos y de las relaciones establecidas entre estos y los análisis historiográficos que los han considerado.

Metodología de la investigación y transferencia del conocimiento es una asignatura dedicada a establecer las bases teóricas y prácticas de la realización de una investigación, incluyendo las diferentes vías por las que esa investigación puede proyectarse socialmente. Los apartados de esta asignatura son:

1. ¿Cómo hacer un TFM?
2. Proyectar la investigación con herramientas colaborativas.
3. Posicionamiento en la red. Redes de investigadores e impacto de las publicaciones.
4. Estrategias de transferencia del conocimiento: divulgación rigurosa.

El objetivo de esta asignatura es doble. En primer lugar, se trata de conseguir que el alumnado adquiera un conocimiento sobre el análisis y la interpretación de textos académicos con el fin de proyectar la futura investigación del Trabajo Final de Master. Para ello deberá familiarizarse con el método científico con el fin de construir una investigación a partir de la formulación de una hipótesis de investigación, y de su posterior validación o refutación. Esta investigación ha de permitir realizar una aportación de calidad al debate historiográfico. Por otra parte, el alumnado ha de conocer las principales herramientas de posicionamiento académico, ha de poder conocer los diferentes registros para la difusión del conocimiento y eso incluye la realización de un artículo en Wikipedia, y también la transformación de un texto académico en un registro más divulgativo para llegar a un público más general.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	150	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	30	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	90	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	15	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0



Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: ORÍGENES DE LA CONTEMPORANEIDAD (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Revoluciones constitucionales, antiesclavistas y antimperialistas (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de construcción nacional. Cataluña y España (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al final de esta materia se espera que el alumnado sea capaz de:

- Comprender cuáles son los conceptos, espacios y cronologías fundamentales del siglo XIX.
- Conocer cuáles son los principales debates de investigación sobre el siglo XIX sobre historia política, social y económica desde una perspectiva nacional e internacional.
- Construir el conocimiento histórico en distintos espacios (local, regional, nacional, estatal y global) y facilitar la comprensión de su interacción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia se organiza en tres asignaturas: Revoluciones constitucionales, antiesclavistas y antimperialistas; Procesos de construcción nacional. Cataluña y España; y Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo. La materia plantea un acercamiento en una perspectiva diacrónica a los orígenes del mundo contemporáneo a través de distintos enfoques: político, económico, cultural y social. El objetivo de la materia es articular un conocimiento de la contemporaneidad desde distintos espacios (global, nacional, regional y local) y así se refleja en las distintas asignaturas, y ofrecer una renovada interpretación de los procesos de transformación del mundo moderno que incentive al alumnado a investigar y profundizar en su conocimiento.

Revoluciones constitucionales, antiesclavistas, y antimperialistas (exclusivamente on-line). Esta asignatura aborda desde una perspectiva global la historia del siglo XIX a través de los fenómenos revolucionarios del siglo XIX, con el fin de proponer nuevas interpretaciones sobre procesos políticos, sociales y culturales.

1. Nuevas interpretaciones al fenómeno de la revolución y contrarrevolución
2. Revolución Atlántica: el surgimiento del constitucionalismo liberal (1775-1840)
3. Revoluciones o crisis (1848-1870): revoluciones antiimperialistas, socialistas y nacionales.
4. Las revoluciones nacionales en Eurasia. La asunción del modelo constitucional. Establecimiento de un modelo constitucional para los viejos imperios para convertirse en nuevas naciones.

El objetivo de la asignatura es ofrecer una perspectiva global de la historia política del siglo XIX a través del análisis del fenómeno revolucionario como acicate de la transformación política de las regiones del planeta. Para ello se abordarán distintas experiencias revolucionarias definidas por el contenido político de sus proyectos políticos y por la diversidad de sus actores sociales. Al acabar el curso el alumnado conocerá cuáles son los principales debates historiográficos sobre el impacto de la transformación social, política y cultural de las principales revoluciones del siglo desde una perspectiva global. El alumnado comprenderá la dimensión espacial de los fenómenos revolucionarios del siglo, lo que le permitirá trazar los vínculos entre procesos globales y explicar cómo los procesos regionales y locales participaron más o menos activamente en aquellas dinámicas globales. En definitiva, esta asignatura pretende recuperar la historia política tanto desde la perspectiva de los distintos actores sociales como del impacto que tuvieron estos fenómenos revolucionarios en la configuración de propuestas sociopolíticas para los gobiernos surgidos a raíz de estos procesos o en contra de estos.

Procesos de construcción nacional. Cataluña y España. Esta asignatura propone un recorrido histórico e historiográfico sobre los procesos de construcción nacional y de nacionalización durante la época contemporánea.

1. Teorías y métodos de estudio de los nacionalismos y las identidades nacionales
2. Patriotismo, etnicidad, identidad y Estado en el siglo XVIII.
3. Revolución liberal y el nacimiento de la nación: los casos de América Latina y España.
4. Las distintas formulaciones sobre el significado de la nación. De la república al pueblo.
5. La construcción del Estado Liberal y los fenómenos de nacionalización europeos.
6. De la débil nacionalización española a los procesos de nacionalización del siglo XIX.
7. Regionalismos y / o nacionalismo cultural en Europa. Una dimensión transnacional.
8. Competencia entre procesos de nacionalización estatales y subestatales.
9. imperialismo y nacionalismos. El imperio británico y el francés.
10. Nacionalismos y culturas políticas (socialista, carlista, anarquista, fascista, etc.)
11. Nacionalismos en las democracias en el siglo XXI

Esta asignatura tiene un triple objetivo: en primer lugar, realizar un recorrido sobre la historia del concepto de nación durante el siglo XIX y XX, y cómo las distintas culturas políticas han utilizado dicho concepto para movilizar a los ciudadanos. En segundo lugar, aproximar al alumnado a los principales debates historiográficos relativos a los procesos de nacionalización estatales y subestatales, así como las distintas interpretaciones sobre la interacción entre el espacio local y el regional con la nación. Tercero, familiarizar al alumnado sobre las principales líneas de investigación que abordan el estudio de la nación como fenómeno movilizador social y políticamente. Cuarto y último, el estudio de los procesos de nacionalización en Cataluña y España para analizar en qué medida puede competir distintos procesos de nacionalización en unos mismos espacios. Para llevar a cabo estos objetivos se analizarán el espacio euroatlántico, centrándose especialmente en Europa y América Latina, aunque se emplearán ejemplos de otras regiones del planeta para comparar y contrastar algunas de las interpretaciones historiográficas.



Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo

Esta asignatura pretende dar las claves para entender cómo se ha producido el desarrollo económico en la época contemporánea y las contradicciones del mismo. No se organiza en periodos cronológico sino temas que van desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad desde diversas perspectivas.

1. De las economías-mundo a la gran divergencia.
2. De la economía orgánica al cambio climático. Huella ecológica y metabolismo social
3. De la economía de mercado en la economía socialista
4. De la agricultura orgánica a la agricultura industrializada
5. Tecnología y revoluciones industriales
6. Crisis y transformación del sistema
7. Dependencia y globalización.

El objetivo de esta asignatura es analizar porque en un momento determinado el mundo se fractura en diferentes ritmos de desarrollo; como se pasa de un concepto de economía orgánica en que todos los recursos provienen de la corteza vegetal de la tierra, a un concepto de economía inorgánica que acabará poniendo en peligro el sostenimiento del planeta; la ideología que hay detrás de esta transformación (el capitalismo y la economía de mercado) y el intento de construir alternativas; los cambios producidos en la agricultura hasta llegar a una agricultura industrializada; los cambios tecnológicos y las revoluciones industriales que los han acompañado; las grandes crisis que han sacudido el sistema y las ideologías que ha intentado dar respuesta y, finalmente, los mecanismos de dependencia de unas economías sobre las otras a lo largo del tiempo y la globalización comercial y financiera como característica del sistema.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural

CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.

CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea



CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE8 - Interrelacionar la historia contemporánea con la historia más actual, y la historia de Cataluña con los procesos de transnacionales y las perspectivas interpretativas de historia global.		
CE9 - Describir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.		
CE12 - Identificar y argumentar cuáles son las principales corrientes interpretativas sobre la historia de los procesos de construcción nacional y de nacionalización.		
CE13 - Describir, comparar y relacionar los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se producen en espacios locales, nacionales, transnacionales y globales con el fin de formular interpretaciones que pongan de relieve la interacción de estos espacios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	150	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	30	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	90	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	15	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: TRANSFORMACIONES CULTURALES, SOCIALES Y POLÍTICAS DEL SIGLO XX (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	5	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidades de género y movilización en el siglo XIX (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Culturas del trabajo, sindicalismo, anarquismo y socialismo (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Auge y decadencia de la modernidad. La irrupción de la cultura de masas (1870-1945) (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los debates historiográficos en torno a la historia y teoría de los movimientos sociales, culturales y de género así como de sus debates interpretativos. - Relacionar los debates en torno a los movimientos sociales, de género y nacionales. - Valorar la importancia de las identidades en las acciones colectivas. - Entender los procesos políticos desde la perspectiva de la historia de los movimientos sociales, de género y de la historia cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La materia ¿Transformaciones culturales, de género y políticas del siglo XX¿ comprende tres asignaturas que plantean acercar la metodología y la herramienta de la historia de los movimientos sociales y de género, así como de la historia cultural. Se plantean unas asignaturas desde una perspectiva multidisciplinar que permitan familiarizar las diferentes formas de hacer historia que se materializan en las siguientes asignaturas:

Culturas del trabajo, sindicalismo, anarquismo y socialismo A lo largo del curso abordaremos el análisis de la acción colectiva y los movimientos sociales en la historia contemporánea. Partiendo de las transformaciones experimentadas en el mundo del trabajo a la manteca del siglo XIX y las necesidades que estos cambios comportaron, analizaremos la influencia que ejercieron las nuevas corrientes de pensamiento político y social. Analizaremos los diferentes tipos de movilización social y acción colectiva centrándonos en los siguientes puntos:

1. Movilización laboral, protesta y movimientos sociales. Aspectos teóricos y mirada historiográfica.
2. Los movimientos sociales en las sociedades industriales en el siglo XIX. Organizaciones y movilizaciones.
3. El Pensamiento socialista. Líneas de pensamiento. Acción social y acción política.
4. Anarquismo y sindicalismo. Evolución en el siglo XX.
5. La cultura política del anarquismo español. El debate sobre el enraizamiento.

El objetivo de la asignatura es que toda las alumnas y alumnos conozcan las bases en las que se sustentan las distintas escuelas de pensamiento socialista que triunfaron a partir de los últimos años del siglo XIX y primeras décadas del XX, sus espacios de difusión y las razones de su éxito entre las masas obreras. Se dedicará especial atención a su implantación y desarrollo en España.

Identidades de género y movilización en el siglo XX aborda la aplicación de la perspectiva de género en contextos diversos y diferenciados que nos permite entender los procesos clave de la historia política, social y cultural del siglo XX. Se sintetiza en los siguientes epígrafes:

1. De la historia de las mujeres a la historia del género
2. El feminismo sufragista y la consolidación de la esfera pública a comienzos de siglo.
3. Entre el consumo y el trabajo: género, clase y movilización social a comienzos de siglo.
4. La 1ª Guerra Mundial y sus consecuencias: género, nación y movilización bélica
5. Hacia la Guerra Civil española: género, identidades políticas y movilización bélica
6. Órdenes de género, feminismos y movilización social después de la 2ª Guerra Mundial
7. De la resistencia a la independencia: género, raza y nación en contextos coloniales y postcoloniales
8. El género de los hombres: masculinidades en el siglo XX.

El objetivo de la asignatura es que el alumnado pueda adoptar la categoría de género para comprender no solamente los movimientos feministas ante órdenes de género desiguales, sino también la configuración y transformación de esferas públicas de debate democrático, la construcción y consolidación de los estados-nación, la irrupción de movimientos sociales de masas, la expansión colonial de Europa y los consiguientes órdenes culturales y raciales, etc. De la misma manera, la consideración de las relaciones de género en el estudio de la historia del siglo XX no solo ha incluido los discursos y la acción colectiva de las mujeres como actores históricos, sino también a los hombres en tanto que sujetos sexuados con identidades de género específicas.

La asignatura **Auge y decadencia de la modernidad. La irrupción de la cultura de masas (1870-1945)** pretende analizar los grandes cambios culturales y sociales que caracterizaron el mundo occidental desde el final del siglo XIX hasta el final de la segunda guerra mundial. Los temas a tratar serán:

1. Una época de grandes cambios estructurales. El asalto de la técnica y sus efectos sociales en una sociedad caracterizada por el crecimiento demográfico y los grandes movimientos de población.
2. El auge de la estatalización liberal. La violencia moderna. Los proyectos imperiales y sus repercusiones en la sociedad.
3. La crisis del positivismo y la revolución del vitalismo y la relatividad. La aparición de los intelectuales.
4. La Gran Guerra y el apocalipsis de la civilización.
5. El comunismo y la URSS: vanguardias y militancia cultural.
6. El fascismo y su organización de la sociedad.



La finalidad de la asignatura es desarrollar unos planteamientos interdisciplinarios para favorecer el estudio de espacios culturales complejos y de esta misma manera acercarse a una mejor comprensión de las culturas, de las ideologías y de las mentalidades de la época estudiada. Se pretende ofrecer unas claves interpretativas multicausales que refuercen el sentido crítico del proceso de aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural

CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.

CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea

CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.

CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.

CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad

CE9 - Describir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.

CE10 - Formular de forma argumentada una topología de los conflictos y el nuevo terrorismo internacional.

CE11 - Valorar y reconocer las herramientas metodológicas de la disciplina que son necesarias para analizar los sistemas internacionales desde el siglo XVIII hasta la guerra fría.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	150	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	30	0



Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	90	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	15	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: HISTORIA DEL PRESENTE Y MEMORIA HISTÓRICA (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La globalización y las relaciones de poder después de la Guerra Fría (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Memoria/s de la contemporaneidad (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al finalizar esta materia, se espera que el alumnado haya asimilado conceptos como: el sistema de equilibrio de poderes, unilateralismo, multilateralismo, globalización, movimientos geoestratégicos y cambios geopolíticos, y su recorrido histórico.</p> <p>Que sea capaz de comprender como la Guerra Fría afectó y condicionó de distinta manera la vida de las poblaciones en diferentes partes del mundo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que sea capaz de establecer una tipología de los conflictos en la post-guerra fría en el marco de las nuevas relaciones de poder. - Que discierna entre memoria e historia y sepa establecer la relación entre ambos conceptos. - Que sepa analizar la interrelación entre la historia y los discursos políticos, y que sepa diferenciar y analizar los distintos tipos de memoria creada y/o construida. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia de carácter optativo consta de tres asignaturas: ¿El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad¿; ¿La Globalización y las relaciones de poder después de la Guerra Fría¿ e ¿Historia y Memoria/s de la contemporaneidad¿. Las tres abordan la historia más reciente y las problemáticas más contemporáneas. Desde una perspectiva multidisciplinar se analizan las sociedades contemporáneas en los ámbitos político, económico, social, pensamiento, la gestación de las relaciones de poder y la construcción de la memoria colectiva y su incidencia en las políticas públicas.</p> <p>La asignatura ¿El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad¿ asume como punto de partida que la historia política de las grandes decisiones y acontecimientos de la Guerra Fría forma parte de los planes docentes de los estudios de grado. Asumiendo dicha base de conocimientos por parte del alumnado, la finalidad de la asignatura es profundizar en el conocimiento del período yendo más allá de los principales centros de poder y a partir de los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Europa ya no define la agenda mundial. Institucionalización y estructuración del Mundo post 1945. Estados Unidos y la Unión Soviética. 2. Lo que más se teme del adversario. Un sistema político, económico y social alternativo al propio. Capitalismo y democracia frente a Comunismo y partido único. 3. Europa Occidental. Estado del bienestar y pluralidad política frente a comunismo y modelo norteamericano. 4. Europa del Este. Soberanía y libertad limitadas a cambio de seguridad e igualdad 5. Anticomunismo y estabilidad antes que democracia: Sur de Europa y América Latina 6. Fin de los imperios europeos, pero independencia y neutralidad imposibles. Asia y África. 7. Neoliberalismo y fin del contrato social de la postguerra en Occidente 8. El colapso del comunismo soviético en las sociedades del este de Europa y la URSS. 		



El objetivo es entender qué significaba y qué comportaba vivir en el mundo de la Guerra Fría en sus diferentes áreas geográficas. Partiendo de la formación del orden internacional de la post-guerra, la asignatura focalizará su análisis en la sociedad en diferentes partes del mundo y analizará cómo las decisiones tomadas al más alto nivel afectaron al día a día de sus ciudadanos desde el múltiple enfoque de la economía, el pensamiento, la política y las relaciones sociales.

El eje central de la asignatura **¿La globalización y las relaciones de poder después de la Guerra Fría¿** es la reconfiguración del orden mundial y los sistemas de poder después de la desaparición de la URSS, así como analizar los nuevos retos estratégicos en forma de conflictos asimétricos. Los puntos en que se estructura la asignatura son los siguientes:

1. El sistema de equilibrio de poderes: unilateralismo, multilateralismo, multilateralismo difuso.
2. El fin de la Guerra Fría y el nuevo orden internacional. La desaparición de la URSS y sus consecuencias.
3. Estados Unidos: de la construcción de naciones al unilateralismo.
4. Los recursos energéticos no renovables en el mundo: el cambio climático. Nuevos movimientos geoestratégicos.
5. Los nuevos conflictos armados y el terrorismo internacional.
6. Los BRICS y China e India
7. Un nuevo mundo para un nuevo siglo

El objetivo es explicar y comprender los cambios que se han producido en el mundo desde el final de la Guerra Fría y, sobretudo, las nuevas características de la lucha por el poder mundial en un mundo globalizado, sin olvidar la importancia que en este contexto tienen, por un lado, la lucha por los recursos energéticos no renovables y, por otro, las nuevas formas y naturaleza de los conflictos armados y el terrorismo internacional.

La asignatura **¿Historia y Memoria/s de la contemporaneidad¿**, parte de la idea de que la memoria colectiva y el conocimiento histórico son cuestiones diferentes y han de guardar su independencia, pero no son mutuamente opuestas. Como decía Marc Bloch, la memoria nos divide y la historia nos acerca. Su vinculación es ineludible, pero la memoria esta inevitablemente ligada a las emociones, la identidad y el compromiso colectivo. Los puntos en que se estructura el temario de la asignatura son:

1. Debate entre Memoria e Historia.
2. Narraciones y usos sociales de la historia: la ruptura entre el pasado y el futuro. El control social de la historia.
3. Los procesos sociales de construcción de la historia: Memoria fuertes y memorias débiles. Ejemplos significativos (metrópoli versus colonias S.XIX-XX; Shoah; genocidio armenio; memoria/es de la II Guerra Mundial...)
4. Las políticas públicas de memoria en dictadura y en democracia: Sudamérica, Asia, Los países de Europa del Este, El caso español (La memoria de la dictadura, las memorias de la democracia).
5. El peso de la historia: la creación de la memoria tangible. Vestigios materiales y fuentes simbólicas.
6. Las huellas de la historia: la creación de la memoria tangible. Vestigios materiales y simbología. Escenarios de la memoria.
7. La revisión del pasado: historia y memorias confrontadas.

Asumiendo que en la actualidad la memoria histórica se plantea como una problemática central en la sociedad contemporánea, el objetivo de esta asignatura es colocar al alumnado ante los diferentes discursos históricos respecto al propio pasado asentados en diversos países y sociedades, prestando especial atención a los casos más próximos, y analizar desde una perspectiva histórica como este discurso se transforma en memoria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE9 - Describir y valorar los discursos historiográficos contemporáneos para relacionarlos con la modernización, la subjetividad y la globalización.		
CE11 - Valorar y reconocer las herramientas metodológicas de la disciplina que son necesarias para analizar los sistemas internacionales desde el siglo XVIII hasta la guerra fría.		
CE13 - Describir, comparar y relacionar los procesos políticos, sociales, económicos y culturales que se producen en espacios locales, nacionales, transnacionales y globales con el fin de formular interpretaciones que pongan de relieve la interacción de estos espacios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	150	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	30	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	90	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	15	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: ESPAÑA Y CATALUÑA EN LA CONTEMPORANEIDAD (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Violencia política y guerras civiles en la Cataluña contemporánea (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: La dictadura franquista (a distancia)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Transición, democracia y crisis del sistema en España (a distancia)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
5			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener una visión de conjunto de las grandes coyunturas en España y Cataluña en los últimos dos siglos - Conocer la manera en la cual los procesos históricos que se producen en España y Cataluña se insertan en los procesos de carácter global en el período considerado - dominar las diversas fuentes documentales y/o de información sobre la historia contemporánea y la época del mundo actual de Cataluña y de España - conocer y estar familiarizado con los grandes debates a nivel nacional e internacional sobre la historia contemporánea de España y Cataluña, en el campo de la historiografía, pero también de las ciencias sociales, sabiendo identificar claramente las conexiones, los vínculos pero también las diferencias entre ellos. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>La materia de carácter obligatorio ¿España y Cataluña en la contemporaneidad¿ comprende tres asignaturas que en conjunto responden a la voluntad de profundizar en los procesos históricos que han marcado de forma profunda la historia contemporánea de España y Cataluña. En este sentido, y a pesar de centrarse en ámbitos geográficos concretos, el planteamiento de la materia es particularmente atento a en la inserción de los procesos históricos que se producen en España y Cataluña en las dinámicas globales. Por otra parte, el conjunto de la materia está pensado para proveer a los estudiantes de herramientas de análisis de profundidad, curando especialmente la familiarización con los debates historiográficos y de las ciencias sociales sobre los temas tratados. Los contenidos generales de la asignatura se concretan en los siguientes enunciados: ¿Violencia política y guerras civiles en la Cataluña contemporánea¿, ¿La dictadura franquista¿, ¿Transición, democracia y crisis del sistema en España¿.</p> <p>La asignatura Violencia política y guerras civiles en la Cataluña contemporánea aborda los fenómenos de confrontación civil y de violencia política que se han producido en el ámbito catalán a lo largo de la etapa contemporánea, insertándolos en un paradigma de interpretación que abarca esas mismas dinámicas en el escenario global. Los contenidos de la asignatura se concretarán en los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cataluña bajo la violencia de las tropas francesas. 2. Absolutistas y liberales: la violencia durante las tres guerras civiles del siglo XIX. 3. Violencia en la lucha social. 4. Violencia anticlerical: desde el Trienio liberal hasta la Guerra civil. 5. La Guerra civil (1936-1939), tres años de "violencias". 6. La violencia de la post-guerra <p>El objetivo de esta asignatura es introducirnos en el estudio del tema de las guerras civiles y de la violencia en la Cataluña contemporánea. Estudiaremos los diversos conflictos y las interpretaciones que la historiografía ha dado sobre las diversas guerras -desde la guerra del francés hasta la guerra civil, con especial atención a esta última y la violencia de la posguerra. De una manera transversal nos introduciremos en el problema que conlleva definir las formas concretas alcanzadas por la violencia política, tanto la conflictividad estrictamente política, como en el terreno de los conflictos sociales o en el campo de la ideología. En este último terreno será necesario contemplar fenómenos de larga duración, como es el anticlericalismo.</p> <p>La asignatura La dictadura franquista se centra en el análisis de las características más importantes del régimen franquista, así como de la oposición a ello. Los contenidos de la asignatura se concretarán en los siguientes epígrafes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El debate sobre la naturaleza del Franquismo 2. Franco, el Caudillo. 3. La institucionalización de la dictadura 4. La represión y el exilio 5. De la resistencia armada a la política de Reconciliación Nacional. 6. La quiebra de la autarquía 7. El desarrollismo 8. Los nuevos movimientos sociales 	



9. La oposición antifranquista

10. La Cataluña franquista y antifranquista

El objetivo de esta asignatura es ofrecer una base conceptual y metodológica para el estudio del franquismo y del antifranquismo en España y en Cataluña. Por un lado, introducir los diversos debates sobre la conceptualización del franquismo y sus especificidades respecto al resto de modelos de regímenes dictatoriales surgidos en la Europa del periodo de entreguerras. Por otro, subrayar las diversas formas de disenso más allá de la resistencia armada y la lucha política y sindical. En este sentido, se analizará los sectores sociales que apoyaron y colaboraron con la dictadura y los nuevos movimientos sociales que erosionarán la dictadura y permitirán construir una alternativa democrática. Más allá del Movimiento Obrero, universitario y vecinal, se analizará la importancia de las comunidades cristianas de base (curas obreros y cristianos por el socialismo), los colectivos feministas y los diversos movimientos culturales como la nueva canción- de las diversas nacionalidades y regiones españolas.

La asignatura **Transición, democracia y crisis del sistema en España**, pretende abordar el proceso de democratización experimentado por España que permitió el final de la dictadura franquista, la construcción de un sistema insertado en la Comunidad y en la Unión Europea. Los contenidos de la asignatura se desarrollarán en los siguientes epígrafes:

1. El debate historiográfico y de las ciencias sociales sobre la Transición
2. El cambio político e institucional
3. La España de las autonomías y el municipalismo democrático.
4. La ruptura social y cultural
5. La década socialista: modernización e ingreso en la Comunidad Europea.
6. Las transformaciones de la sociedad
7. La alternancia en el poder de la derecha neoliberal y atlantista.
8. Un modelo económico y social frágil: causas y consecuencias de la crisis de 2008.
9. La crisis política e institucional

El objetivo de esta asignatura es abordar los grandes procesos que han llevado a la transformación democrática de España después de la dictadura franquista, desde un punto de vista político, social, económico y cultural. En este sentido, se abordará el proceso de Transición teniendo en cuenta el abundante debate historiográfico y de las ciencias sociales, así como aspectos a menudo analizados menos como la dimensión municipal del cambio o bien la dimensión internacional. Por otra parte, se analizará la larga etapa de consolidación del sistema caracterizada por los cambios económicos y productivos, la construcción del estado del bienestar y de las autonomías y la hegemonía de los grandes partidos nacionales. Finalmente, se parará la atención en las consecuencias políticas económicas y sociales de la crisis económica de 2008, planteando el debate en torno al impacto que pueden haber tenido sobre la crisis del conjunto del sistema surgido de la Transición.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
CE8 - Interrelacionar la historia contemporánea con la historia más actual, y la historia de Cataluña con los procesos de transnacionales y las perspectivas interpretativas de historia global.		
CE12 - Identificar y argumentar cuáles son las principales corrientes interpretativas sobre la historia de los procesos de construcción nacional y de nacionalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lectura y análisis de materiales de textos y bibliografía (modalidad a distancia)	150	0
Reflexiones y discusiones guiadas en el espacio de debate (modalidad a distancia)	30	0
Exposición escrita en forma de ensayo argumentativo (modalidad a distancia)	90	0
Estudio o análisis de casos (modalidad a distancia)	15	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Realización carpeta aprendizaje (modalidad a distancia)		
Rueda de intervenciones (modalidad a distancia)		
Estudios de casos (modalidad a distancia)		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Debate dirigido (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	40.0	40.0
Participación en debates y fórums (modalidad a distancia)	20.0	20.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	40.0	40.0
NIVEL 2: PRÁCTICUM (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas en instituciones o empresas (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al final de esta materia se espera que el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir capacidad crítica en el trabajo científico. 		



- Adquirir conocimientos y destrezas a través del desarrollo de las competencias que se exponen, para generar un umbral básico de confianza en equipos de trabajo del tipo señalado en cada práctica asignada.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia optativa consta de una asignatura, ¿Prácticas en instituciones o empresas¿. En ambas modalidades esta asignatura se realiza de manera presencial. La asignatura tiene un/a profesor/a responsable de establecer contactos con empresas e instituciones, susceptibles de acoger el alumno. El/la profesor/a responsable de la asignatura es el encargado de contactar con empresa y/o instituciones que se consideren de interés en función de la materia del máster y del número de estudiantes matriculados. Empresas e instituciones deciden el número de alumnos que están en disposición de acoger. Una vez formalizada la matrícula, los/las alumnos/as pueden elegir la institución o empresa, de entre las posibles, en la que deseen realizar las prácticas. Si la demanda en un determinado espacio supera la oferta, prevalecerá la nota del expediente académico. Previamente al inicio de las actividades prácticas la UB formaliza los correspondientes convenios con las distintas empresas y/o instituciones. El profesor/a tutoriza al alumno orientándolo antes de empezar las prácticas y velando, para que las actividades que desarrollan se adecúen a lo establecido en el convenio. Cada empresa o institución en la que se lleven a cabo las prácticas designa un tutor específico, responsable de la formación del/la alumno/a. Finalizadas las prácticas, los tutores realizan un informe sobre las tareas realizadas por el alumno/a, evaluando la tarea realizada. Los/las alumnos/as, por su parte realizan también un informe que refleje lo que las tareas realizadas han aportado a su formación. El profesor/a es responsable de la evaluación final del alumno en base a la nota del tutor/a (70%) y del informe del alumno/a (30%). Se trabaja de manera continuada para ampliar el espectro de empresas y/o instituciones susceptibles de firmar convenios.

Hasta el momento se han firmado:

- ¿convenios de cooperación educativa de prácticas académicas externas de los estudiantes de la Universitat de Barcelona con entidades colaboradoras¿: Ateneo Barcelonés y Fundació Congrés de Cultura Catalana (como entidades socio-culturales con importantes fondos históricos). Archivo Municipal de Tarragona, Ayuntamiento de Alp y Ayuntamiento de Guardiola de Bergadà (acuerdos con las respectivas consejerías de cultura para llevar a cabo prácticas específicas de arqueología de la guerra civil en búnkeres y trincheras). Museu Marítim de Barcelona (con un importante fondo sobre cargamentos marítimos. Emigraciones, etc.) Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB), (Centro de documentación internacional, dedicado al estudio, la investigación y el análisis de temas internacionales).

- ¿Acuerdos internos de colaboración para la realización de prácticas curriculares externas de estudiantes de la Universitat de Barcelona en unidades de la UB¿: The European Observatory Memories (EUROM) (centro de estudios sobre memoria/s), CRAI-Pavelló de la República (UB) (especialmente interesante por sus fondos históricos, fondos personales, etc. sobre la Guerra Civil, el franquismo y la transición).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia consta de una sola asignatura optativa, Prácticas en instituciones o empresas. Las prácticas se llevarán a cabo en empresas y entidades con las que la UB establecerá los convenios necesarios.

Las prácticas se desarrollarán de acuerdo con la normativa aprobada por la UB:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

Las prácticas se desarrollarán bajo la dirección de un tutor/a asignado/a por el Coordinador/a de la asignatura.

La metodología de enseñanza-aprendizaje se basa en el trabajo tutelado, bajo la dirección del tutor asignado, y en el trabajo autónomo (elaboración del informe de prácticas). Las prácticas se llevarán a cabo de forma presencial.

El tutor/a asignado hará un seguimiento de la actividad desarrollada por el alumno en la empresa o institución por el tutor de prácticas asignado por el Coordinador/a de la asignatura, previo informe del tutor responsable en la empresa o institución de acogida. Este informe acerca del aprendizaje, rendimiento y actitudes del alumno durante el desarrollo de sus prácticas se complementará con entrevistas periódicas con el profesor-tutor responsable de la asignatura.

En la modalidad a distancia, esta asignatura se evaluará siguiendo el sistema de evaluación de la modalidad presencial.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado (modalidad a distancia)	30	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	95	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de Evaluación Continua (modalidad a distancia)	60.0	70.0
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	30.0	40.0
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER (A DISTANCIA)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster (a distancia)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Con la redacción del Trabajo Final de Máster el alumno pondrá en juego los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del máster. Superando esta asignatura, el estudiante logra los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de buscar información y tratarla selectivamente. - Sabe desarrollar criterios para la definición de los objetivos de una investigación. - Sabe planificar el trabajo para la mejor consecución de los objetivos fijados y la optimización del tiempo. - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto concreto de investigación y sabe discernir las ventajas e inconvenientes que presenta cada una de ellas para dicho proyecto. - Sabe integrar conocimientos y analizar y contrastar resultados. - Valora la orientación recibida para la planificación y realización del trabajo, fomentando el diálogo, el espíritu crítico y la capacidad de integración, si así se requiere, en un equipo de trabajo. - Es capaz de responder ante situaciones imprevistas y sabe reorientar una investigación en caso necesario. - Utiliza las técnicas y metodologías relevantes para la realización de un proyecto aplicado. - Domina los elementos formales y propios de la escritura académica. - Tiene la capacidad de formular preguntas relevantes y darles respuesta a partir del examen de informaciones de tipo diverso según los requerimientos del proyecto, y la de utilizar marcos teóricos y conceptuales interdisciplinarios. - El estudiante ha adquirido la capacidad para seguir aprendiendo en niveles avanzados de forma autónoma. - El estudiante demostrará un uso inclusivo i no sexista del lenguaje en el trabajo escrito y en su presentación oral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El TFM constituye un elemento clave del currículum del alumno. Tiene como propósito valorar y complementar la formación del estudiante con el desarrollo de un estudio/investigación que permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos y comprobar que los alumnos han desarrollado las competencias que se propone el Máster. Este último objetivo se considera estratégico ya que será especialmente la adquisición de las competencias lo que asegurará la capacitación de los alumnos para el desarrollo, si lo desean, de una futura carrera investigadora.</p> <p>El resultado que se busca al final del Trabajo Final de Máster es que el alumno sea capaz de producir un trabajo original, que se planteen preguntas fundamentales y que, como resultado del análisis del material utilizado, sea capaz de transmitir una reflexión coherente y crítica. El TFM ha de concretarse:</p> <p>a) en un ensayo académico u estado de la cuestión sobre un asunto relevante de la materia tratada, utilizando fuentes y bibliografía actualizada y tomando en consideración los debates académicos en curso;</p>		



- b) en un análisis crítico de un período o temática histórica; en un estudio de caso, a partir de fuentes primarias o de otra naturaleza resultado de la recogida de datos originales y su contextualización socio-histórica;
- c) en un análisis comparativo, tomando como referencia contextos diferenciados.

La redacción del TFM representa la etapa final de un proceso de formación y de inicio de la investigación; por lo tanto, ha de contener y se valorará:

- a) reflexión sobre el problema que se va a tratar, el planteamiento de la(s) pregunta(s) de investigación y la familiarización con las obras más importantes escritas en torno a él;
- b) recopilación de material (obras, documentación, testimonios históricos, etc.) y el procesamiento de la información que contiene;
- c) diseño de la estructura del trabajo y la redacción de la investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El/la alumno/a no podrá matricular el TFM si en paralelo, o previamente, no ha matriculado los 15 créditos obligatorios + 30 créditos optativos. Para poder matricular el TFM, el alumno deberá haber matriculado. Cada alumno/a tendrá un tutor específico que le guiará durante la realización del TFM. El máster designa un profesor/a responsable de coordinar los distintos tutores de TFM, asignar a cada alumno un tutor, y velar por el cumplimiento de lo establecido en el plan docente.

El TFM se realizará de acuerdo con la normativa general de la UB:

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

El TFM:

- Se realizará durante el segundo semestre del curso académico. Los plazos de entrega y evaluación serán establecidos por la Comisión Coordinadora del máster.
- El trabajo tendrá carácter de introducción a la investigación, con el desarrollo de un proyecto original e inédito, que será presentado por escrito y defendido ante un tribunal evaluador.
- La Comisión Coordinadora del Máster establecerá las áreas temáticas en las que han de insertarse los trabajos TFM. Los alumnos podrán escoger libremente un tema, siempre y cuando este pueda incluirse dentro de las áreas propuestas.
- La Comisión coordinadora designará a cada alumno/a un tutor/a, de acuerdo con el tema propuesto.
- El tutor/a guiará al alumno en la realización del trabajo, establecerá reuniones periódicas y presentará, por escrito y de manera confidencial, un informe al Tribunal que ha de evaluar el TFM.
- El alumno/a no podrá presentar el TFM sin el visto bueno del tutor/a.
- Los miembros del Tribunal evaluador del TFM serán designados por la Comisión coordinadora del máster.
- El Tribunal estará formado por profesores-doctores que impartan docencia en máster, en cualquiera de sus modalidades. Del tribunal que ha de juzgar los TFM también podrán formar parte, si así lo aprueba la Comisión coordinadora, doctores expertos en el ámbito temático concreto de la investigación.
- El Tribunal juzgará tanto los contenidos del trabajo como su presentación escrita y, en su caso, oral, valorando la asunción de las competencias del título. Muy especialmente se valorará la capacidad crítica del alumno, el manejo de los distintos enfoques metodológicos e historiográficos, el saber integrar conocimientos y formular conclusiones. La adquisición de tales competencias y su aplicación en un trabajo práctico confirmará la capacidad de los alumnos para afrontar con garantías su formación investigadora en un entorno académico y profesional.
- La Comisión coordinadora del máster establecerá las normas formales a las que deberá ajustarse el TFM (extensión, formato, estructura).

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del TFM son comunes en ambas modalidades:

- El alumno será tutelado por un profesor (de manera presencial u on-line, según la modalidad), presentará el trabajo por escrito, y lo defenderá de manera oral ante una comisión evaluadora.
- La defensa oral podrá hacerse de manera presencial en las instalaciones de la Universidad de Barcelona o bien a través de videoconferencia. En ambos casos, se facilitará la exposición directa por parte del alumno y el debate con el tribunal, características imprescindibles para constatar fehacientemente la autoría del TFM, y comprobar la elaboración y resultados del trabajo presentado.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de respetar la pluralidad de enfoques teóricos, metodológicos y morales, así como la integridad del trabajo de los otros

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la sociedad.



CG2 - Que los estudiantes tengan aptitud para usar las nuevas tecnologías de la comunicación en el aprendizaje, comprensión y asimilación de los contenidos docentes (teóricos y prácticos) del Máster, así como en la obtención de información relevante relativa a la especificidad de cada materia y la investigación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Desarrollar un razonamiento crítico ante los distintos procesos históricos en el ámbito de la Historia Contemporánea y los acontecimientos más recientes, en base a una información plural		
CE2 - Capacidad de identificar y clasificar los principales campos de trabajo y perspectivas propias de la investigación en Historia Contemporánea.		
CE3 - Capacidad de integrar conocimientos y de formular proposiciones a partir de la información disponible en el ámbito de la historia contemporánea		
CE4 - Comparar y valorar los distintos enfoques metodológicos y cómo sus resultados determinan las tendencias historiográficas relacionadas con los estudios de la Edad Contemporánea y el Mundo Actual.		
CE5 - Describir, planificar y estructurar los procedimientos (debate académico, Hipótesis, metodología, análisis de fuentes, resultados y conclusiones) que permitan proyectar una investigación doctoral en el ámbito de la Historia Contemporánea y que permitan, en el futuro, realizar una tesis doctoral y/o investigación desde una perspectiva histórica.		
CE6 - Clasificar e identificar las distintas fuentes históricas, valorarlas y localizarlas en los archivos, centros de documentación o webs especializadas.		
CE7 - Desarrollar estados de la cuestión actualizados que le permitan llegar a un análisis histórico en profundidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado (modalidad a distancia)	56	0
Trabajo autónomo (modalidad a distancia)	319	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje basado en problemas (modalidad a distancia)		
Trabajo escrito (modalidad a distancia)		
Actividades de aplicación (modalidad a distancia)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de Evaluación final (modalidad a distancia)	70.0	70.0
Defensa pública de trabajos (modalidad a distancia)	30.0	30.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	42.9	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	14.3	100	20
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	5.7	100	20
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	20	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	17.1	100	25

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	17	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe resumen para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	



10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos. En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso anterior. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

CALENDARIO DE EXTINCIÓN

Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos

Créditos	2021-22	2022-23	2023-24
60 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Los archivos de la contemporaneidad	5	Los archivos de la contemporaneidad en la era digital	5
La historia contemporánea: problemas de interpretación	5	Metodología de la investigación y transferencia del conocimiento	5
Debates del Mundo contemporáneo	5	Debates del mundo contemporáneo	5
Las relaciones de poder después de la Guerra Fría	5	La globalización y las relaciones de poder después de la guerra fría	5
Historia y Memoria/s de la contemporaneidad	5	Historia y Memoria/s de la contemporaneidad	5
Estado, identidades, naciones y nacionalismos	5	Procesos de construcción nacional. Cataluña y España	5
Auge y crisis de la modernidad (1870-1914)	5	Auge y decadencia de la modernidad. La irrupción de la cultura de masas (1870-1945).	5
Orden -o desorden- en el sistema internacional contemporáneo	5	El mundo durante la Guerra Fría. Economía, política, pensamiento y sociedad	5
Innovación tecnológica y cambio social en el siglo XX.	5	Culturas del trabajo, sindicalismo, anarquismo y socialismo	5
Identidades de género, presencias y protagonismos de las mujeres en el mundo contemporáneo.	5	Identidades de género y movilización en el siglo XX	5



Historia de la cultura contemporánea	5	Revoluciones constitucionales, antiesclavistas, y antimperialistas	5
Régimen y oposición durante la dictadura franquista.	5	La dictadura franquista	5
Transiciones, dictadura y democracia: el modelo español	5	Transición, democracia y crisis del sistema en España	5
Configuración y procesos de formación en la sociedad contemporánea: Cataluña como modelo	5	Bases económicas y materiales del mundo contemporáneo	5
Conflictos políticos y guerras civiles: la violencia en la Cataluña contemporánea	5	Violencia política y guerras civiles en la Cataluña Contemporánea	5
Prácticas externas	5	Prácticas en instituciones y empresas	5
Trabajo Final de Máster	15	Trabajo Final de Master	15

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4314001-08032932	Máster Universitario en Historia Contemporánea y Mundo Actual por la Universidad de Barcelona y la Universitat Oberta de Catalunya-Facultad de Geografía e Historia

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			

CSV: 380795291714855764738234 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion_master_0520.pdf

HASH SHA1 :C3762943FB28F8B590A4BC643F239C9EC1F49BEB

Código CSV :379004555017339171791490

Ver Fichero: 2_Justificacion_master_0520.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_Sistema_info_previo_052020.pdf

HASH SHA1 :4432190CA3E577D704A37ECC3F311A2DDDE7FA63

Código CSV :379004731156282365530998

Ver Fichero: 4.1_Sistema_info_previo_052020.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1_Des_plan_estudios_052020.pdf

HASH SHA1 :69E4A106FA366E944555D6117A379DEC191005C1

Código CSV :379007452840913900938551

Ver Fichero: 5.1_Des_plan_estudios_052020.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1Personal_Ac_SinN.pdf

HASH SHA1 :F3CEE2608A0F3738D61DBD0ECCC5E3D2ECE41C53

Código CSV :380784886903820291721792

Ver Fichero: 6.1Personal_Ac_SinN.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2._Otros_RRHH+Igualdad.pdf

HASH SHA1 :C443D5672435F30F5DD1263FE8EB4A816408CEBA

Código CSV :380784922113512198315845

Ver Fichero: 6.2._Otros_RRHH+Igualdad.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1_Recursos_Materials.pdf

HASH SHA1 :13234907CE7BF0B26846FE34E2E4B189CF391975

Código CSV :380784945582486465443973

Ver Fichero: 7.1_Recursos_Materials.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_Est_Result_Just_modificado_1106.pdf

HASH SHA1 :DC8DAA1AB06A650C47B9F0E25C6B2161CA575D7F

Código CSV :380784953002517735797842

Ver Fichero: 8.1_Est_Result_Just_modificado_1106.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1CALENDARIO DE EXTINCIÓN.pdf

HASH SHA1 :FAEB163332F3B2D7CDC27AF310A70D73A6066323

Código CSV :373128245192582750876858

Ver Fichero: 10.1CALENDARIO DE EXTINCIÓN.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :9512E6D95F61E9F669806B9A5CA8D17FD40EDE43

Código CSV :379282172166716068355083

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf





1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Instituciones y Economía Política / Institutions and Political Economy por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	Economía

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
120		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	60	30

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032889	Facultad de Economía y Empresa
08032890	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



20	20	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la Sociedad
CG2 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.
CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
CE4 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Ciencias Sociales reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales.
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.
CE6 - Seleccionar y aplicar las diversas metodologías, técnicas econométricas, fuentes de información, bases de datos e instrumentos informáticos más adecuados para un análisis sistemático y riguroso de los problemas político-institucionales.
CE7 - Buscar y analizar datos empíricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las instituciones y la economía política de las sociedades del pasado y el presente.
CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis político e institucional.
CE9 - Incluir en el análisis político-institucional la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos empíricos
CE10 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito del análisis de las instituciones y la economía política, presentarlo y defenderlo frente a un público experto.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

TITULACIONES OFICIALES DE ACCESO

En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación pertinente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente, teniendo especial prioridad las titulaciones en Ciencias Políticas y de la Administración, Economía Sociología o Administración y Dirección de Empresas. No obstante, también se considerarán otras licenciaturas, grados, arquitecturas e ingenierías superiores.



También podrán acceder quienes estén en posesión de títulos equivalentes expedidos por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Así mismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes obtenidos conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster (artículo 16 del RD 1393/2007 y 861/2010)

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la *¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿*).

REQUISITOS DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Comisión de Coordinación del Máster (o Comisión del Máster) nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión del Máster.

Los requisitos de acceso al máster son los siguientes:

1. Contar con la titulación pertinente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente, teniendo especial prioridad las titulaciones en Ciencias Políticas y de la Administración, Economía, Sociología o Administración y Dirección de Empresas. . No obstante, también se considerarán otras licenciaturas, grados, arquitecturas e ingenierías superiores. En cuanto a las titulaciones extranjeras, se considerarán también las titulaciones equivalentes otorgadas por universidades extranjeras y, a nivel europeo, los grados y másteres del Espacio Europeo de Educación Superior.
2. Acreditar un buen conocimiento del idioma inglés (nivel B2 o equivalente) a través de certificados oficiales como el IELTS o el TOEFL o equivalentes, o mostrando que han realizado en el pasado estudios superiores en inglés.
3. Acreditar una formación previa mínima (de al menos 5 créditos ECTS) en matemáticas, estadística o métodos cuantitativos.

Las solicitudes de los candidatos que cumplan con los requisitos de acceso al máster mencionados anteriormente serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios de selección, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada:

1. Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en Ciencia Política, Economía e Historia. Los candidatos deben mostrar una formación y una capacidad analítica y de abstracción suficientes para enfrentarse a los requisitos de las asignaturas del máster. Ponderación: 35%.
2. Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Ciencias Políticas y de la Administración, Economía, Historia y afines. Ponderación: 20%.
3. Carta de motivación. Se valorará positivamente que el candidato presente algún tipo de proyecto de investigación o área de interés en el que quiera trabajar en el futuro. También se valorará el interés en el trabajo de algún profesor de los Departamentos implicados en la docencia del Máster. Ponderación: 20%.
4. Universidad de procedencia y su posición en los rankings de universidades, como por ejemplo QS de Ciencias Sociales, TilburgEconomics y Ranking estatal de universidades según publicaciones en revistas ISI. Ponderación: 10%.
5. Currículum vitae. Se valorará tener conocimientos previos de Ciencias Políticas, Economía e Historia. También se tendrán en cuenta la participación y asistencia a conferencias académicas, la participación en proyectos científicos y las publicaciones académicas. Finalmente, se valorará la experiencia docente tanto en Ciencia Política, Economía e Historia como en otros ámbitos. Ponderación: 10%.
6. Cartas de recomendación. Se valorarán positivamente las cartas de recomendación de antiguos profesores en las que se explique cuál fue el rendimiento del candidato, tanto en la asignatura del profesor como en la titulación que cursó (habitualmente se pide al profesor que explique en qué posición sitúa al candidato respecto al resto de alumnos a los que ha impartido docencia en el pasado). La carta debe reflejar tanto la capacidad analítica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una entrevista personal.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).



Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, prácticas, otras ofertas de master;

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral y la bolsa de trabajo.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En relación con las acciones en este ámbito por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en el Apartado 4.1. se puede ver el PEQ 050, en el cual se detallan los aspectos requeridos.

En cuanto a la Facultad de Derecho, ésta articula el desarrollo de la acción tutorial y las actividades de orientación a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) aprobado por Junta de Facultad (<https://www.ub.edu/portal/web/derecho/plan-de-accion-tutorial>). Igualmente, el **Sistema de Garantía Interna de la Calidad** de la Facultad también dispone de un proceso de calidad específico para las acciones tutoriales y de orientación (PEQ 050 Orientación al estudiante).

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho establece por etapas las líneas de acción tutorial en los másters:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

1. Actividades de presentación del máster.
2. Tutoría previa a la matriculación.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

1. Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular, con especial atención a la selección de asignaturas optativas y a la elección del TFM.
2. Información de interés para el estudiante.



Acciones en la fase final de los estudios:

1. Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
2. Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

El plan de acción tutorial de la Facultad de Derecho también contempla acciones transversales dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

- 1.Tutoría de deportistas de élite
- 2.Tutoría de necesidades especiales
- 3.Tutoría de movilidad internacional
- 4.Tutoría de inserción laboral

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	18

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.



El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.



En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, en el presente caso al tratarse de un máster orientado totalmente a la investigación, no procede este tipo de reconocimiento. Es decir, el máster no contempla la posibilidad de ningún tipo de reconocimiento académico relacionado con la experiencia laboral y profesional de los estudiantes candidatos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dadas las características del máster, para poder cursar el Máster en Instituciones y Economía Política es necesaria una formación mínima en las áreas de Matemáticas, Estadística o Métodos Cuantitativos. Aquellos/as estudiantes que no hayan cursado al menos 10 créditos ECTS en asignaturas de contenido matemático y/o estadístico durante sus estudios de Grado o Licenciatura, tendrán que cursar, la siguiente asignatura, diseñada exclusivamente como Complementos de Formación propios del Máster:

- Introducción a las Matemáticas y la Estadística, de 5 créditos ECTS.

Asimismo, los estudiantes que no hayan cursado ninguna asignatura de contenido económico durante su grado deberán cursar la siguiente asignatura, también diseñada como Complementos de Formación propios del Máster:

- Introducción a la Economía, de 3 créditos ECTS.

Los complementos formativos no forman parte de los créditos del máster, ya que son requisitos de acceso, según RD 861/2010.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoricopráctica		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
Pruebas orales		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de teoría y análisis en ciencias sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
10	5	10
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Microeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos cuantitativos I: Fundamentos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos cuantitativos II: Inferencia causal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de Juegos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Familiarizarse con el análisis, herramientas y conceptos de la teoría microeconómica • Capacidad para reconocer y analizar las diferentes variables y conceptos microeconómicos • Capacidad para utilizar el análisis económico en lo que respecta a la toma de decisiones individuales de empresas y consumidores, y al ajuste y equilibrio de los mercados • Capacidad para reconocer y comprender las imperfecciones de mercado y los problemas de información y sus consecuencias • Saber asociar un problema económico con un marco teórico de referencia dentro de la microeconomía • Comprender y conocer los modelos teóricos que pueden utilizarse en la investigación empírica. Capacidad para aplicar modelos teóricos, de equilibrio parcial o general, a problemas y debates contemporáneos e históricos • Que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan desarrollar con éxito una investigación de forma autónoma e independiente. A lo largo del curso se desarrollarán diversas actividades que tendrán como objetivo que los estudiantes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sean capaces de identificar un problema de investigación sin resolver en la literatura, que les permita especificar una pregunta de investigación 2. Sean capaces de teorizar dicho problema, enmarcarlo en los debates existentes en la literatura, y sean capaces de formular una hipótesis relevante 3. Sean capaces de identificar la metodología y las fuentes de información más útiles para contrastar dicha hipótesis 4. Sean capaces, en general, de desarrollar estrategias de investigación que les permitan responder a preguntas de investigación relevantes académicamente 5. Sean capaces de desarrollar argumentos teóricos y empíricos bien estructurados para sintetizar y exponer los resultados de la investigación y su contribución académica • Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y técnicas econométricas básicas, así como con el vocabulario y los conceptos propios del análisis económico. • Se espera asimismo que los estudiantes desarrollen la capacidad para aplicar con éxito modelos econométricos básicos. Concretamente: 		



- Capacidad para identificar los problemas susceptibles de ser tratados con herramientas econométricas.
- Capacidad para plantear los modelos de forma adecuada teniendo en cuenta los objetivos de la investigación y las características de los datos y las variables analizadas
- Capacidad para interpretar los resultados adecuadamente y derivar conclusiones relevantes para el objetivo de investigación.
- Comprender y conocer las diferentes metodologías utilizadas en los análisis de causalidad que se llevan a cabo en los estudios empíricos en ciencias sociales
- Capacidad para realizar investigación aplicada utilizando la metodología propia de los análisis de causalidad
- Capacidad para identificar los datos y preguntas de investigación a las que es aplicable el análisis de causalidad
- Capacidad para elegir las herramientas apropiadas para llevar a cabo análisis de causalidad en función del objeto de la investigación y de la información y datos disponibles.
- Capacidad para interpretar adecuadamente los resultados del análisis de causalidad
- Comprensión del potencial y las limitaciones de la Teoría de Juegos como metodología de investigación.
- Reconocimiento de situaciones estratégicas y capacidad para escoger los modelos que mejor las formalicen.
- Desarrollo de habilidades prácticas respecto a la aplicación de la teoría de juegos.
- Adquisición de herramientas de análisis de la toma de decisiones con incertidumbre y diferentes percepciones de riesgo.
- Conocimiento de estrategias y mecanismos para mantener la cooperación en juegos repetidos indefinidamente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción: asignación y escasez, precios y mercados, economía normativa y positiva, elasticidades
- La curva de demanda: preferencias, restricción presupuestaria y utilidad marginal, demanda individual y de mercado, incertidumbre y riesgo
- La curva de oferta: tecnología y factores de producción, costes, maximización de beneficios y oferta de la empresa individual y de mercado
- Mercados competitivos: equilibrio parcial y general y eficiencia económica
- Poder de mercado: monopolio, oligopolio y competencia monopolística
- Fallos de mercado: información asimétrica, externalidades y bienes públicos
- Introducción: el método científico y la ética en la investigación
- Cómo especificar una pregunta de investigación: del tema a la pregunta y al problema sin resolver en la literatura; la contribución académica
- Marco teórico: revisión de la literatura, hipótesis y argumentación académica; razonamiento deductivo e inductivo, y causalidad
- Selección de la metodología apropiada: métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos; casos de estudio
- Métodos cuantitativos: selección de datos, evaluación de la calidad e idoneidad de los datos; Diseño, experimentos y estudios observacionales
- Métodos cualitativos: estudios de caso, métodos comparativos cualitativos, entrevistas y métodos para obtener información cualitativa
- Cómo escribir un artículo en ciencias sociales
- Conceptos básicos: estimadores y propiedades
- Introducción al análisis de regresión: mínimos cuadrados ordinarios y regresión lineal múltiple
- Contraste de hipótesis; Inferencia e interpretación; Especificación de modelos, buenos y malos controles, interacciones
- Modelos con variable dependiente limitada: modelos logit y probit
- Modelos de series temporales: estacionariedad, raíces unitarias y cointegración
- Aplicaciones prácticas con paquetes econométricos: Stata
- Introducción: inferencia causal y problemas de selección, experimentos y asignación aleatoria
- Causalidad vs correlación; problemas de identificación, variables omitidas y errores de medición
- Modelos con datos de panel y TSCS (time series cross section), y efectos no observables
- Variables instrumentales, tests de endogeneidad y validez
- Diferencias en diferencias
- Métodos de propensity score
- Métodos matching
- Diseño de regresión discontinua
- Experimentos y RCTs (randomized controlled trials)
- Introducción: Juegos y conceptos relacionados, tipos de juegos (estáticos y dinámicos, información completa o no, con repetición...)
- Juegos estáticos con información completa: Representación normal de juegos, estrategias puras y mixtas.
- Juegos dinámicos con información completa: Secuencias y pensamiento estratégico, inducción hacia atrás.
- Juegos estáticos con información incompleta: Representación normal, equilibrios y diferentes tipos de estrategias en juegos Bayesianos.
- Juegos dinámicos con información incompleta: Equilibrios secuenciales, estrategias y creencias.
- Juegos repetidos: Limitado o ilimitado número de repeticiones, reputación y expectativas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE4 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Ciencias Sociales reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales.		
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.		
CE6 - Seleccionar y aplicar las diversas metodologías, técnicas econométricas, fuentes de información, bases de datos e instrumentos informáticos más adecuados para un análisis sistemático y riguroso de los problemas político-institucionales.		
CE7 - Buscar y analizar datos empíricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las instituciones y la economía política de las sociedades del pasado y el presente.		
CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis político e institucional.		
CE9 - Incluir en el análisis político-institucional la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos empíricos		
CE10 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito del análisis de las instituciones y la economía política, presentarlo y defenderlo frente a un público experto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	225	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	275	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Política comparada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5	5	5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política comparada I: Comportamiento político		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política comparada II: Instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6



ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política comparada III: Temas avanzados de política comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los fundamentos psicológicos, sociales e históricos del comportamiento político • Comprensión de los determinantes estructurales y coyunturales de las decisiones de voto de la ciudadanía • Conocimiento de los orígenes de los partidos políticos y su estructuración en sistemas • Adquisición de herramientas analíticas para modelizar la interacción entre partidos políticos y votantes 		



- Comprensión del origen de la organización del mundo en estados como sistemas de ordenamiento del conflicto
- Reconocimiento de las características de los distintos regímenes políticos y de los determinantes de las transiciones entre ellos
- Adquisición de herramientas analíticas formales para resolver problemas de heterogeneidad de preferencias de la ciudadanía en la toma de decisiones
- Conocimiento de los distintos sistemas democráticos de gobierno y sus instituciones más habituales
- Conocimiento de los temas de investigación más actuales en la política comparada
- Reconocimiento de los contextos políticos y sociales actuales en los que aplican estos conocimientos
- Comprensión de la importancia de las desigualdades económicas y sociales, la cultura, la internacionalización de la economía, la articulación en movimientos y grupos, y las instituciones para el funcionamiento actual y futuro de las democracias

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Los fundamentos cognitivos y behaviorales del comportamiento político
- Valores y sistemas de creencias
- Los orígenes y evolución de los sistemas de partidos
- Los partidos políticos y la competición electoral
- Elecciones y sistemas electorales
- Modelos de voto
- Participación electoral y política
- Temas actuales en comportamiento político
- El ordenamiento del conflicto y la violencia
- Teorías sobre la formación de los estados y de su capacidad
- Regímenes políticos: democracias y dictaduras
- Democratización y transiciones de régimen
- La democracia como sistema de agregación de preferencias: modelos formales
- La democracia como sistema de representación
- El legislativo, el ejecutivo y las burocracias: sistemas democráticos de gobierno y su funcionamiento
- Instituciones para el reparto y equilibrio de poder: descentralización, federalismo y gobernanza multinivel
- Temas actuales en política comparada
- La relación entre desigualdad social, la redistribución, y la protección social
- Las preferencias por la redistribución: el rol de los intereses económicos y las identidades sociales.
- La movilización programática vs. clientelar: bienes públicos y bienes privados
- La calidad de los gobiernos: el papel de la cultura, el capital social y las instituciones.
- El éxito económico de los estados: instituciones políticas y crecimiento
- La interacción globalización y la política doméstica
- Los movimientos sociales y los grupos de interés
- El deterioro de las democracias

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la Sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.

CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.

CE7 - Buscar y analizar datos empíricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las instituciones y la economía política de las sociedades del pasado y el presente.

CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis político e institucional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	135	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	165	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Introducción a la Economía Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Economía Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Economía Política de las Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Entender los principales resultados de los modelos canónicos de la literatura y la intuición detrás de ellos Comprender la conexión entre las distintas hipótesis de partida y los resultados de los modelos Desarrollar la capacidad de añadir variaciones a los modelos canónicos, llegar a nuevos resultados, e interpretarlos Entender qué tipo de modelo es más relevante para distintas cuestiones prácticas, a partir de la adecuación de las hipótesis de partida con los escenarios planteados en cada caso Entender las implicaciones empíricas de los principales modelos de la literatura Comprensión de los cambios de incentivos de los agentes políticos ante distintos escenarios políticos y económicos Conocimiento de los efectos distributivos en el mercado de trabajo de distintos shocks de oferta (austeridad, tecnología, comercio internacional, inmigración), y comprensión de su traslación en comportamiento político Adquisición de un marco analítico que permita estudiar el rol de las instituciones en las cuestiones anteriores, moderando los cambios de incentivos y de las consecuencias de los shocks de oferta Reconocimiento del tipo de resultados e hipótesis que es posible testar de forma empírica Conocimiento de las aplicaciones econométricas más comunes para responder a estas preguntas, y de los principales resultados existentes en la literatura 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Competencia electoral: modelo del votante mediano, modelo del ciudadano-candidato, modelo de voto probabilístico Motivación política y selección política Grupos de interés Modelos de agencia y rendición de cuentas Economía política de las reformas Ciclo político electoral Limitación de mandatos Restricciones fiscales y presupuestarias Políticas de austeridad Integración de la Unión Europea Instituciones políticas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Introducción a la Historia Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia económica I: Crecimiento económico en el largo plazo, una perspectiva global		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia económica II: Instituciones y la formación de capacidad estatal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales transformaciones económicas experimentadas por la economía mundial desde la revolución neolítica hasta la actualidad • Conocer y comprender los factores que explican el crecimiento económico en el largo plazo • Conocer las transformaciones económicas previas que sentaron las bases de la Revolución Industrial en Gran Bretaña • Conocer y comprender el proceso de difusión del crecimiento económico moderno que se inició después de la Revolución Industrial y los orígenes históricos de la desigualdad económica internacional • Conocer y comprender los factores que explican el rápido crecimiento y las fluctuaciones que han tenido lugar en la evolución del comercio internacional a lo largo de los siglos XIX y XX, así como los cambios en las relaciones económicas internacionales que le han acompañado y sus consecuencias • Conocer los diferentes modelos de industrialización que han existido y sus diferencias en términos de cronología y éxito relativo • Conocer y ser capaz de abordar de forma crítica las principales fuentes de información, metodologías y marco teóricos utilizados en historia económica para analizar las causas del crecimiento económico y los orígenes de la desigualdad global • Conocer las fuerzas institucionales que explican la trayectoria económica de las sociedades. • Conocer los cambios en las funciones del Estado a lo largo de la historia y sus consecuencias desde el punto de vista de las finanzas públicas. • Conocer los cambios en la estructura de ingresos y gastos públicos a lo largo del proceso de desarrollo económico. • Conocer la evolución y las diferentes tipologías de Estado de Bienestar. • Conocer las diferentes estrategias de formación de capital humano y sus implicaciones. • Conocer y ser capaz de abordar de forma crítica las principales fuentes de información histórica sobre temas fiscales así como las principales estrategias metodológicas utilizadas en historia económica para analizar la formación del estado y sus consecuencias. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La Gran Divergencia • La revolución neolítica y los orígenes remotos de la desigualdad global • Crecimiento económico en la Edad Moderna • La Revolución Industrial en Gran Bretaña y la (desigual) difusión de la industrialización • Consecuencias de la industrialización y el crecimiento económico: desigualdad regional y social • Globalización, imperios y (des)industrialización: los casos de Asia, las Américas, y África • Industrialización tardía: los casos de Japón, Rusia y China • El papel de las instituciones en el desarrollo económico • La formación del Estado desde la antigüedad: del orden social limitado al orden social abierto. • El desarrollo del Estado fiscal: conflicto político, centralización y parlamentos. • Colonialismo y formación del Estado: las consecuencias directas e indirectas de la independencia • La formación del Estado del Bienestar: modelos y factores explicativos • El Estado del Bienestar en los países en desarrollo • Sostenibilidad del Estado del Bienestar: el reto de las pensiones y efectos sobre el crecimiento económico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Temas de Ciencia Política y Economía Política		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		25
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
15	10	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas en Economía Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Federalismo y Descentralización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía Política Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15



ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis avanzado de las instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ecología política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber definir la corrupción, conocer sus causas y consecuencias, comprender cómo diferentes agentes sociales pueden ayudar a mitigarla Conocer la infra-representación de las mujeres en política, así como sus potenciales causas; conocer los efectos de la existencia de mujeres en política, así como los diseños institucionales que pueden ayudar a incrementar su presencia Saber cómo el entorno institucional puede afectar a la existencia de conflicto entre diferentes grupos de una sociedad y en qué diseños es más fácil paliarlo Conocer los efectos de la inmigración sobre las decisiones políticas y de voto Conocer los diferentes argumentos y teorías que justifican la distribución de las funciones de gasto y los impuestos entre diferentes niveles de gobierno Saber los diseños alternativos que existen para las transferencias intergubernamentales, así como sus efectos en términos de eficiencia y equidad Saber analizar cómo la movilidad de los individuos y de las empresas puede afectar a la provisión de servicios públicos Conocer en qué escenarios se puede provocar la competencia fiscal entre jurisdicciones, sus efectos y como mitigarla Conocer los modelos que explican los efectos de la descentralización sobre los procesos de rendición de cuentas de los políticos Conocer los modelos que explican la distribución desigual de las personas y las empresas en el territorio Saber qué son las economías de aglomeración y conocer sus principales determinantes Conocer el efecto que la distribución geográfica de los agentes económicos puede tener sobre las finanzas públicas, así como el efecto que las finanzas públicas y la regulación del suelo puede tener sobre la distribución territorial de los agentes económicos Saber identificar cómo y por qué diferentes agentes económicos pueden afectar sobre la toma de decisiones que afecten a la distribución de la actividad económica en el territorio Conocimiento del papel de los determinantes económicos, políticos, psicológicos e organizativos del comportamiento de legisladores, burócratas, gobiernos y jueces Capacidad de análisis institucional Adquisición de herramientas de análisis empírico de las instituciones Comprensión de las teorías sobre cambio institucional Adquisición de conceptos y herramientas claves de la ecología política Problematización del proceso de generación de conocimiento y desarrollo de políticas ambientales Capacidad de analizar de forma crítica procesos de transformación ambiental y el rol de diferentes actores en la creación de ganadores y perdedores Comprender los procesos históricos, sociales, políticos y ecológicos que explican el estado medio ambiente en la actualidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Corrupción Política y género Conflicto Inmigración Finanzas públicas en un sistema federal Transferencias intergubernamentales: diseño y efectos Movilidad y competencia inter-jurisdiccional Competencia impositiva en entornos descentralizados 		



- Rendición de cuentas en entornos descentralizados
- Economía urbana: economías de aglomeración y crecimiento urbano
- Economía urbana: estructura interna de las ciudades
- Herramientas de política: finanzas públicas locales, regulación del suelo
- Política urbana: votantes vs intereses económicos, instituciones: alcaldes, gestores, reglas electorales
- Políticas urbanas: barrios y segregación, vivienda, atracción de empresas
- Análisis del cambio institucional: modelos teóricos
- Organización y toma de decisiones en los parlamentos. Comités, disciplina de partido y grupos parlamentarios. El papel de los grupos de interés.
- Formación de gobiernos, estabilidad y duración. Política de coaliciones.
- Determinantes del comportamiento de los jueces y el papel de los tribunales en la política
- La autonomía burocrática, modelos de comportamiento burocrático. Qué es la ecología política: un enfoque crítico para entender el medio ambiente, sus transformaciones y nuestro conocimiento sobre el mismo
- Perspectiva histórica para entender el presente: Historia ambiental y agraria
- Destrucción y construcción de la naturaleza
- Conflictos ecológicos distributivos
- Ecología política y feminismo: desde lo macro hasta everyday practices
- Movimientos sociales y justicia ecológica
- Economía política del medio ambiente
- Transiciones socio-ecológicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la Sociedad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.

CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.

CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis político e institucional.

CE10 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito del análisis de las instituciones y la economía política, presentarlo y defenderlo frente a un público experto.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	225	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	275	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales



Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Temas de Historia Económica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
10		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de historia económica I: Historia económica de las regiones en desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		



ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas de historia económica II: La formación de mercados en la historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las causas y condiciones que han provocado el atraso económico de las regiones periféricas. • Conocer y comprender los mecanismos que generan el atraso económico y la diversidad de casos a que da lugar. • Conocer y comprender los patrones de evolución de la desigualdad personal y regional a lo largo del proceso de desarrollo económico. • Ser capaz de analizar críticamente fuentes histórico-económicas de diversos países en desarrollo durante los siglos XIX y XX. • Conocer y ser capaz de utilizar los principales métodos de análisis cuantitativo utilizados en historia económica para analizar el atraso económico y las economías en desarrollo en general • Conocer y comprender el proceso histórico de formación de los mercados y sus implicaciones para el bienestar y el crecimiento económico • Conocer y comprender el proceso de integración de los mercados de bienes y servicios, tanto domésticos como internacionales, y sus consecuencias para el crecimiento económico • Conocer y comprender el proceso de desarrollo de los mercados de capitales y sus consecuencias para el crecimiento económico • Conocer y comprender el proceso de formación del mercado de trabajo antes y después del proceso de industrialización y conocer el proceso de integración de los mercados de trabajo tanto a escala nacional como internacional y sus implicaciones • Conocer y comprender los principales factores explicativos que intervienen en el proceso histórico de formación e integración de mercados • Conocer y ser capaz de abordar de forma crítica las principales fuentes de información, metodologías y marco teóricos utilizados en historia económica para analizar la formación y el funcionamiento de los mercados
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento basado en las exportaciones en los países periféricos. • Recursos naturales en las regiones en desarrollo: ¿bendición o maldición? • Integración de mercados y desarrollo económico. • Capital humano y crecimiento en los países en desarrollo. • Políticas industriales y desarrollo económico. • Desigualdad regional en las economías en desarrollo • El consenso de Washington y la segunda globalización en el mundo en desarrollo. • La formación de mercados y el estado • Costos de transacción e integración de mercados: infraestructuras y trabas institucionales antes y después de la primera globalización • Mercados de capitales: desarrollo financiero, crédito y deuda antes y después de la primera globalización • Mercados de trabajo en la época preindustrial • Mercados de trabajo y cambio tecnológico: regulación y consecuencias, discriminación y brecha de género • Mercados de trabajo y globalización: migraciones e integración
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.
CE7 - Buscar y analizar datos empíricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las instituciones y la economía política de las sociedades del pasado y el presente.
CE9 - Incluir en el análisis político-institucional la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos empíricos
CE10 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito del análisis de las instituciones y la economía política, presentarlo y defenderlo frente a un público experto.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	90	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Temas de Teoría y Métodos de Análisis en Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
10	5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía del Bienestar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	5	
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Macroeconomía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos avanzados de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
5		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos teóricos de la economía de la salud y la educación y sus aplicaciones • Identificar los principales problemas del sector sanitario y las políticas educativas y cómo abordarlos utilizando herramientas económicas. • Conocer la literatura existente que ha evaluado diferentes reformas educativas y sanitarias. • Adquirir formación en la aplicación del análisis económico a cuestiones relacionadas con la política sanitaria, sanitaria y educativa. • Saber interpretar y analizar los datos económicos • Ser capaz de aplicar el análisis económico para entender temas de macroeconomía • Comprender el modelo de Solow y su evaluación empírica • Conocer modelos alternativos que explican el crecimiento económico • Disponer de los conocimientos para evaluar los efectos de políticas públicas sobre magnitudes macroeconómicas • Comprender los efectos en una economía abierta de choques temporales y permanentes • Comprensión de la diferencia entre poder predictivo y estimación insesgada, del concepto de sobreajuste y de la validación cruzada como solución. • Desarrollo de habilidades de programación para utilizar los principales algoritmos de machine learning (regresiones lasso, regresiones ridge, árboles de predicción, redes neuronales), y de análisis de textos • Desarrollo de habilidades de programación para producir mapas a partir de microdatos • Desarrollo de habilidades prácticas a la hora de escribir un cuestionario de una encuesta experimental • Adquisición del conocimiento de los retos logísticos, de diseño, y cuestiones prácticas a la hora de implementar ensayos controlados aleatorizados 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías del capital humano • Efectos del capital humano: crecimiento económico, mercado de trabajo y crimen • Educación e interacciones sociales • Salud: medidas y determinantes • Efectos de la inversión en salud • Tipología de sistemas sanitarios y sus efectos • Medición de variables macroeconómicas • Crecimiento económico: Teoría y evidencia • Introducción al modelo dinámico de equilibrio general • Teorías de Crecimiento Endógeno • Análisis Macroeconómico en una Economía Abierta • Machine Learning • Análisis de texto • Mapas y datos geocodificados • Diseño de Experimentos y cuestionarios • Diseño de ensayos controlados aleatorios (RCT) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la Sociedad		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.		
CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE6 - Seleccionar y aplicar las diversas metodologías, técnicas econométricas, fuentes de información, bases de datos e instrumentos informáticos más adecuados para un análisis sistemático y riguroso de los problemas político-institucionales.		
CE7 - Buscar y analizar datos empíricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las instituciones y la economía política de las sociedades del pasado y el presente.		
CE9 - Incluir en el análisis político-institucional la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos empíricos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	135	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	165	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		



Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Pruebas orales	0.0	40.0
NIVEL 2: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	10	20
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	30	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
	10	20



ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el máster. El trabajo final de máster (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar, con criterio creativo e innovador, las competencias adquiridas a lo largo del máster, incorporando además algunas nuevas relacionadas específicamente con el TFM. Debe ser capaz también de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM y, además, hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en su trabajo escrito y en su preparación oral. El TFM constituye una de las actividades clave dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados, y supone una parte muy importante del total del plan de estudios. El trabajo de final de máster es un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los grupos de investigación vinculados al máster.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El desarrollo del Trabajo de Fin de Máster no va asociado a actividades presenciales en el aula. El trabajo de investigación consiste en una investigación original en una de las áreas temáticas del Máster (Ciencia Política, Economía Política o Historia Económica). Así, el trabajo debe comenzar con la selección y delimitación de un problema o cuestión relevante para estudiar, y debe presentar de manera sistemática y concisa los antecedentes y los análisis anteriores según los enfoques. En el trabajo se seleccionarán y se utilizarán los instrumentos adecuados

para el análisis, y se han de extraer los resultados y las conclusiones correspondientes. La estructura formal, la redacción y el grado de originalidad y relevancia deben corresponder normalmente a los de un artículo publicable en una revista de Ciencias Sociales con índices de impacto.

El alumno realizará, durante la primera mitad del segundo curso, una propuesta del tema del trabajo que desea realizar. La propuesta debe ir acompañada del nombre del tutor académico, que deberá ser un profesor de los que ejercen actividad docente en el máster. Podrán también dirigir estos trabajos profesores cuya investigación esté acreditada y que, sin impartir docencia en el Máster, pertenezcan a los grupos de investigación vinculados al Máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Enlace a la normativa general de la UB para los TFM: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

Enlace a la normativa de la Facultad de Economía y Empresa para los TFM: https://www.ub.edu/portal/documentos/5210254/5334250/normativa_tfm.pdf/6bdece21-9caa-08de-9ea5-6aaca4fa179

Enlace a la normativa de la Facultad de Derecho para los TFM: <https://www.ub.edu/portal/documentos/620105/0/Normativa+Trellball+Final+de+M%C3%A0ster+Facultat+de+Dret+CAC+14-12-17/1c3242ef-1eb9-d9f4-1952-f02098c34144>

El TFM del Máster en Instituciones y Economía Política es un proyecto individual y, más concretamente, un trabajo de investigación. Los estudiantes deben demostrar en el TFM el conocimiento y las competencias adquiridas durante el Máster.

A cada estudiante le será asignado durante el primer trimestre del segundo año un tema y un supervisor o supervisora, escogido entre el profesorado del Máster, y teniendo en cuenta las preferencias del o la estudiante. Los supervisores asesoran a sus estudiantes sobre los objetivos y el desarrollo del proyecto, lo revisan periódicamente a lo largo de su elaboración y firman la autorización para su defensa pública.

El TFM debe tener en torno a 30 páginas y debe contener contribuciones originales a su campo de estudio. Debe cumplir con los estándares internacionales del trabajo científico. Se penalizará cualquier forma de plagio en el trabajo.

El TFM es una asignatura atípica, con una sola convocatoria de evaluación, aunque los estudiantes pueden escoger entre ser evaluados en Junio o en Septiembre. Cada estudiante deberá defender su TFM ante un tribunal formado por tres profesores del Máster. En una fecha anunciada con antelación los estudiantes enviarán una versión electrónica de su TFM. Los TFM serán distribuidos entre los miembros del tribunal. En la sesión de defensa, cada estudiante tendrá aproximadamente 20 minutos para su presentación y 5 minutos para la discusión del TFM con el tribunal. La evaluación valorará el logro de las competencias del TFM atendiendo a los siguientes aspectos:



<ol style="list-style-type: none"> 1. Contenido y resultados (motivación, relevancia de la contribución, claridad de los resultados, coincidencia entre las conclusiones y los resultados); 2. Aspectos formales (estructura, claridad de las definiciones y conceptos, claridad de los gráficos y tablas); 3. Metodología (uso de bases de datos, uso de metodología empírica apropiada, capacidad de la implementación de técnicas de análisis, idoneidad de los tests empíricos utilizados); 4) presentación (organización del tiempo, calidad de la presentación, calidad de la comunicación oral). 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidades de la Sociedad		
CG2 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del desarrollo político-institucional en el largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas asociados al mismo.		
CE2 - Implementar los conocimientos y los modelos teóricos adecuados para resolver problemas concretos relacionados con el desarrollo institucional y la economía política, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.		
CE3 - Leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Ciencia Política, Economía, Historia Económica y áreas afines, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.		
CE4 - Elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Ciencias Sociales reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales.		
CE5 - Aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades político-institucionales del pasado y el presente.		
CE6 - Seleccionar y aplicar las diversas metodologías, técnicas econométricas, fuentes de información, bases de datos e instrumentos informáticos más adecuados para un análisis sistemático y riguroso de los problemas político-institucionales.		
CE7 - Buscar y analizar datos empíricos e identificar las fuentes de información relevantes, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las instituciones y la economía política de las sociedades del pasado y el presente.		
CE8 - Abordar de manera crítica las fuentes documentales relevantes para el análisis político e institucional.		
CE9 - Incluir en el análisis político-institucional la perspectiva de género, poniendo énfasis en el sesgo de género de los datos empíricos		
CE10 - Diseñar, gestionar y realizar un trabajo original en el ámbito del análisis de las instituciones y la economía política, presentarlo y defenderlo frente a un público experto.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	550	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	50.0	90.0



Pruebas orales	10.0	50.0
----------------	------	------



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	20.7	100	18,7
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	37.9	100	36,8
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	24.1	100	30,5
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	13.8	100	12,7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	3.5	100	1,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p>		



El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2021
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Este máster es de nueva creación y no requiere establecer ningún procedimiento de adaptación de estudiantes.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica y Calidad



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.MIPE.pdf

HASH SHA1 :38D960157D9EAD53F58BAFC98316E2FAA94F29DE

Código CSV :378925249080736864524945

Ver Fichero: 2.MIPE.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 MIPE.pdf

HASH SHA1 :CC786457F72A261FF750E340697319160E2AD151

Código CSV :378924043714982255838866

Ver Fichero: 4.1 MIPE.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 MIPE.pdf

HASH SHA1 :E2C704EECBD106A69293F99F9506F2B2745E3B9B

Código CSV :379068704031628706998867

Ver Fichero: 5.1 MIPE.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 MIPE.pdf

HASH SHA1 :084CD3B921DA05CA4AA05B3C2408138B80FC93AE

Código CSV :380647878797345194701783

Ver Fichero: 6.1 MIPE.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 MIPE.pdf

HASH SHA1 :EB99CC952F72A21E2A78F23C60548E3FFAA0DB31

Código CSV :380647903088307386050019

Ver Fichero: 6.2 MIPE.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. MIPE.pdf

HASH SHA1 :93342B10264D6F5A3AE791265EB35D814012ED61

Código CSV :370022785333985784963686

Ver Fichero: 7. MIPE.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 MIPE.pdf

HASH SHA1 :8294C07A33367A018843B1AA04CC03AB43F19E98

Código CSV :370022812116091605963361

Ver Fichero: 8.1 MIPE.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 MIPE.pdf

HASH SHA1 :F567E3CB07D99E8BD2DF11C652D7B5BE3CF7388C

Código CSV :370022852703177163363916

Ver Fichero: 10.1 MIPE.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf

HASH SHA1 :D5CD41E000380828EED8B771646EE750E9ED5C57

Código CSV :379074783388829498087282

Ver Fichero: 1_Delegació VR Ordenació Acadèmica i Qualitat per verifcaicó i modificació graus i màsters.pdf



